

Modalidades de apropiación de los espacios públicos y el problema de la "(in)seguridad" Adultas mayores en la Ciudad de Buenos Aires (2004-2008)

Autor:

Varela, Cecilia Inés

Tutor:

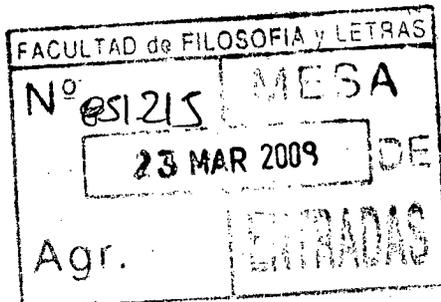
Alvarez, Santiago

2009

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado

Tesis
13-2-10



Tesis de doctorado

Modalidades de apropiación de los espacios públicos y el problema de la “(in)seguridad”: adultas mayores en la Ciudad de Buenos Aires (2004-2008)

Cecilia Inés Varela
Lic. en Ciencias Antropológicas
Doctoranda en Filosofía y Letras

Dr. Santiago Álvarez

Director

Dra. Silvia Guemureman

Co-directora

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

INDICE

INTRODUCCION.....	Página 6
La problemática de la seguridad urbana en las últimas décadas	
Hacia la construcción del problema de investigación	
Estrategia teórico metodológica	
CAPITULO 1.....	Página 20
Contexto conceptual	
Historia del concepto “miedo al delito” (fear of crime) o sensación de inseguridad.	
Las investigaciones sobre el “miedo al delito”	
Las perspectivas constructivistas	
1. Abordajes desde la historia social	
2. Pánico moral y aceptabilidad de los riesgos	
3. Temores frente al delito y campañas de ley y orden en los contextos latinoamericanos	
Hacia un uso epistemológico del concepto de fobia	
Sensibilidades sociales frente al delito	
CAPITULO 2.....	Página 58
Notas teórico-metodológicas sobre el proceso de investigación. Encuestas de victimización y técnicas cualitativas.	
Teoría, método y técnicas en la práctica de investigación social	
Encuestas de victimización: información de segunda mano	
¿Qué delitos miden las encuestas de victimización? Construcción de los indicadores de victimización.	
Percepciones sobre la seguridad “subjetiva”	
La entrevista como dispositivo de obtención de información	
La construcción de las entrevistas en el marco del proceso de investigación	
CAPITULO 3.....	Página 92
Adultas mayores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Características sociodemográficas, índices de victimización y percepción “subjetiva” de la “(in)seguridad.”	
Características sociodemográficas	
Índices de victimización	
Percepción subjetiva de la seguridad	
Aportes de las encuestas de victimización	
CAPITULO 4.....	Página 115
“Yo soy sola”: Redes familiares y capital social disponible.	
La paradoja riesgo de victimización/miedo al delito en los adultos mayores	
El carácter del capital social disponible: experiencias de vulnerabilidad social	
Conocidos y desconocidos: territorios de peligrosidad	

Capital social: sobre la densidad de las redes
¿Qué es estar “seguro”?

CAPITULO 5..... Página 145
Representaciones y percepciones sobre el espacio público: barreras de
accesibilidad y apropiaciones particularizadas del espacio público.
Espacios públicos: de baldosas rotas, rampas ausentes y caídas
La cuestión del “miedo al delito” y el espacio público

CAPITULO 6..... Página 159
Representaciones y percepciones sobre el espacio público: Acoso callejero y
apropiaciones particularizadas del espacio público a partir de la *mirada masculina*.
Hacia un abordaje de género
El acoso callejero ¿Una forma de violencia contra las mujeres? Potencialidades y límites
del concepto
El acoso callejero como forma de violación alegórica. Mirada masculina y espacio
público.
Mujeres, modalidades de apropiación del espacio público y campañas de ley y orden.

CAPITULO 7..... Página 184
Reflexiones finales

BIBLIOGRAFÍA.....Página 192

Agradecimientos

Este trabajo se desarrolló entre los años 2003 y 2009 gracias a una beca doctoral otorgada por el CONICET. Han sido muchas los amigos/as, colegas, maestros/as y compañeros/as que han acompañado este proyecto.

En primer lugar, quiero agradecer a Santiago Alvarez, director de la tesis, quien a lo largo de todos estos años acompañó este proceso, sabiendo comprender sus marchas y contramarchas, tanto como los cambios en los focos de mi interés.

Quiero agradecer también a aquellos compañeros/as y colegas que a lo largo de estos años efectuaron comentarios y devoluciones muy valiosas a borradores, versiones preliminares o simplemente vagas y confusas ideas que finalmente se materializaron en lo que se presenta aquí. Mercedes Calzado y Sebastián Van den Dooren en el marco del proyecto "*Campañas de ley y orden y sensibilidades sociales frente al delito. Actores, políticas públicas, campo mediático y representaciones sociales frente al problema de la (in)seguridad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2004-5)*" acreditado en esta Casa de Estudios, discutieron los avances de esta investigación. Luciana Messina efectuó una detallada y cuidadosa devolución en relación al capítulo metodológico de la investigación. María Victoria Pita siempre acercó informaciones y efectuó interesantes devoluciones a los avances de este trabajo. María Rosa Neufeld, consejera de estudios, supervisó generosamente la presentación del plan de tesis. Algunos aspectos del capítulo seis fueron discutidos con Ariel Thisted, a quien le agradezco sus comentarios.

Juan Besse, con quien comparto espacios de formación y trabajo hace muchos años, siempre me transmitió su interés por aspectos que hacen a las posibilidades de articulación entre el psicoanálisis y la teoría social. Juan siempre ha ensanchado mis horizontes bibliográficos, mostrando como campos en principio extraños al terreno más "empírico" de la antropología, como la filosofía y el psicoanálisis, podían permitirnos reflexionar respecto de las cuestiones más prácticas del proceso de investigación. A él le estaré siempre agradecida por los horizontes todavía abiertos.

Silvia Guemureman, co-directora de esta tesis, hace ya tiempo que me acompaña. Como bailarina aficionada he conocido dos tipos de maestros: aquellos que buscan imponer

una determinada manera de bailar, hecha a imagen y semejanza de la propia, y aquellos que alientan y brindan útiles herramientas para desarrollar un baile propio, respetando los estilos singulares. Si Silvia, en lugar de dedicarse apasionadamente a la sociología, transitara las milongas porteñas, correspondería exactamente al segundo tipo. Por supuesto, que esa libertad que ella alienta siempre ha tenido como contratara la transmisión de una cuidada responsabilidad respecto de las decisiones tomadas en el curso del proceso de investigación.

Pablo Perazzi ha sido un irremplazable compañero en un arduo verano de escritura final. Con él he compartido tanto la tarea de plasmar en un escrito el trabajo desarrollado durante estos años, como noches del verano porteño en las que la pantalla nos transportaba a otros lugares poblados de personajes, en principio, lejanos pero de repente extraordinariamente cercanos en sus vacilaciones, malestares y deseos. A él le agradezco el haber sabido crear, con su maravillosa cocina y su siempre extraordinario buen humor, aquellos momentos en que las preocupaciones por este trabajo simplemente desaparecían.

Finalmente a mis amigas, María Meira y Agnese Lozupone, quienes a lo largo de todos estos años, desde otros lenguajes, profesiones y perspectivas han compartido las vicisitudes de este trabajo, de la vida misma y... muchos, pero muchos, platos de pasta y copas de vino.

Cecilia Varela
Marzo 2009

“Los miedos son fantasmas que desde lo más profundo de nuestra barbarie asoman de vez en cuando a mirar desde los balcones de la civilización. La construcción de una cultura no es un proceso diferente al de la construcción social de miedos.”

Fernando Mires, El malestar en la barbarie. Erotismo y cultura en la formación de la sociedad política.

INTRODUCCION

Durante los últimos años hemos asistido en nuestro país a crecientes campañas de demanda de mayor “seguridad” con amplia difusión mediática. Así, los medios de comunicación expresan día a día un aumento del delito callejero y la proliferación de modalidades delictivas cada vez más violentas. Las estadísticas oficiales, por su parte, muestran una tendencia positiva en algunos tipos de delitos durante la década del 90 (fundamentalmente en los delitos contra la propiedad). Dentro de este contexto, en la Ciudad de Buenos Aires, los gobiernos nacional y local han implementado nuevas políticas en materia de seguridad ciudadana en un contexto de campañas de ley y orden desarrolladas por actores sociales emergentes a partir de fines de la década del noventa.

Tales políticas de seguridad se inscriben en el marco de un nuevo paradigma de prevención del delito proveniente de los países centrales. Así, se busca coligar tanto el problema “objetivo” de la probabilidad de resultar víctima de un delito (riesgo de victimización) como el problema “subjetivo” de la sensación personal de temor respecto del delito (miedo al delito). Por su parte, las encuestas de victimización desarrolladas a partir de la década del 70 han mostrado la ausencia de una correlación empírica entre el riesgo de victimización y el “miedo al delito” o “sensación de inseguridad”. En este sentido, la literatura victimológica da cuenta de la paradoja que lleva a que los sectores de menor riesgo de victimización presenten los niveles de *sensación de inseguridad* más altos (mujeres y adultos mayores) y por el contrario que aquellos más expuestos al delito manifiesten niveles de temor más bajos (jóvenes y varones). Esto coincide, en líneas generales, con lo relevado por las encuestas de victimización locales.

El objetivo de esta tesis es abordar este resultado – en principio, paradójico - arrojado por las encuestas de victimización, atendiendo a un grupo social específico: adultas mayores provenientes de sectores medios en la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, se apunta específicamente a buscar claves de inteligibilidad para reinterpretar el registro relevado por las encuestas de victimización, mediante el cual estaríamos frente al grupo menos victimizado pero con altos niveles de temor en relación a sus índices de victimización. La hipótesis fundamental de este trabajo es que las representaciones respecto de la “(in)seguridad” callejera deben ser colocadas en un marco más amplio que nos remite necesariamente a la manera en que diferentes grupos se representan y apropian de los espacios públicos. Bajo el supuesto de que “la sensación de inseguridad” no puede ser vinculada únicamente a los problemas derivados de la criminalidad, se sostiene, entonces, que las modalidades de apropiación de los espacios públicos por parte de las adultas mayores se producen desde posiciones de mayor *fragilidad* – en términos relativos a otros colectivos sociales - y que estas posiciones pueden ser puestas en relación con la manera en que este recorte poblacional se identifica con el discurso de la “(in)seguridad” modelando una *sensibilidad al delito* específica.

El objetivo de la introducción es, en primer lugar, situar la problemática social en la cual se enmarca el problema de investigación abordado y, en segundo lugar, referir los sucesivos desplazamientos sobre la base de los cuales se construyó el problema y el proceso de investigación. En este sentido, se dará cuenta del problema de investigación inicial y cómo este fue redefinido al comenzar el desarrollo del trabajo de campo. A su

vez, se aspira a mostrar cómo la hipótesis inicial fue también redefinida en función del nuevo recorte establecido.

La problemática de la seguridad urbana en las últimas décadas

Hacia la década del 80 se instala en los países centrales un nuevo paradigma en lo relativo a la prevención del delito que se trasladará a la Argentina – tanto como a otros países de América Latina - hacia fines de la década de los noventa. Sintéticamente, este nuevo paradigma en materia de políticas públicas de seguridad presenta tres características salientes:

1) Una doble operación de reducción y extensión del campo problemático. Por un lado, reducción en tanto se restringió el campo de la “(in)seguridad” a los problemas ocasionados por la criminalidad callejera y, por otro lado, extensión en tanto se configura un nuevo objeto de intervención: las “*incivildades*” conductas no estrictamente tipificadas como delitos pero consideradas, desde esta perspectiva, como “indeseables” (Aniyar de Castro 1999, Wilson y Kelling 1983). La perspectiva es aquí que las denominadas “incivildades” producen temores en los residentes y virtualmente el abandono de esas comunidades locales por la población, lo cual, a su vez, esto conlleva a una reducción de los mecanismos informales de control social y, por ende, a un aumento de la criminalidad.

2) Excediendo a las agencias vinculadas históricamente al tema, y como respuesta al supuesto fracaso de las mismas, se busca incorporar nuevos actores en el

diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de seguridad. Se apela, así, al involucramiento de diferentes organizaciones de la sociedad civil para trabajar articuladamente con las agencias de seguridad en la prevención del delito. (Young-Lea, Matthews 1993, Crawford, 1998) De esta manera, las políticas propuestas en el marco de este nuevo paradigma presuponen una incorporación de nuevos agentes en nuevas vinculaciones que difuminan los límites entre lo público y lo privado. Estrictamente, no es ya a la sociedad civil a quien se apela sino a las "comunidades" locales. Este deslizamiento en los discursos de gobierno daría cuenta del abandono de "lo social" dando paso a "la comunidad" en tanto nuevo territorio para la administración de la vida social (Rose en Crawford, 1998). En este sentido, estos procesos no deben ser vistos como una simple adición/incorporación de nuevos agentes, sino que suponen la construcción de un complejo y cambiante entramado de relaciones.¹

¹ La invocación a la comunidad en las nuevas políticas de prevención del delito presenta cuestiones que merecen ser tomadas en consideración: los problemas que conlleva la preeminencia de un ideal consensual de las relaciones sociales, y los problemas referidos a una definición territorial de los agregados sociales. En la teoría social el concepto *comunidad* se refiere a formas de relación que se caracterizan por un alto grado de intimidad personal, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo. La metáfora de la comunidad, alude a una sustantividad moral que aglutina la vida en común proporcionando, supuestamente, cohesión social al individuo. Como sostiene Cohen la comunidad no es sólo un término neutral, "sino una reivindicación moral, no sólo un término clasificador para designar como se desarrolla la vida en un espacio geográfico o social concreto, sino de cómo debiera desarrollarse" (1988:179). La apelación a las comunidades remite a procesos de redefinición del lugar del estado en la gestión de lo social y lo político. En este sentido el llamado "repliegue del estado" de determinadas áreas se ha visto acompañado por una creciente reivindicación de las capacidades que poseen los individuos para protagonizar los procesos de integración moral, económica y política. En este sentido, Crawford sostiene que dentro del ámbito de la política criminal, detrás de la retórica del discurso comunitario las prácticas desarrolladas en torno a la implementación de programas dan cuenta de comunidades "contractuales" compuestas por individuos racionales capaces de autogestionar su bienestar, una forma de asociación que el autor denomina "*individualismo colectivo*". Las comunidades, desde este punto de vista, son primariamente medios para un resolver una cuestión específica: la seguridad; y de este modo operan dentro de una lógica individualista. (Crawford, 1998).

3) El nuevo concepto en materia de seguridad ciudadana apunta a coaligar tanto el problema *objetivo* que se deriva de ser víctima de un delito, como el problema *subjetivo* de la sensación personal de temor con respecto a resultar víctima de un delito o incivilidad (Baratta 1998, Crawford 1998, Pavarini 1994). De este modo, las intervenciones en materia de seguridad se orientan no solo a prevenir y reprimir delitos e *incivilités*, sino a reducir el temor a ser víctima de los mismos.

Este último elemento del nuevo paradigma securitario será el foco de nuestro interés. Se produce la emergencia de un objeto novedoso, blanco de las nuevas políticas de prevención del delito, denominado “miedo al delito” o “sensación de inseguridad”. La problematización de la seguridad en su dimensión subjetiva ha llevado a muchos a plantear la necesidad de reconocer que hoy en día el “miedo al delito” constituye un problema mayor que el delito mismo en la medida en que los temores a la criminalidad - a diferencia de la criminalidad real - afectan a una mayor cantidad de ciudadanos con consecuencias permanentes y severas (Bannister-Fyfe 2001; Warr 1985). De ese modo, la cuestión de la reducción de la “sensación de inseguridad” se transforma en un objetivo de las políticas públicas en materia de seguridad urbana.

Hacia la construcción del problema de investigación

La idea de que el “miedo al delito” constituye por sí mismo un campo de indagación científica, así como un objeto de regulación por parte de las políticas públicas, descansa, a su vez, en algunos aportes realizados desde los estudios victimológicos. En este sentido, la literatura victimológica da cuenta de la paradoja que lleva a que los sectores de menor riesgo de victimización presenten los niveles de

“miedo al delito” más altos (mujeres y ancianos fundamentalmente) y, por el contrario, que aquellos más expuestos al delito manifiesten niveles de temor más bajos (jóvenes y varones). Esta tendencia se confirma en líneas generales para la Argentina a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización (EV) implementada por la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC)², dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Es decir, la “sensación de inseguridad” se advierte como una variable independiente al riesgo de victimización.

La falta de correlación entre el riesgo de victimización y el “miedo al delito” llevó inicialmente a gran parte de la criminología administrativa a considerar a este último finalmente como un producto “irracional”, derivado en gran medida de la visión distorsionada del mundo que ofrecen los medios de comunicación (Grabosky 1995) coadyuvando, de este modo, a la difusión del pánico y alarma social. En cambio, para el realismo criminológico de izquierda no se puede sostener - aún en función de la paradoja riesgo de victimización/miedo al delito - que los temores de las personas sean “irracionales” ya que los riesgos mínimos no convierten a los delitos en menos intimidantes. Si un delito provoca el miedo suficiente, el hecho de que sea poco frecuente no lo hace menos amenazador. Desde esta perspectiva, el miedo no es injustificado, tiene un basamento material y concreto en nuestras experiencias cotidianas del mundo social. Es en este sentido que sostienen que el “miedo al delito” de las personas es “real” y que, por ende, una criminología crítica debiera tomar el miedo al delito “en serio” (Lea-Young 1984; Young 1986).

² Implementadas en la Ciudad de Buenos Aires y otros grandes centros urbanos en base al modelo propuesto por UNICRI (Instituto Interregional de Investigación de Naciones Unidas sobre el Delito y la Justicia). En el Capítulo 2 analizaremos el diseño de este instrumento.

La perspectiva del realismo criminológico de izquierda tiene que ser enmarcada en un cambio en su objeto de interés; si durante los años 60 y principios de los 70 los ofensores eran considerados “víctimas” por la tradición crítica, en virtud de los procesos de etiquetamiento de los que eran objeto, de las prácticas selectivas del sistema penal, y de las condiciones socialmente injustas bajo las cuales vivían, a partir de los años 80 se juzga como excesiva dicha preocupación y se apunta a colocar en el centro del debate el perjuicio sufrido por quienes resultan objeto de las prácticas delictivas (doblemente víctimas, en tanto oprimidos y en tanto víctimas de delitos). En ese sentido, tanto los sectores conservadores como parte de la tradición criminológica crítica, apuntan a reintroducir el lugar de la víctima del delito penal en el escenario del debate criminológico. En esa dirección, es interesante la tesis de Pitch (2003), quien sostiene que esto no indica solamente un cambio en el objeto de interés, o una suerte de “acto de justicia distributiva” que muestra ahora una preocupación por las desgracias de las víctimas, sino que revela una compleja mutación semántica que nos conduce desde el paradigma de la *opresión* hacia el de la *victimización*.

“La opresión remitía a una condición compuesta, resultado de muchos factores, solo algunos de los cuales podrían ser teorizados como acciones intencionales, relativamente estables en el tiempo, de los cuales participan sujetos de diverso tipo. La victimización, por el contrario, refiere a una situación simple que es el resultado de acciones precisas, intencionales y que individualiza solamente a aquellos actores que son los objetos de acciones “victimizantes”. La categoría de opresión es omnicomprendiva, denota todos los aspectos de la identidad y todas las esferas y modos de acción, comprende al pasado como historia colectiva, e identifica actores

que acarrear el peso de sus propios constreñimientos. La categoría de victimización, en cambio, traduce historia colectiva a biografía individual (aunque algunas veces simbólica de una biografía colectiva) y enfatiza un aspecto singular de esta biografía; los actores que construye son sujetos abstractos de derecho, los sujetos titulares de los derechos fundamentales relacionados con la vida, la libertad y la propiedad. “(2003:145)

Dicha mutación tiene un carácter complejo y no se reduce al campo del debate criminológico. Además de la emergencia de una nueva disciplina, la victimología (véase Capítulo 1), asistimos a la implementación de nuevas políticas de prevención del delito que buscan tomar nota de la cuestión y la emergencia de grupos y movimientos sociales que utilizan crecientemente la autoatribución del status de “víctima” como herramienta para reivindicar derechos. Para Pitch, la propuesta de la criminología crítica de “adoptar el punto de vista de las víctimas” adolece de un problema central: identificar una “víctima” solo puede significar reconocerlas cuando ellas se definen a sí mismas como tales, lo cual implica, por su parte, estar dispuestos a entender esta categoría como construida socialmente y buscar comprender los procesos mediante los cuales el campo penal devino una arena adecuada para la construcción de actores sociales.

Entiendo que “el miedo al delito” atribuido a las “víctimas” por parte del realismo criminológico puede ser abordado desde una perspectiva similar. Por supuesto que debemos tomar el problema “seriamente” y, en tal sentido, la apertura de este nuevo campo de análisis es sugerente. El riesgo que comporta dicha perspectiva es que el mismo discurso de los sujetos (supuestamente socialmente “(in)seguros” por la cuestión

de la criminalidad) termine por sustituir la identificación de los procesos mediante los cuales se construyen las representaciones sociales sobre el delito, el miedo al delito y se conforman las prácticas referidas tanto a la producción de comportamientos de autoevitamiento frente al delito, como a la articulación de demandas de mayor seguridad. Desde el realismo criminológico, los temores a la criminalidad callejera encuentran su explicación en la experiencia del delito, soslayando de esa manera el hecho de que las representaciones que los sujetos se hacen de sus prácticas y del mundo social deben bastante a los marcos socioculturales y políticos más amplios en los que éstas se construyen. Debatimos si los miedos son “irracionales” o “racionales”, porque en ambos casos medimos su grado de correspondencia con la experiencia del delito. Tal vez sea necesario, en cambio, entender el “miedo al delito” como un objeto socialmente construido y complejo, y conectar, entonces, los temores que toman por objeto al delito callejero con otras dimensiones de análisis distintas de la criminalidad “objetiva”.

Bajo esa perspectiva, el diseño original del proyecto se proponía describir, analizar e interpretar las representaciones sociales sobre el delito y el miedo al delito en la Ciudad de Buenos Aires durante el período, en diferentes colectivos sociales definidos por atributo de sexo, edad y nivel socioeconómico. Uno de los supuestos – explicitado en el próximo capítulo – que orientó el trabajo fue que la cuestión de la sensación de inseguridad no podía ser únicamente vinculada a la experiencia de la criminalidad callejera. De ahí que la hipótesis original haya sido que la cuestión de la alarma social frente al delito podía ser vinculada a un rango más difuso de inseguridades sociales propias de la emergencia de un nuevo modelo de sociedad en la que la *vulnerabilidad* (Castel 1995) aparece como un estatuto ineludible, de modo tal que las

posiciones sociales y los soportes de la sociabilidad son percibidos como profundamente inestables.

Sin embargo, de la mano de los primeros análisis de los resultados de las encuestas de victimización locales, los primeros avances del trabajo de campo y la profundización en la bibliografía temática, el diseño original fue redefinido, optándose por profundizar dentro de un colectivo social específico: adultas mayores de clase media de la Ciudad de Buenos Aires. La selección de dicho grupo se fundamenta en el hecho de que es allí donde la paradoja se presenta de manera más aguda, es decir, donde encontramos mínimas posibilidades de resultar víctima de un delito y mayores niveles de *sensación de inseguridad*. Por otro lado, como se analizará en el capítulo 3 la población de adultos mayores es una población predominantemente femenina. En este sentido, se decidió privilegiar profundidad en el análisis en el análisis de un colectivo específico en detrimento de la extensión que hubiese podido alcanzarse por intermedio del análisis comparativo de diferentes recortes poblacionales sobre la base de sexo, edad y nivel socioeconómico.

Tal decisión comportaba, entonces, un primer desplazamiento que indicaba una focalización en un grupo social específico. El proyecto se propuso, por lo tanto, identificar posibles dimensiones interpretativas de la mencionada paradoja – distintas de las experiencias de victimización - dentro de este recorte poblacional. De la mano del desarrollo del trabajo de campo, se desarrollaron las siguientes hipótesis:

- 1) El significativo “(in)seguridad” no alude únicamente – por lo menos, en el sector erario escogido – a los problemas derivados de la criminalidad callejera tal como

es asumido por las encuestas de victimización. Dentro de dicho grupo, frecuentemente el término “inseguridad” se vincula con la densidad de las redes familiares a las cuales acudir de cara al conjunto de riesgos de la vida social (ligados fundamentalmente en ese sector etario al deterioro físico y la enfermedad), tanto como al carácter de capital social disponible en tanto conjunto de relaciones extra-familiares plausibles de ser movilizadas en coyunturas específicas. (Capítulo 4)

2) Las percepciones y representaciones respecto de la “(in)seguridad” callejera deben ser colocadas en un marco más amplio que remite necesariamente a la manera en que diferentes grupos se representan el espacio público y las características de su circulación en ellos. Se recupera aquí la propuesta de Kant de Lima (2000) quien ha señalado la importancia de analizar la cuestión del espacio público no únicamente desde el punto de vista de su propiedad (pública o privada) sino también desde el punto de vista de sus modalidades de apropiación (universalizadas o particularizadas). En este sentido, la “sensación de inseguridad” registrada por las encuestas de victimización puede ser reinterpretada si es vinculada a las percepciones, representaciones y prácticas que los diferentes grupos sociales construyen sobre el espacio público en función de sus diferentes posibilidades de apropiación. En tal sentido, al analizar las particularidades de las adultas mayores dos subdimensiones emergen como relevantes: en primer término, la cuestión de las *barreras de accesibilidad* (Capítulo 5), las cuales reducen las posibilidades de apropiación de los espacios públicos por parte de los adultos mayores, y en segundo término - y teniendo en cuenta que la población de los adultos mayores es predominantemente femenina – la manera en que la jerarquía del género se inscribe en las modalidades de apropiación de los espacios públicos (Capítulo 6)

Cabe aquí efectuar una aclaración. La vinculación que mantienen las modalidades de construcción de la agenda mediática con la construcción de los temores frente al delito por parte de la ciudadanía es insoslayable y ha sido extensamente trabajada (Barata I Villar, 1998 Barbero 2000, Calzado 2008, Reguillo 2001, Rodrigo Alsina 1999, Tiscornia 2004). En la medida en que analizar esta cuestión requeriría una investigación por sí misma y bajo el entendimiento de que ésta no es la única dimensión interpretativa del problema, dicha cuestión ha sido dejada de lado en este trabajo sin desconocer su relevancia.³

Estrategia teórico-metodológica.⁴

La estrategia teórico-metodológica articula el uso de información de fuentes secundarias disponibles a través de las Encuestas de Victimización aplicadas por la Dirección Nacional de Política Criminal (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos) y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y el desarrollo de un conjunto de entrevistas en profundidad a vecinas adultas mayores residentes dentro de las jurisdicciones de 3 Centros de Gestión y Participación porteños (CGP), actualmente Centros de Gestión y Participación Comunales (CGPC) en virtud de la implementación de la Ley Orgánica de Comunas⁵

En relación a lo primero, en la medida en que la modalidad de tratamiento de la información, así sea de carácter técnico y elemental, supone y realiza decisiones

³ La cuestión de la relación de los adultos mayores y medios de comunicación en lo que hace a la construcción de temores sobre la criminalidad ha sido trabajada por Clarke-Lewis (1982) y Yin (1980).

⁴ En este apartado se desarrollarán brevemente las cuestiones teórico-metodológicas que hacen al desarrollo de la investigación, las cuales serán profundizadas en el Capítulo II

⁵ Ley 1777, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Boletín Oficial 2292, 7 de Octubre del 2005.

epistemológicas y teóricas previas, el análisis del cuestionario implementado por las encuestas de victimización devino un requisito insoslayable. La revisión crítica sobre este instrumento - que se proyecta a su vez sobre el diseño técnico-metodológico de la investigación tanto como en la construcción de su marco teórico - se expondrá en el Capítulo II.

Por su parte, a los fines de representar distintos sectores socioeconómicos se realizaron entrevistas abiertas con vecinas adultas mayores residentes dentro de las jurisdicciones de los CGP 6 (Almagro-Caballito) actualmente Comuna 6, CGP 2 Sur (Congreso-Balvanera) actualmente Comuna 3 y CGP 8 (Lugano), actualmente Comuna 8. De todos modos, no creo haber alcanzado en cuanto a las entrevistadas una representatividad nítida por sectores socioeconómicos. En todo caso, las entrevistas reflejan las particularidades de la problemática de las distintas Comunas, siendo esto particularmente visible en el caso de Lugano, como veremos más adelante.

La crítica al diseño del cuestionario utilizado por las encuestas de victimización se proyectó como insumo para el diseño de las pautas de las entrevistas abiertas. En este sentido, se apuntó a no introducir una problemática ya estructurada en relación al problema de la “(in)seguridad”. Se realizaron, en cambio, preguntas descriptivas referentes a temas generales del barrio. Se les solicitó a los entrevistados que describieran el barrio, que narraran los cambios producidos en él en los últimos años y que, por último, identificaran – si los hubiera - problemas de diversa índole dentro de ese espacio urbano. Por su parte, también se relevó información biográfica del entrevistado: historia familiar, historia laboral y rutinas de su vida cotidiana en la actualidad. La construcción de un dispositivo más abierto permitió identificar la agenda

de preocupaciones cotidianas de dicha población sin introducir de antemano la cuestión de la “(in)seguridad” urbana como un problema. De este modo, la indagación permitió explorar las atribuciones de significados a los términos “seguridad-inseguridad”, sin presuponer un anudamiento de estos términos con el problema del delito callejero.

CAPITULO 1

Contexto conceptual

En este capítulo me propongo dar cuenta de los antecedentes de investigación sobre la temática de la percepción subjetiva de la seguridad o “miedo al delito”. Entiendo que la discusión de estudios previos constituye un insumo clave para la construcción de los referentes conceptuales que orientan el proceso de investigación. En tal sentido, mi intención es que la revisión de los antecedentes de estudio en el área se proyecte sobre la construcción del marco teórico-conceptual.

En primer lugar, me propongo dar cuenta de la emergencia del concepto de “miedo al delito” en la investigación criminológica anglosajona y su proceso de adopción en nuestro país. En segundo lugar, procuro revisar la literatura victimológica que se vale de dicho término a los fines de exponer las potencialidades y limitaciones de tales abordajes. En tercer lugar, analizo otros enfoques – provenientes en su mayor medida de la sociología, la antropología, y la historiografía - que si bien no circunscriben su objeto literalmente a la cuestión del “miedo al delito” han abordado los procesos sociales de construcción de peligros y, por ende, resultan insoslayables. A los fines de ordenar la exposición discriminaré entre dos perspectivas de análisis. Por un lado, la investigación *criminológica* de raigambre anglosajona que privilegiadamente se vale de técnicas cuantitativas y, por otro lado, un enfoque que denominaré *constructivismo socioantropológico*, el cual, englobando diferentes perspectivas de análisis, reconoce una matriz común expresable en una serie de supuestos. Por su parte, he considerado especialmente los aportes de las investigaciones desarrolladas en

Latinoamérica y en nuestro país que procuran (re)interpretar la cuestión de los temores frente al delito en nuestros contextos. En cuarto lugar, se revisarán los aportes del psicoanálisis en lo que hace a las reflexiones sobre el miedo a través de los conceptos de *fobia* y de *angustia*. Por último, a partir de la revisión de dichas perspectivas se intentará avanzar en los conceptos que ordenarán el desarrollo de la investigación.

Historia del concepto de miedo al delito (fear of crime) o sensación de inseguridad.

Durante la década de los 90, de la mano de la instalación en la agenda pública y mediática del problema de la (in)seguridad urbana, va creciendo con fuerza la utilización del término “sensación de inseguridad” para referirse a las percepciones de la población frente al problema del delito callejero. Corrían los años de la gobernación de Felipe Solá, cuando León Arslanián, por entonces Ministro de Seguridad de la provincia, recibió numerosas críticas tras haber afirmado que los índices delictivos en la provincia habían bajado, mientras persistía la “sensación de inseguridad” en la población. Las críticas se basaban en la supuesta subestimación del problema que se desprendería de las afirmaciones del funcionario. En una entrevista realizada por el Diario Perfil, Arslanián enfrentaba los embates señalando que se trataba de “una categoría de la criminología científica”, fructífera a la hora de dar cuenta de la discordancia entre el descenso del delito en las estadísticas oficiales de la criminalidad y el sostenimiento, sin embargo, de los temores de la población frente al delito.⁶

⁶ Diario Perfil, 11 de Noviembre de 2007.

Efectivamente, la categoría proviene de lo que algunos (Hale 1996) han llegado a denominar como un subcampo dentro de la criminología, el área de los estudios del “fear of crime” (miedo al delito).⁷ En los países centrales, el ritmo de crecimiento de dicha literatura dentro del campo académico en las últimas tres décadas ha sido sostenido y notable, visible en los cientos de artículos publicados en revistas consolidadas (*British Journal of Criminology*, *British Journal of Sociology*, entre otras) tanto como en la creación de revistas específicamente abocadas a la cuestión (*International Review of Victimology* desde el año 1989). Mayoritariamente el debate se ha ocupado de cuestiones de tipo técnico-metodológico en lo que hace a la medición de los niveles de “miedo al delito”, así como a la paradoja miedo al delito / riesgo de victimización.

Ahora bien, dicha categoría no resulta estrictamente una invención del campo académico. El término aparece por primera vez en los estudios de victimización realizados por parte de agencias estatales norteamericanas y británicas a principios de los 70. Inicialmente, las encuestas de victimización representaban un intento de superar los problemas planteados por las estadísticas oficiales de la criminalidad, procurando visibilizar la “cifra negra” del delito, esto es, todos aquellos delitos que no resultan denunciados y, por ende, subregistrados por las estadísticas oficiales. A partir de tales investigaciones se buscaba formular estimaciones respecto del riesgo de victimización, de acuerdo a variables tales como género, edad, raza, y nivel de ingresos. Paulatinamente, las encuestas de victimización incorporaron a su diseño un conjunto de

⁷ “Fear of crime” (miedo al delito) en el ámbito anglosajón, “sentiment d’insecurité” (sentimiento de inseguridad) en el campo francés y “sensación de inseguridad” en el ámbito hispanoparlante resultan las diferentes denominaciones bajo las cuales ha sido problematizada esta cuestión. En este trabajo utilizaré principalmente los dos primeros términos de manera indistinta.

preguntas orientadas a dar cuenta de los niveles de “miedo al delito” en relación al delito en general, y delitos específicos y comportamientos de evitamiento y autoprotección.

Así, la introducción en la Argentina de término “miedo al delito” estuvo fundamentalmente asociada tanto al desarrollo de las encuestas de victimización, como de nuevas políticas públicas en materia de prevención del delito y de un lenguaje político que buscaba hacer frente a las campañas de ley y orden hacia fines de la década del 90. En el año 1995, comenzaron a aplicarse las primeras encuestas de victimización en la Ciudad de Buenos Aires bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Política Criminal dependiente del Ministerio de Justicia con el apoyo económico de UNICRI. (Instituto interregional de investigación de Naciones Unidas sobre el delito y la justicia) Este modelo (International Crime Victimization Survey - ICVS) había sido aplicado por primera vez en Estados Unidos en el año 1965, alcanzando paulatinamente difusión internacional. El cuestionario implementado sobre el modelo propuesto por UNICRI en la Argentina incluía preguntas relativas a la “sensación de inseguridad”, pero la encuesta no tuvo en sus inicios gran repercusión en los medios de comunicación. Las mediciones continuaron durante los años siguientes hasta el año 2005 ampliando su rango de aplicación a otros grandes centros urbanos del país y distintas consultoras privadas comenzaron también a desarrollar esta clase de estudios.⁸ Hacia el año 2002, el término comienza a instalarse de manera más clara en la agenda política y securitaria cuando, ante la ola de los “secuestros express” producida tras la crisis socioeconómica de fines de 2001, distintos funcionarios nacionales y provinciales (especialmente en la

⁸ El gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implementó su propia encuesta en el año 2006 (Véase Capítulo III)

Provincia de Buenos Aires) comenzaron a utilizar el término para definir las preocupaciones de la población respecto al delito.

Recientes abordajes como los de Lee (2001) han intentado trazar una *historia social del problema* (Bourdieu 1995), indagando el papel que la criminología ha jugado en la emergencia histórica del término. La construcción de una genealogía del “fear of crime” nos lleva al contexto de Estados Unidos en los años sesenta, momento en el que se presenta un notorio crecimiento de la demanda estatal y privada respecto de la producción de conocimientos sobre distintas esferas de la vida social (industria, políticas, política, social delito, deportes, etc.). Dicho demanda se tradujo fundamentalmente en la producción de estadísticas en base a determinados indicadores sociales. Así, la emergencia de una “sociedad del conocimiento” se conjuga con el creciente desarrollo de campañas de ley y orden, colaborando ambos factores en la producción de un nuevo objeto de cálculo, investigación y regulación: el “miedo al delito”. Lee sugiere que un conjunto de factores contingentes confluyeron en la producción de lo que él denomina “*fear of crime feedback loop*”. La creciente sofisticación de las estadísticas criminales con su consecuente interés por los estudios de victimización, el aumento de las tasas de delito y las campañas de ley y orden convergieron en intensificar el miedo al delito y la investigación asociada a él. La investigación sobre las víctimas termina por reproducir el concepto criminológico de “miedo al delito”, mientras que, a su vez, la información producida por las investigaciones identifica el temor como un legítimo objeto de regulación gubernamental. Por su parte, las técnicas de regulación imaginan un tipo particular de ciudadanos (*sujetos miedosos; “fearing subjects”*). En ese sentido, los intentos de gobernar el “miedo al delito” informan a los ciudadanos que ellos están de hecho

temerosos, lo cual, a su vez, sensibiliza a la ciudadanía respecto de la cuestión criminal. Las campañas de ley y orden usan el supuesto temor para justificar una aproximación más represiva hacia el delito, y haciendo esto, sensibilizan a la población respecto del “miedo al delito” una vez más. Finalmente, todo conduce a un aceleramiento de la investigación empírica sobre el “miedo al delito”.

La perspectiva propuesta por Lee contribuye a desnaturalizar el rol que ha cumplido la criminología en la constitución del campo de estudios sobre “miedo al delito”. La falta de indagación en las condiciones históricas de su emergencia, oscurece el rol que disciplinas como la criminología han jugado en la producción del discurso del “miedo al delito”. Por ello, afirma Lee (2001), muchas veces los estudios sobre el “miedo al delito” se sostienen en un registro epistemológico positivista: así, el “miedo al delito” es un objeto que se encuentra “en la realidad”, más allá de toda práctica discursiva, y los criminólogos sólo han podido “nombrarlo” y en todo caso el debate se reduce a una dimensión técnica (la mejor manera de “medirlo”) que excluye toda reflexión respecto de las condiciones de emergencia del objeto.

Las investigaciones sobre el “miedo al delito”

Como afirmáramos anteriormente, el término “miedo al delito” se ha convertido en un término sumamente utilizado en la criminología anglosajona, específicamente en la victimología. Su uso, sin embargo, no ha dejado de generar discusiones respecto de su definición. En el presente capítulo y en el siguiente, intento revisar tanto los alcances conceptuales del término como los dispositivos técnicos utilizados para su investigación (encuestas de victimización). Es mi intención trabajar articuladamente el nivel teórico y

técnico-metodológico, en la medida en que entiendo que teoría, método y técnicas de la investigación resultan escindibles sólo a fines analíticos, pero todo dispositivo técnico contiene implícitamente una teoría del objeto (Bourdieu, 1973). Así, en el siguiente capítulo intento mostrar específicamente que la crítica hacia las encuestas de victimización en tanto dispositivo técnico-metodológico puede avanzar en una discusión respecto del concepto mismo de “miedo al delito” y, a su vez, la discusión sobre la definición conceptual del término se proyecta sobre la manera de construir los instrumentos metodológicos.

En líneas generales, el miedo al delito ha sido definido como una “*respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito*” (Ferraro en Medina 2003:2). Implícito en esta definición se encuentra el reconocimiento de algún peligro potencial. En primer lugar, el “miedo al delito” es, entonces, pensado como una de las posibles respuestas ante la percepción de un riesgo. Sin embargo, han aparecido en el debate victimológico de las últimas décadas toda una serie de distinciones y discriminaciones a la hora de pensar el término.

Una de las distinciones habituales en la bibliografía temática resulta de discriminar entre el *miedo al delito en concreto* y el *miedo al delito en abstracto*. (Farral et al 1997, Medina 2003, Mosconi, 1998). Mientras que en el primer caso se hace referencia a ofensas particulares, en el segundo apuntaría a una sensación más general respecto de la seguridad personal. Tal distinción supone distintas maneras de construir las preguntas del cuestionario a aplicarse. En el primer caso, las personas son interrogadas respecto de su temor a resultar víctima de un determinado delito (por ejemplo: *En una escala de 1 a 5 ¿Cuán preocupado se encuentra usted de que alguien*

*pueda robar su vehículo, robar algún elemento que se encuentre dentro de él o dañarlo?); en el segundo caso, la pregunta habitual será “¿Cuán seguro se siente usted caminando sólo en esta área de noche?”. Miedo al delito en concreto y en abstracto no coinciden necesariamente, es posible que nos encontremos con bajos niveles de miedo al delito en concreto asociados a altos niveles de temor respecto del delito en abstracto y viceversa. A su vez Skogan (1984) diferencia dos usos del concepto: uno que puntúa sobre un nivel evaluativo (evaluando el riesgo de victimización) y otro que puntúa sobre un nivel emocional (reacción frente a la amenaza de un delito). Él sugiere también la utilización de un tercer concepto relacionado con el miedo: “la seriedad de la ofensa temida” (*crime seriousness*) que apuntaría a relevar la evaluación subjetiva respecto de la gravedad del hecho.*

En sus definiciones operativas, las encuestas de victimización realizadas en la Argentina por la DNPC no consignan explícitamente ninguna definición del concepto “sensación de inseguridad”. Más allá de los debates que este término ha generado y las sucesivas operaciones de deslinde mediante las cuales se ha intentado otorgar al concepto de “miedo al delito” un significado unívoco (Skogan 1984, Hale 1996, Pain 2000), entiendo que la utilización del término hace confluir tres elementos 1) “sensación”, “sentimiento” o “emoción” aludiendo a una perspectiva “subjetiva” de carácter individual; 2) “temor” como el carácter o el calificativo de dicha sensación; y, por último, 3) “delito”, el cual aparece cuando no como la causa, por lo menos como “reactivo” a partir del cual se dispara la sensación. En este sentido, el “miedo al delito” es entendido como el temor experimentado en relación a la probabilidad de resultar víctima del delito.

Se trata de una “sensación” que los individuos “tienen” o “padecen” individualmente y de manera permanente, imputable a la cuestión de la criminalidad. Esta definición contiene dificultades para capturar el carácter procesual del fenómeno, es decir, sus oscilaciones en el tiempo, sus intensidades y gradaciones en vinculación con procesos sociales más amplios. A su vez, cosifica tales temores vinculándolos unidireccionalmente a la cuestión del delito callejero.

Lo anterior también puede ser problematizado desde el nivel técnico-metodológico. Para la medición de la “sensación de inseguridad” las encuestas de victimización incluyen preguntas cerradas sobre el uso de una escala del siguiente tipo: “¿Cuán seguro se siente caminando solo por su barrio de noche? *Muy seguro – Bastante Seguro – Poco Seguro – Muy inseguro*”. En el siguiente capítulo exploraremos con más detalle la cuestión de la secuenciación del cuestionario en general y la operacionalización del concepto “sensación de inseguridad”. Por ahora, cabe realizar dos observaciones. En primer lugar, la pregunta “¿Cuán seguro se siente?” ya presupone que la cuestión de la seguridad es un problema. Es decir, introduce un problema donde en principio bien podría no ser percibido como tal. Pero más significativo aún, ¿a qué universo de significados remiten los significantes “seguro” e “inseguro”? La encuesta no explora eventualmente los posibles referentes de ambos términos sino que los asume con un significado extendido y compartido e intrínsecamente unido al problema del delito, lo cual es particularmente problemático cuando la pregunta excluye explícitamente la palabra “delito”. Ahora bien, así enunciado podríamos preguntarnos si el concepto “sensación de inseguridad” captura específicamente sentimientos de temor frente a la posibilidad de resultar víctima de un

delito o sensaciones más difusas que pudieran estar expresando otro tipo de “inseguridades” imbricadas en el uso del espacio público.

Para lo que nos interesa aquí, no se trata únicamente de un problema de orden técnico-metodológico referente al diseño del cuestionario, sino de los límites implicados en la propia definición conceptual del “miedo al delito”. Toda elección – por más técnica y elemental que parezca - es una decisión epistemológica y proyecta incluso una teoría del objeto. En el próximo capítulo se profundizará sobre las cuestiones técnicas, por ahora basta decir que la manera en que es utilizado el concepto “sensación de inseguridad” en el marco de los estudios de victimización presupone individuos que pueden examinar los motivos de sus acciones, percepciones y representaciones de una manera casi transparente. De este modo, colabora en reducir la interpretación del complejo fenómeno de la identificación de los sujetos con determinados discursos de la peligrosidad (como veremos en el próximo apartado), a las meras percepciones y representaciones que los individuos expresan por intermedio de un instrumento que reviste varias dificultades en su diseño (véase Capítulo 2). En tal sentido, cabe entonces preguntarse si el “miedo” es una experiencia plausible de medición a través de tales interrogaciones. La comprensión de la opacidad de fenómeno para los sujetos mismos es fundamental tanto para la construcción de dispositivos técnico-metodológicos diferentes como para avanzar en la discusión conceptual del término.

Las perspectivas constructivistas.

Las ciencias sociales presentan, por su parte, líneas de investigación que han buscado indagar en los procesos sociales de peligros. Distintos trabajos realizados por

historiadores, sociólogos y antropólogos representan un conjunto de perspectivas – que aún con sus matices y diferencias - ponen el acento en la manera en que los “miedos” son histórica y socioculturalmente contruidos.

1. Abordajes desde la historia social

Uno de los primeros trabajos que toma la cuestión del miedo como objeto de indagación es “El miedo en Occidente” de Delumeau (1978). Allí se señala que a pesar de constituir el miedo un componente central de la experiencia humana, se trata de un objeto que recibió tardíamente atención por parte de la historiografía. La identificación entre temor y cobardía propia del pensamiento clásico, resultaba reforzada por una concepción historiográfica que hasta las primeras décadas del siglo pasado centraba su atención en las gestas heroicas de los pueblos. Por otro lado, y si bien el miedo parece en un principio encarnar una emoción de carácter individual, puede ser considerado de la siguiente manera:

“una actitud bastante habitual que sobreentiende y totaliza muchos de los espantos individuales en contextos determinados, y deja prever otros en casos semejantes. El término “miedo” toma entonces un sentido menos riguroso y más amplio que en las experiencias individuales, y este singular colectivo abarca una gama de emociones que van del temor y de la aprensión a los terrores más vivos. El miedo es, en este caso, el hábito que se tiene, en un grupo humano de temer a tal o a cual amenaza (real o imaginaria) Entonces se puede plantear legítimamente la cuestión de saber

si ciertas civilizaciones han sido – o son – mas temerosas que otras.”

(Delumeau 1978:30).

Esto justificaría en términos metodológicos la indagación historiográfica respecto del objeto en cuestión, y permitiría formularse preguntas respecto del estatuto de los temores socioculturalmente situados de un grupo humano. En el período estudiado por Delumeau (del siglo XIII a principios del XIX), los objetos de dichos temores son privilegiadamente la noche, el mar, las pestes, los aparecidos, el hambre, la brujería y las herejías. Valiéndose de la distinción esbozada en el pensamiento freudiano entre miedo y angustia⁹, la hipótesis que él traza para ese período sostiene que la acumulación de agresiones que sufrió Occidente desde 1384 hasta principios del XVII (pestes, carestías) generó en todo el cuerpo social una angustia psíquica profunda que amenazaba con disgregar la sociedad. A la amenaza global de muerte, la Iglesia respondió proveyendo a los hombres y mujeres de un conjunto de miedos “nombrados y explicados” (los turcos, los judíos, los herejes, las brujas). Además de los clásicos chivos expiatorios, la Iglesia inculcó fundamentalmente el miedo de sí mismo bajo la amenaza de que Satán podría en cualquier momento apropiarse de cada una de las almas. Así, la pedagogía eclesiástica logró sustituir la pesada angustia colectiva resultante de los stress acumulados por estos miedos exitosamente nombrados, formulados y explicados.

Norbert Elias (1937), por su parte, también subraya el carácter histórico-social de los miedos, señalando que el equilibrio de los temores resulta diferente en cada organización humana, en cada clase y en cada fase histórica. En ese sentido, si bien la

⁹ Esta distinción será abordada más adelante.

posibilidad de sentir “miedo” se presenta como un rasgo invariable de la naturaleza humana, la estructura de los miedos aparecerá determinada por la historia y las relaciones sociales dominantes. Uno de las hipótesis básicas de *El proceso civilizatorio* sostiene que la monopolización de la fuerza física por parte de los nacientes estados nacionales en el pasaje a la modernidad se encuentra estrechamente vinculada al creciente rechazo de las expresiones de agresividad en la vida cotidiana de los particulares y la progresiva constitución de mecanismos de autocontrol e inhibición en los individuos. El *proceso psíquico de la civilización* implica el desarrollo de autocontroles de la conducta que se expresan en sentimientos tales como el miedo, la vergüenza, y el pudor. El espesamiento de esta red de autoacciones sobre las conductas hace que a lo largo del proceso civilizatorio disminuyan los miedos inmediatos que sienten unos individuos frente a otros para aumentar comparativamente los miedos mediados o interiorizados: el miedo se traslada desde la violencia física interpersonal hacia el temor a la pérdida de prestigio social.

Efectivamente, la posibilidad de resultar herido o muerto en un conflicto interpersonal a manos de un conocido era una posibilidad considerada muy próxima hasta fines de la Edad Media. A partir del siglo XVIII, existe evidencia en la investigación historiográfica de un descenso en los niveles de violencia interpersonales¹⁰. Tal vez, la prueba más clara de un cambio de orientación en la manera en que era representada y practicada la violencia puede ser vista a nivel de las transformaciones que sufre el ejercicio del castigo por parte del estado. El análisis de Foucault (1975) respecto de la emergencia de la sociedad disciplinaria muestra como, hacia el siglo XVIII, los castigos corporales son abandonados bajo el argumento de ser

¹⁰ Para una discusión de estas investigaciones véase Garland (1999)

considerados “inhumanos y crueles”, acusados de reproducir aquella violencia que los nacientes estados nacionales querían combatir. La desaparición del espectáculo punitivo, y la creación de la institución penitenciaria, muestra que el ejercicio de la violencia física no desaparece, sino que en la modernidad se ubica “detrás del escenario” (cuarteles, cárceles) como recurso que utilizará el estado en casos de “emergencia” y ejerciendo una amenaza omnipresente sobre las conductas. Delumeau (2002) sostiene que si a lo largo del proceso civilizatorio observamos una disminución de la violencia física interpersonal, podría afirmarse que la disminución en los niveles de violencia iría acompañada de una creciente sensibilidad y menor aceptabilidad de la violencia y, por ende, de un aumento del “sentimiento de inseguridad”.

La relación entre el progresivo rechazo de la violencia en las relaciones interpersonales y el aumento de una sensibilidad al problema del delito, asume en la lectura que Garland (1999) efectúa de Elias una complejidad que trasciende la cuestión de los umbrales de aceptabilidad y que él denomina “*ambivalencia psicológica del castigo*”. En la medida en que la civilización impone un conflicto fundamental en el interior de sujeto, entre el cumplimiento de sus deseos y el cumplimiento de los mandatos sociales introyectados en el superyó, las prohibiciones sociales exigen la renuncia a ciertos placeres. Tal renuncia suele ser de carácter parcial, ya que el deseo inconsciente permanece. Así, las conductas delictivas pueden justamente expresar deseos cuya represión exige a los demás una enorme inversión de energía psíquica. Por otro lado, señala que el sistema penal bien puede constituirse en una vía de escape socialmente sancionada para las agresiones inconscientes de los individuos. Si ese es el caso, señala Garland, el desarrollo de las sensibilidades civilizadas contiene como corolario una contratendencia a la punitividad: “*En una sociedad donde las agresiones*

instintivas están estrictamente controladas y los individuos suelen ser autopunitivos, el castigo legal de los trasgresores ofrece una vía a la expresión abierta de agresiones y autoriza cierta medida de placer ante el sufrimiento de los otros” (1999:281). Así, la reacción de hostilidad frente al delito puede ir más allá del peligro real que éste representa, en la medida en que el rechazo constituye una reafirmación de los valores mediante los cuales se construyó el sujeto en sus identificaciones.

2. Pánico moral y aceptabilidad de los riesgos.

Los años sesenta fueron una década de emergencia de nuevos actores y movimientos que desafiaban muchas de las definiciones del orden social vigente; hippismo, pacifismo, feminismo, ecologismo y diversos movimientos contraculturales convivían con opciones políticas radicalizadas, crecidas al calor de la Revolución Cubana y luchas por la liberación nacional. Muchos de dichos movimientos fueron protagonizados por jóvenes, que emergían con fuerza, como un actor político de relevancia. En este marco, Stanley Cohen (1972) acuñó el concepto de “pánico moral” para definir las reacciones de los medios de comunicación, la agencia policial, la opinión pública, los sectores políticos y diferentes grupos de interés ante los disturbios protagonizados por jóvenes hacia mediados de la década del 60 en Gran Bretaña. A partir de allí, el concepto ha sido reiteradamente utilizado para caracterizar diversos procesos de alarma social (Hall et al 1978, Goode-Ben-Yehuda 1994a, Thompson 1998). Para Cohen, las situaciones de pánico moral presentan las siguientes características:

“Una condición, episodio, persona o grupo de personas comienza a ser definido como una amenaza para los valores e intereses sociales; su carácter es presentado de modo estereotipado y estilizado por los medios de comunicación; las trincheras morales son capitaneadas por editores, obispos, políticos, y otros sectores de derecha; los expertos acreditados pronuncian su diagnóstico y soluciones; maneras de lidiar con la cuestión son desarrolladas e implementadas; la condición entonces desaparece, se sumerge o se deteriora y se hace más visible. A veces, el sujeto que produce el pánico es algo novedoso y otras veces es algo que ha existido hace mucho tiempo, pero de súbito aparece en el candelero. A veces el pánico pasa y es olvidado, excepto por el folklore y la memoria colectiva; otras veces tiene repercusiones serias a largo plazo y produce cambios a nivel de la legislación o las políticas públicas o incluso en la manera en que la sociedad se piensa a sí misma.” (1972:1, la traducción me pertenece)

Cohen (1972) propone el concepto de *sensibilización* (*sensitization*) para dar cuenta de la transformación – a nivel de las percepciones - de una situación ambigua en una potente amenaza. Lo interesante del concepto es que permite dar cuenta del proceso mediante el cual el daño es atribuido a una conducta, condición o fenómeno que es normalmente ignorado cuando la misma consecuencia es causada o atribuida a condiciones más convencionales. Es así como los conceptos de *pánico moral* y *sensibilización* nos suministran una vía de interpretación de la paradoja miedo al delito / riesgo de victimización a través de los procesos sociales de construcción de figuras peligrosas. En efecto, no se trata de las estadísticas de la criminalidad *per se*, sino de los

intentos que diversos actores implicados realizan a los fines de imprimir un determinado significado a tendencias de la realidad.

En una revisión sobre los estudios del pánico moral, Goode y Ben Yehuda (1994a, 1994b) han señalado cinco elementos centrales dentro de este tipo de procesos 1) *preocupación* acerca de la amenaza potencial de un/os actor/es delimitado/s 2) *hostilidad* hacia determinado/s actor/es que Cohen denominó “*folk devils*” (demonios populares), tanto como hacia las agencias estatales percibidas como responsables del manejo de la amenaza 3) *consenso* extendido acerca de que la amenaza existe y que algo debe hacerse 4) *desproporcionalidad*, es decir, una exageración acerca del número o de la gravedad de los casos en términos del daño causado 5) *volatilidad*, el pánico puede aparecer y desaparecer con facilidad.

Probablemente, de los cinco componentes, sea el de desproporcionalidad el que ha resultado más problemático (Thompson 1998) ¿Cuáles serían los criterios para evaluar o medir objetivamente la proporcionalidad/desproporcionalidad del peligro? ¿Sobre qué bases podría atribuírsele a la reacción el hecho de ser irracional, exagerada o injustificada? Por otro lado, la cuestión bien podría ser considerada una amenaza para determinados grupos y no así para otros. Por ejemplo, mientras algunos pueden argumentar que existe una preocupación exagerada sobre las consecuencias de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, organizaciones feministas probablemente revelarán una enorme preocupación por el fenómeno como símbolo de la explotación femenina.¹¹ De allí que se hayan objetado los usos políticos al que el término se prestaría (Waddington 1986 en Thompson 1998). En el prólogo a una reedición reciente

¹¹ Para esta discusión véase – entre otros – Grupo Dávida (2005)

de su libro, Cohen (2002) destaca que si esta crítica ha procedido fundamentalmente desde la derecha, la crítica a la idea de *volatilidad* ha partido de la izquierda, para la cual ésta no representa una idea lo suficientemente sólida en términos políticos. Desde tal perspectiva, la idea de *volatilidad* desdibuja el hecho de que los *pánicos morales* resultan siempre productivos para los intereses de la elite gobernante que mediante dichas campañas (re)construye su hegemonía sobre los grupos subalternos y asegura su control sobre la agenda mediática.

Mas allá de las críticas apuntadas, el concepto de *pánico moral* permite desplegar caracterizaciones de los escenarios sociales en los que se inscriben las campañas de ley y orden permitiéndonos entender cómo los riesgos y los peligros son socialmente construidos. Como sostienen Isla y Miguez (2003) lo que esta perspectiva no permite abordar cabalmente son las razones por las cuales los sujetos se identifican con discursos demonizadores y no con otros.

Atendiendo a esta última observación, Douglas (1985) ha efectuado una intensa crítica a la sociología del riesgo argumentando que no da cuenta del valor de la noción de riesgo como categoría social. Partiendo de un universo casi infinito de acontecimientos y situaciones que podrían eventualmente generar un daño, los humanos seleccionan solo algunos como peligrosos (muchas veces los menos frecuentes o los que menores daños causarían). Pero ¿por qué son escogidos unos y otros no? Lo interesante de su perspectiva radica en señalar que no podemos detenernos simplemente en la afirmación de que los riesgos socialmente construidos distorsionan y oscurecen los riesgos objetivos (entendidos como las probabilidades concretas de ocurrencia de un hecho). Para Douglas, en efecto, los individuos no actúan probabilísticamente sobre la

base del modelo del actor racional calculando costos y beneficios, sino que están dispuestos a aceptar determinados riesgos a partir de su adhesión a valores culturales que hacen a sus ideas de moral y justicia. Por consiguiente, no se trata de observar qué peligros resultan más alarmantes, sino de analizar cuáles son las estrategias de inculpación que se encuentran funcionando. La cuestión de los niveles de aceptabilidad del riesgo *“forma parte de la cuestión de los niveles aceptables de vida y de los niveles aceptables de moralidad y decencia; y no se puede hablar con seriedad del aspecto de riesgo mientras se evita la tarea de analizar el sistema cultural en el que se han formado los otros niveles”* (Douglas 1985:127). Desde esa perspectiva, todas las sociedades tienen institucionalizadas, de una u otra manera, expectativas de peligro y estrategias de culpabilización (tales como responsabilizar a la víctima o a un agente externo) que funcionan como medios de control social. La amenaza de una catástrofe es aquello que permite renovar la adhesión de sus miembros a la institución. La construcción social de los peligros se presenta, así, como una eficaz técnica de coacción que permite el mantenimiento del orden.

Pero, ¿de qué orden social se trata?, ¿cómo funcionan estas narrativas del peligro en sociedades atravesadas por la desigualdad? En su estudio sobre las transformaciones de la (in)seguridad urbana en San Pablo durante los años 80 y 90, Caldeira (2008) cuestiona esta perspectiva como insuficiente a la hora de analizar las narrativas sobre la delincuencia en la democracia brasileña. Ella sugiere el término “habla del crimen” para englobar todas aquellas narrativas presentes en la vida cotidiana que toman por objeto al delito callejero. Dichas narrativas se caracterizan por ofrecer claras estrategias de culpabilización a partir de imágenes estereotipadas de los “delincuentes” que eliminan las ambigüedades y mixtura de categorías de la vida cotidiana y potencializan, entonces,

la elaboración de prejuicios sobre determinados grupos, la circulación del miedo y, por ende, la reproducción de la violencia:

“... los problemas de significación presentados por la violencia no son simplemente una cuestión de estabilizar distinciones e intentar establecer el orden. El habla del crimen y el crecimiento de la violencia en San Pablo actual indican la existencia de intrincadas relaciones entre violencia, significación y orden, en las cuales la narración tanto combate como reproduce la violencia. De hecho, el habla del crimen hace proliferar la violencia al combatir y reorganizar simbólicamente el mundo. El orden simbólico engendrado en el habla del crimen no solo discrimina algunos grupos, promueve su criminalización y los transforma en víctimas de la violencia, sino que también hace circular el miedo a través de la repetición de historias y, sobre todo, ayuda a deslegitimar las instituciones del orden y a legitimar la privatización de la justicia y el uso de medios de venganza violentos e ilegales. (...) Más que mantener un sistema de distinciones, las narrativas sobre el crimen crean estereotipos y prejuicios, separan y refuerzan desigualdades. Además, en la medida en que el orden categorial articulado en el habla del crimen es el orden dominante de una sociedad extremadamente desigual, tampoco incorpora experiencias de los grupos dominados (los pobres, los nordestinos, las mujeres, etcétera); por el contrario, normalmente los discrimina y criminaliza. (...) Finalmente, el habla del crimen también está en desacuerdo con los valores de igualdad social, tolerancia y respeto por los derechos ajenos. El habla del crimen es productiva, pero a lo que ayuda es a producir segregación (social y

espacial), abusos por parte de las instituciones del orden, irrespeto de los derechos de la ciudadanía, y especialmente, la propia violencia. Si el habla del crimen genera orden, este no es un orden democrático, igualitario y tolerante, sino exactamente su opuesto. La democracia tiene que ver con la apertura y la indefinición de fronteras, no con enclaustramientos, fronteras rígidas y distinciones dicotómicas.”

El “habla del crimen” mediante el cual circulan cotidianamente las narraciones del peligro refuerza así la producción de desigualdades sociales, criminalizando a los sectores más vulnerables y constituyéndolos en objetos de violencia. Las preguntas de las que parte Douglas (1982) son interesantes (¿qué es lo que hace que los individuos acepten determinados peligros y consideren inaceptables otros?). Su respuesta sigue en gran medida a Durkheim en su análisis sobre la función del delito. Para Durkheim (1893) lo que configura a una actividad como un delito no es el carácter de la actividad *per se*, sino cómo tal actividad desata una reacción social de rechazo en la medida en que amenaza los valores de la conciencia colectiva. Esto explicaría la variabilidad que asumen las actividades consideradas como delictivas en diversas culturas y diferentes períodos sociohistóricos. La función del delito es, en ese sentido, reactualizar la adhesión de los individuos al orden social. En Douglas, los peligros, seleccionados entre varios posibles, cumplirían idéntica función. Así, si bien su pregunta aporta hacia la desubstancialización del problema, su análisis nos reenvía a la vieja cuestión del mantenimiento del orden social. En ese sentido, supone como punto de partida la existencia de una comunidad homogénea de intereses. De allí que su perspectiva se presenta como insuficiente a la hora de analizar cómo se juega la producción social de los peligros en sociedades atravesadas por profundos procesos de cambio y relaciones

de desigualdad. A su vez, tampoco permite entender el interjuego específico de iniciativas e intereses mediante el cual diferentes actores dotados de desiguales cuotas de poder intervienen y disputan para producir estos peligros como tales.

3. Temores frente al delito y campañas de ley y orden en los contextos latinoamericanos.

En América Latina se han desarrollado otros trabajos que abordan empíricamente la cuestión de los miedos ciudadanos vinculados a la criminalidad, desde perspectivas que también denominaremos constructivistas en la medida en que colocan el acento en los procesos sociales de construcción de peligros. Se destacan aquí los trabajos de Rotker (2000) y Reguillo (2000a, 2000b, 2001, 2005), quienes han abordado extensamente el fenómeno del miedo en las ciudades modernas. Reguillo caracteriza el miedo moderno en la ciudad como *“una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida, y culturalmente compartida.”* (2001:73). Es decir, se trata de una experiencia que declina en singular, pero que se nutre de las maneras en que se construyen socialmente las nociones de riesgo, amenaza y peligro. Ella sostiene, por otra parte, que en las ciudades modernas se produce una suerte de deslocalización de las percepciones de inseguridad, difuminándose los límites entre las zonas de inseguridad y seguridad. La amenaza puede presentarse en cualquier lugar. Esta misma percepción por parte de la ciudadanía residente en los grandes centros urbanos ha sido relevada también por investigaciones empíricas realizadas en la Argentina (Kessler 2008)

En nuestro país, Isla y Miguez (2003) han insistido sobre cierta oscilación a nivel de la opinión pública entre las campañas de ley y orden que demandan medidas de “mano dura”, por un lado, y las demandas de justicia y problematización de la cuestión del “gatillo fácil”, por el otro. En ese sentido, sostienen que existe una demanda genérica de seguridad que se canaliza alternativamente hacia una u otra figura política (mano dura, reforma de las instituciones de seguridad) en función de su capacidad de aparentar ser una respuesta al problema. En los estudios anglosajones sobre el pánico moral, los escenarios de peligrosidad son construidos tanto por los expertos como por los líderes políticos y los agentes judiciales y policiales. Lo propio del caso argentino es que aquellas instituciones para las que se demandan mayores atribuciones a los fines de controlar el problema del delito no dejan nunca de estar sospechadas de ser una de sus causas. Desde su perspectiva, esta particularidad podría ser una dimensión posible para interpretar unos altos niveles de sensación de temor en el contexto local. En el marco de un “estado transgresor” (Isla y Miguez 2003b) las mismas instituciones que deben garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, son las sospechadas de producir las situaciones de (in)seguridad.

Distintas investigaciones empíricas parecen brindar sustento a esta hipótesis de trabajo. Dammert y Malone (2002) han mostrado una correlación entre la desconfianza a la policía, altos niveles de corrupción y sensación de inseguridad en un estudio para el caso Argentino. Por su parte, recientemente Kessler (2007b) mediante el desarrollo de un trabajo cualitativo que incluye provincias del interior del país muestra como la imagen de unos gobiernos locales discrecionales, cuyo poder excede los límites de la ley, se constituye en una fuente de “inseguridad” en la percepción de los sectores de menores ingresos.

Kessler sugiere una interesante hipótesis de trabajo para abordar lo que él denomina “culturas locales de seguridad”, entendidas como “*un estado de consenso local que supone un grado de aceptación de ciertos niveles de inseguridad objetiva, concernientes a algunos delitos (pero no a otros); que promueve ciertas acciones para controlar el sentimiento de inseguridad (desde restricciones de movimientos hasta la adopción de dispositivos como rejas y alarmas) y que está conformada por narrativas locales descriptivas, atribuidas a personas y explicativas del delito, de sus causas y soluciones*” (Kessler, 2007b:85). Existiría en los últimos años un trastocamiento de las mencionadas “culturas locales de seguridad”, en la medida en que la percepción predominante es que algo “ya no es” como en el pasado y que la nueva realidad se encuentra sujeta a menores grados de control, convirtiéndose por añadidura en amenazante. De ese modo, se manifestaría una relación entre una mayor preocupación por el delito y una menor soportabilidad de la contingencia e incertidumbre propia de la vida democrática. En el mismo sentido apunta Caldeira (2007) cuando sostiene que en el Brasil posterior a la dictadura militar, el “habla del crimen” ofrece un lenguaje a amplias capas de la población para expresar de manera sintética sus percepciones respecto de los cambios en los barrios y el país en general. Así, el delito proveyó un conjunto de símbolos a partir del cual fue posible narrar dramáticamente otros procesos sociales tales como picos inflacionarios, pérdida de la movilidad social descendente, flexibilización de los mercados de trabajo, pero también se constituyó en un campo en el que muchos ciudadanos resistieron a la democratización. Así, distintos factores tales como la proliferación del “habla del crimen”, el apoyo a la violencia policial, la creación de enclaves fortificados, el crecimiento de la seguridad privada, la vulneración

de los derechos humanos y su identificación como “derechos de los delincuentes” configuran hoy por hoy resistencias a la expansión de la democracia brasileña.

Murillo (2008) también indaga las conexiones entre la emergencia de la cuestión de la (in)seguridad y el contexto político y socioeconómico de la Argentina. La instalación en la Argentina de la cuestión de la (in)seguridad puede ser pensada a través del arsenal teórico propuesto por la teoría de ideología, abrevando en Althusser, Žižek y Lacan. Así, las demandas de mayor seguridad promovidas en el marco de campañas de ley y orden, como las protagonizadas por Blumberg, se producen desde nuevas modalidades de interpelación ideológica impulsadas por los organismos internacionales cuyos efectos son visibles en toda América Latina. En el marco de una creciente desilusión de la representación política, la sociedad civil es interpelada ahora a organizarse en grupos de ciudadanos para reclamar al estado por problemas concretos y particulares. En estos pedidos de rendición de cuentas (*accountability*), la sociedad civil aparece demandando al estado reformarse de manera inmediata, al punto de subsumir el derecho a la ideología de la inseguridad.

¿Por qué tal estrategia ha sido exitosa? Según Murillo, porque hace centro en los anhelos de una comunidad ideal. La ausencia de una comunidad equilibrada e ideal es leída como “inseguridad”. La nueva clave es moral, nunca política, se trata de la comunidad de los “decentes” haciendo frente a los políticos “corruptos” y los “delincuentes” protegidos por ellos. Al adquirir este tono apolítico, se presenta a la sociedad civil toda como el sujeto del reclamo. Se trata de un “todos” que imaginariamente borra las diferencias y desigualdades históricas y promete una

comunidad armónica que borrará todos los padecimientos, lo cual, en principio, no tendría un carácter novedoso. La producción ideológica siempre intenta suturar la angustia que conlleva para el sujeto humano su emergencia en el mundo y la amenaza de la muerte mediante la promesa de un orden ideal. Ahora bien, diversas culturas y diferentes períodos históricos han propuesto distintas maneras de tramitar la amenaza de la muerte. En el argumento de Murillo durante el período del estado de bienestar las redes de seguridad social permitían imaginar que la muerte era algo que le ocurría a “otro” (en la Argentina, fundamentalmente, a quienes resultaban excluidos del sistema, “los cabecitas negras”). Las transformaciones socioeconómicas de los últimos 30 años hicieron imposible para vastos sectores de las clases medias que permaneciera intacta dicha visión. Así, la muerte física y social dejó de ser algo que les ocurría a “otros” para comenzar a visualizarse como una amenaza permanente. Las viejas modalidades de tramitar la muerte no resultaron adecuadas, expresándose en nuevas formas de racismo societal contra los “otros” que fueron substancializados como causa de todos los males, proyectando la propia sensación de inseguridad. El hecho de que la demanda se presente como “moral” y exprese un rechazo por el mundo de la política encuentra también sus razones en la conexión entre política y muerte que abonó el terrorismo de estado de los años 70. Por su parte, Guemureman (2005) señala que la inseguridad subjetiva viene creciendo de manera proporcional a la cantidad de “seguros del mercado” (seguro del auto, medicina prepaga, seguridad privada, etc) que pueden adquirirse, en la medida en que de este modo crece la convicción de la imposibilidad de comprar la vida como de comprar el derecho a evitar la muerte.

El concepto de “miedo al delito”: hacia un uso “epistemológico” del concepto de fobia.¹²

En la medida en que el “miedo” constituye una temática de larga reflexión en el psicoanálisis, el objetivo del presente apartado es dar cuenta de las maneras en que dicha tradición teórica ha reflexionado sobre la cuestión, en vistas a lo que podría contribuir para repensar el concepto de “miedo al delito”. Hasta aquí nos hemos preguntado si el “miedo” consiste en una experiencia plausible de medición mediante el tipo de interrogaciones que proponen las encuestas de victimización. Más allá de la discusión respecto de si las técnicas cualitativas resultan más convenientes para este tipo de abordajes que las técnicas cuantitativas (asunto que abordaremos en el próximo capítulo), hemos afirmado que la cuestión de la opacidad del fenómeno para los sujetos mismos es fundamental, de allí que entendamos que el psicoanálisis tiene algo que aportar en tal dirección.

Es importante aclarar que los aportes que el psicoanálisis pudiera tener para iluminar esta cuestión se inscriben en un uso “epistemológico” de los conceptos. Sigo aquí a Zemelman (1988) y Saltalamacchia (1992) en la distinción respecto de un uso *teórico* y *epistemológico* de los conceptos. En el primer caso, los conceptos participan de una totalidad explicativa, en el segundo caso son desprendidos de los cuerpos

¹² Además de los textos de Freud y Lacan oportunamente citados, para desarrollar esta sección me he basado en distintos trabajos. Assoun, Paul (2000) *Lecciones psicoanalíticas sobre las fobias*, Nueva Visión, Bs As, 2002. Assoun, Paul (2002) *El vocabulario de Freud*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2003. Assoun, Paul (2002) *Lecciones psicoanalíticas sobre la angustia*, Nueva Visión, Bs As, 2003. Consentino, Juan (1998) *Angustia, fobia, despertar*, Eudeba, Buenos Aires, 2006. Laplace, J. y Pontalis, J.B. (1981) *Diccionario de Psicoanálisis*, Labor, Barcelona. Masotta, O. (1991) *Lecturas de psicoanálisis Freud, Lacan*, Paidós, Buenos Aires, 2008.

teóricos de los que participan y utilizados como instrumentos para la percepción de ciertas facetas del objeto no detectables desde una única perspectiva teórica en la medida en que se entiende que cada una de ellas contiene “algo del secreto de lo real” (Saltalamacchia 1992).

Es mediante los conceptos de angustia y fobia que el psicoanálisis ha tematizado la cuestión de los miedos. Hay un pasaje de la Conferencia 25 (Freud 1917) que reviste sumo interés para pensar cómo Freud se anticipa a la cuestión:

“Una segunda forma de la angustia presenta, inversamente a aquella que acabo de describir, conexiones más bien psíquicas y aparece asociada a determinados objetos y situaciones. Es ésta la angustia que caracteriza a las diversas «fobias» tan numerosas como singulares. El eminente psicólogo americano Stanley Hall se ha tomado recientemente el trabajo de presentarnos toda la serie de estas fobias bajo nuevos nombres griegos, relación que semeja la de las plagas de Egipto, con la diferencia de que el número de las fobias excede considerablemente de diez. Oid todo lo que puede llegar a objeto o contenido de una fobia: la oscuridad, el aire libre, los espacios descubiertos, los gatos, las arañas, las orugas, las serpientes, los ratones, las tormentas, las puntas agudas, la sangre, los espacios cerrados, las multitudes humanas, la soledad, el paso por puentes, las travesías por mar, los viajes en ferrocarril, etc.”

¿Qué hay detrás de esta enumeración? Dice Assoun (2000): se trata de una ironía discreta... pero intencional. Nombrar es de alguna manera un medio de constituir

objetos, dotarlos de una entidad mediante una operación inextricable al saber científico: la clasificación. De este modo, se trata de “*significar que uno sabe de qué se trata y disuadir de comprender*” (2000:21) por la vía de eludir lo real. Detrás de la complejidad de nombres que el autor ha provisto recurriendo incluso al griego, subyace una pregunta: ¿qué es, entonces, la fobia?, ¿existe algún principio detrás de esta infinita multiplicación de objetos?¹³

Según Freud, la fobia está relacionada con la *angustia*, pero debe a su vez ser distinguida de ésta en la medida en que el miedo es la cobertura *de y para* la angustia. Por ello, el miedo presente en la fobia es solamente la “fachada” de la angustia (Assoun 2000) y de allí lo arbitrario de los objetos en los que pueda finalmente encarnarse. Aquello que nos da miedo al amenazarnos nos protege de lo peor, es decir, de la angustia pura. Freud señalaba, entonces, que no podemos remitirnos al contenido de la fobia para juzgar su significación. Esto sería equivalente a confundir el contenido efectivo del sueño – inconsciente – con su contenido latente. El peligro externo representado en la fobia siempre materializa un peligro interno, de orden pulsional.

Ahora bien, ¿cuál es dicho peligro de orden pulsional?, ¿qué es la angustia? A lo largo de su obra, Freud volvió frecuentemente sobre esta cuestión. Queda fuera de nuestro alcance y objetivos presentar en detalle los distintos momentos de la teorización freudiana sobre la angustia¹⁴. En su obra temprana, la angustia aparece como resultado de un determinado monto de energía no controlada. Así, la excitación sexual impedida

¹³ Es sugerente aquí pensar desde esta perspectiva las operaciones que realiza el saber criminológico y victimológico para multiplicar las posibilidades de discriminación en este objeto denominado “miedo al delito”: miedo *al delito en concreto/en abstracto*, miedo *al delito en su nivel evaluativo, emocional*, o *preocupación respecto de la ofensa*, tal como hemos desarrollado anteriormente.

¹⁴ Para ello véase Assoun (2002), Consentino (1998)

de ser elaborada psíquicamente se transforma en angustia por esta falta de una representación psíquica disponible. La angustia aparece entonces como el afecto emergente de la imposibilidad de ligar lo pulsional con una representación psíquica. Así expuesto, la represión era la responsable de la generación de angustia.

Más adelante, de la mano de los avances alcanzados por la segunda tópica, afirmará que la sede de la angustia es el yo, sometido a las presiones y exigencias que ejercen sobre el ello, el superyó y el mundo externo. Antes de ser desbordado por el aflujo de excitaciones, es el yo quien genera *angustia señal*, lo que a su vez promueve defensas contra la situación peligrosa (tal como la formación de síntomas). La señal de angustia reproduce en forma atenuada la reacción de angustia vivida primitivamente en una situación traumática. Así, lo que está detrás de esa activación de la angustia es fundamentalmente la vivencia de cierto trauma y cierta experiencia del desamparo. Cuando Freud recurre a la idea de *desamparo* se refiere a aquel estado del lactante que, al depender siempre de otro para la satisfacción de sus necesidades, se halla impotente para desplegar una acción eficaz a la hora de poner fin a la tensión interna (Laplace Pontalis 1981). La experiencia del desamparo se funda en el débil equipamiento instintivo presentado por los seres humanos en comparación al resto de los animales:

“su existencia intrauterina parece relativamente corta en comparación con la de la mayoría de los animales; se halla más incompleto que éstos cuando viene al mundo. Ello hace que la influencia del mundo exterior sea más intensa, es necesaria la diferenciación precoz del yo con respecto al ello, aumenta la importancia de los peligros del mundo exterior, y se incrementa enormemente el valor del único objeto capaz de proteger contra estos

peligros y de reemplazar la vida intrauterina. Este factor biológico crea, pues, las primeras situaciones de peligro, y la necesidad de ser amado, que ya nunca abandonará al hombre” (Freud, 1926; 2872).

Contra los peligros de mundo externo, el niño queda protegido por los cuidados de los padres, pero paga esa seguridad con la angustia de la pérdida de amor, sin el cual quedaría librado a los peligros del mundo exterior. Para el adulto, el estado de desamparo constituye el prototipo de la situación traumática generadora de angustia. Pero, como señala Assoun (2002), ese trauma constituye en Freud un verdadero operador histórico en la medida en que la angustia se configura según la coyuntura deseante. Tenemos, así, la angustia frente al desamparo del lactante, la angustia frente a la pérdida de amor por parte de niño, la angustia frente a la castración una vez traspasado el complejo de Edipo y la angustia social (superyoica) en la vida adulta. La señal de angustia permite, antes de que sea tarde, que el sujeto elabore simbólicamente a partir del síntoma cierta satisfacción sustitutiva que lo pone a resguardo de la angustia traumática.

Para Freud la cuestión de la angustia siempre nos reenvía a la angustia de castración. Lo intrínsecamente peligroso no es la pulsión sino la satisfacción pulsional con referencia a la castración (Assoun 2002). Entendamos que la castración puede venir a representar varias pérdidas posibles, se trata de la amenaza de pérdida o separación de un objeto estimado en grado sumo por el sujeto y que lo involucra en su desamparo.¹⁵ Esto, a su vez, aporta otras precisiones en relación al estatuto de las fobias:

¹⁵ En realidad, lo que está en juego en sentido estricto para Freud en el complejo de castración para Freud es la pérdida de pene y no otros tipos de pérdida o el trauma del nacimiento, tal como fuera definido por Rank (Laplanche Pontalis 1981) Estas otras pérdidas no definen el complejo de castración, la diferencia fundamental es que los primeros objetos son reales

“Antes le di a la fobia el carácter de una proyección, porque reemplaza un peligro pulsional interno por un peligro perceptivo externo. Esto no es falso, pero no va al fondo de las cosas, pues la reivindicación pulsional no es en sí misma un peligro, al contrario, no lo es porque implica un verdadero peligro externo, el de castración. Por lo tanto en el caso de la fobia, en el fondo, lo que tenemos no es otra cosa que la sustitución de un peligro externo por otro peligro externo.” (Freud 1926:2856)

La primera resolución postulada por Freud indicaba que un peligro interno (pulsional) se convertía en un peligro externo. Lo que indica si esta pulsión resulta peligrosa lo es *en su relación a la amenaza de castración*. La fobia no aparece ahora como una reacción frente al incremento pulsional, sino como una postura que el sujeto asume frente a la castración.

Es necesario comprender cabalmente la dimensión simbólica del complejo de castración, tal como fuera formulada por Lacan (1958, 1957-58). En Lacan, la castración no se define tan solo por la amenaza que provoca la angustia de perder el pene en el niño, ni por la constatación de una falta que origina la envidia del pene en la niña, sino fundamentalmente por la separación entre la madre y el hijo. El falo no es aquí una fantasía, ni un objeto, ni tampoco un órgano como pene o clítoris. El falo es el significante de la falta y el deseo, que en todo caso, una vez que se haya inscripto simbólicamente puede dotarse de contenido imaginario a partir de la captación

mientras que no hay ninguna experiencia real de la castración. Se trata ésta de una pérdida imaginaria. En todo caso las primeras pérdidas (reales) preparan el terreno para el desarrollo del complejo de castración (pérdida imaginaria).

perceptiva de los órganos genitales. Así, en el complejo de Edipo tenemos tres elementos presentes: la madre, el hijo y el objeto del deseo de la madre, esto es, lo que Lacan denominó “el falo”. La madre coloca al niño en el lugar del falo imaginario (“la madre tiene el falo”) y el niño se identifica con ese lugar para satisfacer el deseo de la madre (“el niño es el falo”). Así, el dilema principal de la castración es que el sujeto reconozca en primer lugar que no es el falo (el deseo) de su madre. El deseo de la madre no se cierra sobre el hijo por la interdicción simbólica de padre que produce un corte en esta relación. Dicho corte muestra al hijo que la madre desea algo que está más allá de él, modificando así su posición de ser el falo de la madre. Vemos, entonces, que la castración no opera únicamente sobre el niño, sino sobre la relación madre-hijo. La palabra del padre efectúa una doble operación: castrar al Otro materno de *tener el falo* y castrar al niño de *ser el falo*.

De ese modo, el falo deviene un objeto imaginario como la significación de lo faltante. El falo simbólico significa que todo deseo en el hombre es un deseo sexual, en el sentido estricto que el psicoanálisis le da a la sexualidad. No se trata de un deseo genital sino un deseo tan insatisfecho como el deseo incestuoso al cual el ser humano tuvo que renunciar al aceptar el límite impuesto al goce en relación con la madre. Todos los deseos y experiencias humanas estarán siempre marcados por la experiencia fundamental de haber tenido que renunciar a la madre, y aceptar, así, la insatisfacción del deseo. Madre, padre e hijo se encuentran sujetos a un orden simbólico que los precede, adjudica a cada uno un lugar definido e impone un límite a su goce. Dicha ley rompe la ilusión de todo ser humano de identificarse con una omnipotencia imaginaria y permite que se constituyan como sujetos deseantes en el campo compartido del deseo del Otro.

Lo que resulta relevante a los fines de este trabajo es que la fobia aparece entonces como una de las pruebas del deseo confrontado con la castración.¹⁶ La fobia es marca del desamparo, de la debilidad del yo frente a una situación de peligro. Se trata de una construcción contra la angustia que implica directamente la cuestión de la castración y, por extensión, del reconocimiento de la incompletud a la que estamos sujetos. El miedo no constituye en lo absoluto un instinto eficaz en el hombre tal como en los animales, la aptitud para sentir miedo es una adquisición del desarrollo del individuo, producto de los diversos procesos de estructuración psíquica y de la posición que éstos asumen frente a los avatares del deseo y la castración.

¿Cuáles son las consecuencias plausibles de ser extraídas del andamiaje teórico propuesto por el psicoanálisis para pensar la cuestión de los miedos en los términos que antes he mencionado, esto es, sobre la base de un uso *epistemológico* de los conceptos? Como he afirmado anteriormente, un uso epistemológico propone que cada corpus teórico puede brindar algún contenido de veracidad en su aspecto descriptivo, aun cuando no sea verificable en el momento explicativo (Zemelman 1988, Saltalamacchia 1992, Becerra Antieda 2003).

1. El miedo no puede ser únicamente interpretado a partir de los objetos concretos en los que se encarna. La distinción y la articulación entre fobia y angustia

¹⁶ Si bien poseen consecuencias teóricas importantes, obviaremos aquí las diferentes puntualizaciones de Freud y Lacan a propósito de la construcción fóbica y su relación con la castración, fundamentalmente a partir de sus interpretaciones del Caso Juanito. Si para Freud la fobia a los caballos en este caso encarna al “padre castrador”, en la relectura de Lacan la fobia de Juanito representa la incapacidad del padre para separar a Juanito de la madre, esto es, su pregunta por la capacidad del padre para asegurarlo contra el peligro de ser devorado por la madre fálica, no pudiéndose dar objetos por fuera de esa relación. Así, el objeto temible se constituye en la defensa contra esa devoración, al ocupar el lugar de la falta de objeto.

serviría a los fines de problematizar este asunto y abrir una vía fructífera para cuestionar la relación - más o menos unidireccional según las perspectivas - que el concepto criminológico de “miedo al delito” propone entre la cuestión del delito y el miedo al delito.

2. Las experiencias de miedo en los seres humanos cobran sentido sobre la base de la experiencia del *desamparo*, una de las características que singulariza la especie. El desamparo se reactualiza permanentemente como angustia bajo diversas formas en el curso de la vida del individuo.

3. Dicha angustia es básicamente angustia ante la castración. Esto nos remite a aquella dimensión que alude a la falta distintiva y constitutiva de los seres humanos que acaba con toda omnipotencia imaginaria. Los miedos aparecen como una forma de lidiar con dicha incompletud.

Sensibilidades sociales frente al delito.

¿Cuál es, entonces, la perspectiva que nos permite leer este texto de la “inseguridad”? ¿Qué estrategias podríamos ensayar para atravesar – o cuando menos interrogar - la opacidad de este fenómeno?

Desde la perspectiva victimológica el “miedo al delito” es fundamentalmente definido como el temor respecto a la probabilidad de resultar víctima de un delito. A partir del registro paradójico de que aquellos sectores más temerosos frente al delito

resultan aquellos que menor riesgo de victimización padecen, esta perspectiva intenta encontrar otras variables (vinculadas o no a la misma experiencia de la criminalidad) que den cuenta de tal distorsión en la percepción del riesgo. Lo que dicha perspectiva supone es que el “miedo al delito” es un atributo que los sujetos “tienen” o “padecen” individualmente susceptible de ser relevado mediante técnicas predominantemente cuantitativas utilizando escalas actitudinales. En todo caso, resta explicar porqué algunos sujetos tienen un miedo acorde a su posibilidad de victimización y porqué otros no. Esta perspectiva de análisis no nos permite pensar cómo dichos peligros son contruidos en el marco de relaciones sociales que van configurando niveles diferenciales de aceptabilidad del peligro y no da cuenta del carácter procesual del fenómeno, procediendo hacia una cosificación de los temores que no distingue oscilaciones y gradaciones diversas del fenómeno.

En la otra variante, tenemos el constructivismo socioantropológico representado por varios abordajes que avanzan en señalar el carácter socialmente contruido de los peligros, poniendo en algunos casos el énfasis fundamentalmente en como los diferentes actores sociales pugnan por contruir escenarios de “peligrosidad” (Cohen 1972, Goode y Ben Yehuda 1994a, 1994b). Lo que esta perspectiva no permite abordar del todo es porqué el público más amplio se identifica con tales discursos. Es decir, porqué determinados discursos son exitosos en instalar una sensación de temor respecto de determinados actores y situaciones y porqué otros no.

Un uso “epistemológico” del concepto de fobia permite poner en cuestión la relación unidireccional que el concepto “sensación de inseguridad” propone entre la cuestión del delito y el miedo al delito. La sensación de inseguridad es definida como el

temor respecto de la probabilidad de resultar víctima de un delito. Pero el *miedo no guarda únicamente relación con su objeto*, sino que se presenta como la cobertura, la fachada de algo que está en otro lugar. De este modo, la precaución metodológica que esta afirmación sugiere es que debiéramos ensayar procedimientos de análisis que nos permitan interrogar el fenómeno del miedo al delito más allá de la cuestión del delito.

Más que pensar en términos de “sujetos miedosos” para usar la denominación de Lee (2001), en tanto individuos aislados y atomizados que “tienen” miedo, argumentaremos que mientras que un número de discursos del “peligro” construidos a distintos niveles circulan socialmente, la cuestión radica en analizar los procesos mediante los cuales los sujetos se identifican con tales discursos. Esto supone pensar la cuestión del “miedo al delito” a través del entramado que dibujan el conjunto de riesgos de la vida social. Así, y si bien las estadísticas criminales muestran una suba del delito en la década de los 90, los peligros percibidos siempre cobran sentido dentro de un contexto cultural compartido que determina sus niveles de aceptabilidad (Douglas, 1985). Parfraseando a Geertz (1994), y retomando el concepto de “sensibilización” formulado por Stanley Cohen (1972), podríamos hablar de una *sensibilidad al delito* situada cultural, socialmente e históricamente.

El miedo no puede ser algo del orden del “tener”, tal como plantea la criminología más positivista, sino a riesgo de congelar un proceso social mucho más complejo. El segundo problema de esta perspectiva radica en presuponer que el delito constituye la causa última de estos temores y no - por lo menos en principio - sólo su expresión. En ese sentido, una pregunta central para el trabajo es cuáles podrían resultar dimensiones de análisis relevantes a la hora de reinterpretar la “sensación de

inseguridad”, entendiendo que ésta no guarda relación únicamente con las experiencias directas de victimización o las representaciones sociales sobre el problema del delito en un sentido más amplio.

En tal sentido, me propongo entender como estas *sensibilidades al delito* constituyen un conjunto de representaciones respecto de los niveles de aceptabilidad del riesgo de resultar víctima de un delito callejero. Dichas sensibilidades son modeladas tanto por las campañas de ley y orden que pugnan por instalar el problema de la “(in)seguridad” como nutridas por un arco de inseguridades y malestares sociales más difusos y preexistentes, no necesariamente vinculados a la cuestión de la criminalidad. En la medida en que la descripción y el análisis de las modalidades bajo las cuales las campañas de ley y orden han incidido en la agenda pública y en la conformación de dichas *sensibilidades* formaría parte de una indagación en sí misma, queda fuera de nuestro alcance¹⁷. Es objetivo del trabajo, entonces, abordar la segunda cuestión, es decir, interpretar ese arco de malestares de carácter más difuso y general de los cuales se nutren estas campañas modelando una *sensibilidad* frente al problema del delito callejero.

¹⁷ Para un análisis de las campañas de ley y orden y su relación con el campo político y mediático en el contexto local véase Calzado (2008).

CAPITULO 2

Notas teórico-metodológicas sobre el proceso de investigación. Encuestas de victimización y técnicas cualitativas.

El objetivo del presente capítulo es explicitar los aspectos técnico-metodológicos de la investigación. Esta apuesta por la reflexividad no intenta producir una introspección intelectual que busque las motivaciones individuales que condujeron a la elección de un tema, un emplazamiento o a la formulación de una inquietud. Entenderé aquí que la práctica de vigilancia epistemológica (Bourdieu et al 1973), en tanto herramienta que habilita a revisar los propios supuestos, busca indagar en otro nivel: el de las operaciones más prácticas del proceso de investigación, esto es, operacionalización de los conceptos, construcción de las herramientas metodológicas e implementación de las mismas.

En primer lugar, daré cuenta de la perspectiva teórico-metodológica desde la cual se elaboraron las técnicas de producción de información. Esto supone dar cuenta de las diferencias entre diseños cualitativos y cuantitativos y justificar la potencialidad de su triangulación. Por su parte, la información producida mediante técnicas cuantitativas constituye una fuente de segunda mano en el presente trabajo. Por ello, y en la medida en que no hay modalidad de tratamiento de la información que no contenga una teoría respecto del objeto de investigación (Bourdieu et al 1973, 1984), se indagará especialmente en los supuestos bajo los cuales tales datos han sido producidos. En ese sentido, se analizará el cuestionario utilizado por las encuestas de victimización en

relación a la construcción de los indicadores de victimización y su potencialidad a la hora de medir la percepción “subjetiva” de la seguridad. Lo cual adquiere relevancia, a su vez, en la medida en que la crítica respecto del diseño del cuestionario de la encuesta se proyectó sobre el diseño de los dispositivos cualitativos utilizados. Por último, explicitaré los supuestos que orientaron la construcción de las entrevistas como dispositivos que habilitan la producción de información en el marco del proceso de investigación.

Teoría, método y técnicas en la práctica de la investigación social

Las técnicas de investigación, ya sean de recopilación de información o de procesamiento y análisis de discurso, constituyen instrumentos diseñados por el investigador para interrogar la realidad en función de las categorías de análisis por él mismo diseñadas. Bajo esa óptica, la construcción de una técnica siempre involucra una perspectiva teórica. Por ello, sustentar la existencia de técnicas neutrales supondría una operación –diríamos, imposible- de desvinculación de su componente teórico; componente presente, sin duda, tanto en el momento de su construcción como en el de su puesta en práctica en la medida en que las técnicas contienen ya una teoría del objeto (Bourdieu et al., 1973; Bourdieu, 1984). Tampoco podemos sostener la existencia del dato en estado puro e independiente de las técnicas que lo producen. Los datos contruidos al interior de un proceso de investigación se desprenden de la interrelación entre teoría, método y técnicas (Escolar, Besse y Lourido, 1994; Escolar, 2000 y 2003). Por ello, no da lo mismo utilizar cualquier técnica sino que ésta debe ser pasible de constituirse en un instrumento por medio del cual el investigador pueda articular las

categorías que considera relevantes para analizar el problema de investigación al que se encuentra abocado. En tal sentido, las técnicas deben evaluarse en función de su utilidad o inutilidad con relación al problema de investigación (Bourdieu et al, 1973; Escolar, 2000).

Como afirmé en la introducción, la presente investigación articuló información de segunda mano producida mediante técnicas cuantitativas con información producida de primera mano mediante técnicas cualitativas. De allí deviene necesario pensar en las diferentes operaciones de diseño que conllevan la utilización de ambos tipos de técnicas. Besse (1999) distingue entre dos usos del término diseño; una acepción *amplia* que nos refiere a la definición de los componentes (tema, problema, objetivos, etc.) que le permiten anticipar al investigador un camino para la construcción del objeto de investigación y otra acepción *restringida* que nos remite a la construcción de las técnicas al interior del proceso de investigación. En este sentido *restringido*, las técnicas cualitativas y cuantitativas presentan diferentes lógicas a los fines de capturar algo de lo “real”. Ibañez (1986) sostiene que los procesos de investigación pueden ser *cerrados* o *abiertos* a la información. Las técnicas cuantitativas impiden el ingreso de información no prevista en el diseño original, a diferencia de los diseños cualitativos que siempre pueden producir nuevas informaciones no contempladas en el diseño. A su vez, los diseños cuantitativos conllevan una progresión que es *lógica y cronológica* al mismo tiempo (Dávila 1995) en la medida en que proponen una jerarquía de las tareas por realizar que se presenta como ineludible. Por el contrario, los diseños cualitativos permiten una mayor flexibilidad, nuevas inquietudes pueden así ser incorporadas sobre la marcha, sin que sea necesario ceñirse estrictamente a las hipótesis esbozadas en primer lugar. De allí que podamos hablar de una radicalización del componente

estratégico en los diseños cuantitativos y un predominio de la *táctica* en los cualitativos (Dávila 1995). Los criterios de muestreo también divergen, mientras las técnicas cuantitativas se basan en criterios representatividad estadística, los diseños cualitativos presentan criterios de selección por pertinencia en relación al problema de investigación (Dávila 1995, Hammersley y Atkinson 1983).

Más allá de dichas diferencias en cuanto a las lógicas de diseño, entendemos que las oposiciones absolutas y excluyentes entre cualitativismo/cuantitativismo resultan en gran medida estériles (Bourdieu 1988, 2000; Dávila 1995, Orti 1995). Como señala Orti:

“Los procesos de la interacción social y del comportamiento personal implican tanto aspectos simbólicos como elementos medibles (número de actores intervinientes, tamaño de los grupos, características o tipos objetivos). Mientras que el enfoque cualitativo de esos mismos fenómenos (significaciones de los discursos/sentidos del proceso motivacional, etc) ni es suficiente – en cuanto supera el nivel de las observaciones localizadas – para determinar el marco “objetivado” de su extensión o frecuencia, ni tampoco su estatuto y protocolo metodológico como modelo de análisis social llegarán nunca a satisfacer las exigencias de un modelo epistemológico autosuficiente y comparable al modelo científico natural. Más aun, la deriva del triunfalismo o absolutismo cualitativista hacia modelos de formalización perfectamente cerrada y (supuestamente) autosuficiente, como garantía de una pretendida científicidad, concluye traicionando – pensamos algunos – la característica específica del enfoque

cualitativo en cuanto apertura a la multidimensionalidad (inagotable) de lo social real. Y comparte también con el absolutismo cuantitativista un mismo estéril simulacro del rigor metodológico científico-natural sin conseguir producir, a su vez, más que abstracciones vacías, sin relevancia ninguna para la praxis de la intervención social” (1995:88)

Así, la dicotomización de los enfoques tiende a reproducir un metodologismo estéril. Su complementariedad metodológica puede concebirse como una *complementariedad por deficiencia* definida a partir de los límites para conocer de cada uno de los enfoques (Orti 1995, Davila 1995). Así, mientras la lógica cuantitativa permite reducir los fenómenos sociales a factores unidimensionales mensurables, la lógica cualitativa subraya el papel de las mediaciones simbólicas en la vida social.

En esta investigación se ha explorado en primer lugar la temática a partir del análisis de los resultados de investigación de las encuestas de victimización (fuente de segunda mano, lo cual añade una dificultad adicional que será tratada en el apartado siguiente). Esto permitió sugerir una pregunta de investigación ¿Por qué aquellos que menor riesgo de victimización comportan presentan los niveles más altos de “sensación de inseguridad”? A partir de tal interrogante, se recortó para su análisis un grupo específico: adultas mayores de clase media y se elaboraron dispositivos cualitativos que nos permitieran capturar más acabadamente las significaciones y los puntos de vista de los actores implicados.

Encuestas de victimización: información de segunda mano.

Las prácticas de investigación en el campo temático abordado se valen predominantemente de técnicas cuantitativas tales como la encuesta de victimización, cuyos resultados fueron utilizados como insumos en la presente investigación. En este sentido, recavar en las encuestas supuso utilizar una fuente de segunda mano. En la medida en que no hay operación de tratamiento de la información - por más automática y elemental que ésta parezca - que no se halle marcada por una elección teórica y epistemológica previa (Bourdieu et al 1973), fue necesario preguntarse respecto de los supuestos que guiaron la construcción de las técnicas de recolección y procesamiento de la información producida. Se trató, entonces, de medir la potencialidad de las encuestas de victimización para producir datos y nuevas preguntas para la investigación en curso, así tanto como dar cuenta de sus límites en la empresa de conocer.

Como afirmamos anteriormente, en nuestro país la investigación victimológica fue llevada a cabo desde el año 1995 por la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) a través de la Encuesta Nacional de Victimización, la cual fue discontinuada en el año 2003, efectuándose una nueva y última medición en el 2005. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires implementó una encuesta propia en el año 2006 con una muestra mayor y un cuestionario que manifiesta algunas diferencias.¹⁸ A su vez, en los últimos años también algunas consultoras privadas han realizado encuestas de victimización para la Ciudad de Buenos Aires que alcanzaron difusión en los medios masivos de comunicación social.

¹⁸ Véase Informe Final Encuesta de Victimización de la Ciudad de Buenos Aires, año 2006.

Me centraré aquí en el diseño de la encuesta implementada por la DNPC, en la medida en que ha mantenido una mayor continuidad en el tiempo y mayor alcance a nivel nacional. La encuesta aplicada por la DNPC se desarrolló en grandes centros urbanos (Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza) con el apoyo del Instituto Interregional de Investigación de Naciones Unidas sobre el Delito y la Justicia (UNICRI) como actor relevante que tomó a su cargo la supervisión general, la elaboración del software de procesamiento, los lineamientos de la encuesta y los manuales para su suministro e implementación. Los resultados generales fueron difundidos a través de la página web del Ministerio de Justicia-DNPC, que es el ente oficial que asume la responsabilidad del estudio, y el Coordinador Nacional ante la UNICRI.

En la encuesta mencionada la fuente de información es la propia ciudadanía que contesta a un cuestionario estandarizado, suministrado por encuestadores capacitados, en donde se pregunta acerca de distintos tópicos vinculados a la victimización por delitos, la realización o no de la respectiva denuncia, la percepción de la seguridad, el accionar de la policía, etc. Un cuestionario muy amplio en el que se ofrecen distintas opciones precodificadas, y se deja abierta la posibilidad de la aparición de nuevas respuestas, que en la versión siguiente, serían integradas al cuestionario, pasando a formar parte de las opciones predeterminadas. En ese sentido, toda variación del instrumento, sea la inclusión de preguntas adicionales y/o códigos adicionales además de los ya existentes, deben ser elevados por el Coordinador Nacional a la UNICRI, y autorizados previamente a la implementación. De aprobarlos, la UNICRI adecuará el software para el procesamiento de la encuesta de victimización del país “innovador”.

El cuestionario consta de tres partes: una primera en la que se relevan los datos biográficos del entrevistado (sexo, edad, nivel de instrucción, ingreso, grupo religioso), una segunda atinente a las experiencias de victimización, y una tercera con distintas preguntas que buscan abordar la cuestión de la percepción subjetiva de la inseguridad.¹⁹

En la segunda parte el tema de la victimización se introduce de forma gradual. En primer lugar, se pregunta por delitos probablemente menos invasivos de la esfera de la intimidad, y luego se va aproximando a aquellos que implican el cuerpo, la violencia física y el pudor. A través de 149 preguntas, el cuestionario indaga sobre 14 indicadores de victimización incluyendo en este orden los siguientes delitos:

- 1) robo de vehículos
- 2) robo de objetos de vehículo automotor
- 3) actos de vandalismo sobre vehículo automotor
- 4) robo de ciclomotor, motocicletas
- 5) robo de bicicletas
- 6) robos en vivienda
- 7) tentativa de robo en vivienda
- 8) robo con violencia
- 9) hurtos personales
- 10) ofensas sexuales
- 11) lesiones

¹⁹ Se toma aquí como referencia el borrador para la Argentina presentado por UNICRI para el año 1999 y el Manual de Códigos del año 2000. Los cuestionarios efectivamente implementados por la Dirección Nacional de Política Criminal – tanto como las bases de datos – no son divulgados públicamente. Aunque solicité a distintos funcionarios del área una copia de los mismos en varias oportunidades, esta dependencia ha manifestado su decisión de no difundir los cuestionarios implementados.

12) amenazas.

13) fraude al consumidor

14) corrupción

Para cada delito específico existe una subsecuencia de preguntas de profundización para los que han respondido afirmativamente ante la primera pregunta (es decir, para aquellos que han transitado dicha experiencia de victimización). La secuencia se compone de: cantidad de víctimas, lugar donde sucedió el hecho, la localización específica (calle, casa, negocio), la cantidad de personas que intervinieron en el hecho, si hubo uso de armas, y de qué tipo, si resulto herido, la gravedad del hecho y si fue denunciado. En su última sección el cuestionario incluye 13 preguntas que buscan captar las percepciones de los entrevistados respecto de la agencia policial, la seguridad en su barrio y las políticas de seguridad implementadas desde el gobierno nacional y municipal.²⁰

En este capítulo me focalizaré en la segunda y tercera parte del cuestionario, entendiéndolo que la encuesta puede aportar un conjunto de datos pero también tendrá ciertos límites. Estos límites están vinculados a:

1. La imposibilidad de capturar la victimización para determinados tipos de delitos, imposibilidad que probablemente se halle ligada a dificultades de aprehensión del mismo objeto (corrupción, por ejemplo) pero que se encuentra reforzada por la manera en que aparecen formuladas las preguntas en el cuestionario. Así, la encuesta

²⁰ De acuerdo al borrador de UNICRI. Entiendo – a partir de la lectura de los resultados de la encuesta difundidos - que en los cuestionarios efectivamente implementados por la Dirección Nacional de Política Criminal la cantidad de preguntas de esta sección aumenta.

ofrece una imagen de la criminalidad que excluye a los llamados delitos “de cuello blanco”, la criminalidad económica y los delitos “sin víctima”, tales como el tráfico de drogas, reforzando los estereotipos de la criminalidad que la circunscriben al delito “callejero”.

2. Las dificultades para capturar aquello que la literatura temática denomina como “miedo al delito” o “sensación de inseguridad”: esto es, en función de la misma enunciación de la pregunta, la débil operacionalización de este concepto y las dificultades propias de este tipo de técnicas para abordar la complejidad del fenómeno.

Indicadores de victimización

¿Qué delitos miden las encuestas de victimización? Construcción de los indicadores de victimización.

Las encuestas aplicadas en nuestro país consideran como población victimizada al *“porcentaje de población que declara ser víctima de al menos un delito (dentro de los delitos medidos) en el período determinado. A estos efectos se puede considerar la proyección general conjunto de la población mayor de 15 años.”* En este sentido, es importante dar cuenta de cuáles son los delitos en los que se focalizan las encuestas de victimización y, en su reverso, cuáles excluyen para poder comprender el universo al que refieren los índices de victimización.

Dentro de la categoría delitos contra la propiedad se incluyen hurtos y robos en vivienda, robo de vehículos, robo de motocicletas, ciclomotores y bicicletas, robos en vehículos, robo con violencia o hurtos personales, quedando fuera delitos tales como

estafas, usuras, quiebras y extorsiones, por ejemplo. Es decir, queda excluido todo un grupo de delitos vinculados a la criminalidad económica.

En cuanto a los delitos contra las personas quedan apartados los homicidios culposos y lesiones culposas en accidentes de tránsito u otro tipo de hechos, los homicidios dolosos, homicidios dolosos en grado de tentativa (en el caso de los homicidios éstos tienen una cifra negra muy reducida, y por otro lado el instrumento – en el que el encuestado refiere sus propias experiencias de victimización - no permitiría relevarlos) En la misma dirección, las encuestas excluyen también a los llamados “delitos sin víctimas”, tales como el tráfico de drogas.

Podemos decir, entonces, que las encuestas de victimización se focalizan en los delitos vinculados a la criminalidad callejera. Por esa razón han recibido numerosas críticas. En efecto, se ha sostenido que vuelven a producir una imagen de la “criminalidad aparente”, a cuenta de su imposibilidad de detectar los “delitos sin víctima” y sus dificultades en dar cuenta de los “delitos de cuello blanco”. (Lea-Young 1984; Sozzo 2000). Las encuestas de victimización aplicadas en nuestro país se hacen eco de algunas de estas críticas y, por ende, intentan tomar como indicadores de victimización delitos como corrupción o fraudes al consumidor. Sin embargo, la misma forma en que se encuentran construidas las preguntas del cuestionario imposibilita la emergencia de información para dicho objetivo, como veremos más adelante.

Una cuestión a señalar es que tal como se encuentra diseñado el cuestionario jamás se pregunta de manera directa al entrevistado si ha resultado víctima de un delito (cualquiera fuese) durante el último año. Es decir, en general no se interroga a los

entrevistados a partir de la mención de la figura legal que denomina al delito (Por ejemplo: ¿Fue usted víctima de *lesiones/amenazas* en el último año? ¿Sufrió usted una *ofensa sexual* en el último año”?) Por el contrario, se les pregunta por un conjunto de experiencias, frente a la respuesta afirmativa se los etiqueta como delito en las siguientes preguntas.

Ejemplo 1: lesiones y amenazas

“Además de los hechos que acabamos de mencionar, ha sido usted, en los últimos cinco años, atacado o amenazado personalmente por alguien de modo de haberse sentido realmente asustado en su hogar o en otra parte, por ejemplo, en un bar, en la calle, en la escuela, en un medio de transporte público, en la playa o en su lugar de trabajo”

(Incluya aquí agresiones domésticas y violencia sexual contra hombres, si fuera mencionado por el entrevistado)

1. Sí
2. No
3. No sabe

Si la respuesta es negativa, el cuestionario insistirá pasando a la siguiente pregunta:

“Tómese su tiempo para pensar. Un hecho de este tipo también pudo haber sido cometido por su pareja, un miembro de su familia o un amigo íntimo. Por lo tanto, además de los hechos que ya hemos mencionado, ha sido usted En los últimos cinco años atacado personalmente o amenazado por alguien que usted conozca de forma que le haya dado realmente miedo?”

1. Sí
2. No
3. No sabe
4. Negativa a contestar

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa se pasa a la siguiente pregunta

“Usted me dijo que había sido víctima de lesiones/amenazas en los últimos cinco años. ¿Podría preguntarle si (la ultima vez) esto sucedió en su propia casa, cerca de su casa, en el trabajo, en alguna otra parte de la ciudad, en alguna otra parte del país o en el extranjero?”

Ejemplo 2: ofensa sexual

Primero, una pregunta bastante personal. Las personas a veces agarran, tocan o atacan a otras por razones sexuales de un modo muy ofensivo. Esto puede pasar en el hogar o en otra parte, por ejemplo en un bar, en la escuela, en los medios de transporte público, en cines, en la plaza o en el lugar de trabajo. En los últimos cinco años ¿alguien le ha hecho esto a usted? Por favor, tómese su tiempo para pensarlo.

(Incluir abuso sexual doméstico)

1. Sí
2. No
3. No sabe

Si la respuesta es afirmativa se pasa a la siguiente pregunta

Usted me dijo que fue víctima de una ofensa sexual en los últimos cinco años ¿Podría preguntarle si la ultima vez esto sucedió en su propia casa, cerca de su casa, en el trabajo, en alguna otra parte de su ciudad, en alguna otra parte del país o en el extranjero?

Es decir, la encuesta realiza un conjunto de “intervenciones pedagógicas”, catalogando como delitos experiencias que pueden no haber sido representadas de ese

modo por los sujetos entrevistados. Por supuesto que en la medida en que las encuestas de victimización buscan dar cuenta de la “cifra negra” del delito y siendo que la definición jurídica del acontecimiento no necesariamente es conocida y utilizada en la vida cotidiana, el cuestionario rastrea, en cambio, experiencias de victimización.

Ahora bien, la inclusión de una pregunta previa en la que se interrogara a los entrevistados si han sido víctimas de un delito o no, y posteriormente las preguntas sobre victimización a partir de un conjunto de experiencias, permitiría captar mejor la distancia entre la definición jurídica de los hechos y las representaciones sociales sobre el delito. Clifford Geertz (1994) utiliza el concepto de *sensibilidad legal* para dar cuenta de las diferentes maneras en que la cuestión de la ley, el orden, lo justo y lo injusto son representadas interculturalmente. En ese sentido, sostiene que el aspecto “jurídico” de las cosas no es un conjunto limitado de normas, reglas, principios y valores a partir de las cuales puedan plantearse respuestas legales a acontecimientos destilados, sino que constituye una manera determinada de imaginar lo real a partir de las vinculaciones que se establecen entre hecho y ley. Nuevas indagaciones deberían permitirnos explorar por qué la definición jurídica de los hechos se halla extendida en algunas zonas de lo social y en otras se encuentra ausente.

Esto es sumamente relevante para aquellos delitos que se encuentran relativamente invisibilizados en la esfera pública. Sería, por ejemplo, interesante relevar esta distancia entre los acontecimientos y su definición jurídica en lo que hace a los delitos contra las mujeres²¹ Tal vez, una perspectiva de este tipo sería también

²¹ A modo de ejemplo, en un estudio reciente desarrollado en España por el Instituto de la Mujer, el 12,2 % de las mujeres reportaron encontrarse bajo una situación objetiva de violencia en el entorno familiar cuando se indagó en indicadores precisos. Ahora bien, interrogadas

fructífera a la hora de indagar las representaciones en relación a delitos tales como el de corrupción. Así, en un trabajo que da cuenta de los límites de las encuestas de victimización, Sozzo (2000) sostiene que el entrevistado comúnmente asocia esta forma de criminalidad solamente con aquellos hechos que lo tienen como víctima de manera directa (por ejemplo mediante la exigencia de un soborno) y no con aquellos que lo afectan de manera indirecta. La posibilidad de detectar los “delitos de cuello blanco” es uno de los problemas que enfrentan las encuestas de victimización. La cuestión aquí es que la misma forma en que está estructurada la única pregunta mediante la cual se pretenden captar los delitos de corrupción refuerza esta visión. Así, la pregunta referente a este tipo de delitos en el cuestionario se formula de la siguiente manera:

Ejemplo 3: corrupción

En algunos lugares hay problemas de corrupción entre los funcionarios públicos. Durante 1999 ¿Le ha pedido algún funcionario del gobierno, por ejemplo, un oficial de aduana, oficial de policía o inspector de su país, o ha esperado que usted le pagara un soborno por sus servicios?”

1. Si
2. No
3. No sabe

En síntesis, la encuesta de victimización nos permite conocer el porcentaje de población mayor de 15 años víctima de un conjunto de delitos usualmente asociados a la *criminalidad “callejera”* en grandes centros urbanos del país. De modo que excluye

respecto de si habían sido víctimas de malos tratos en el último año, solo la tercera parte respondió afirmativamente (en Segato 2003)

a los llamados delitos “de cuello blanco”, la criminalidad económica y los delitos sin “víctima” tales como el tráfico de drogas. Por su parte, la manera en que se halla diseñada la primera parte del cuestionario no nos permite avanzar en el conocimiento de las representaciones sociales asociadas a la cuestión del delito. En la segunda parte de la encuesta se desarrollan específicamente preguntas de opinión con el fin de dar cuenta de las percepciones respecto de la inseguridad, la probabilidad de resultar víctima de un delito, los comportamientos de autoevitamiento y protección, y la evaluación de las políticas de seguridad implementadas por el gobierno municipal y nacional, así como el desempeño de la agencia policial.

Percepciones sobre la seguridad “subjctiva”

Abordaré ahora la tercera parte del cuestionario que busca relevar la percepción de los sujetos frente a la cuestión de la (in)seguridad urbana, particularmente centrándonos en la medición de la “sensación de inseguridad”. En sus definiciones operativas, las encuestas de victimización realizadas en la Argentina por la DNPC no consignan explícitamente ninguna definición del término “sensación de inseguridad”. En el Capítulo 1, he revisado la literatura sobre el tema y desarrollado las diferencias que en tales estudios se realiza respecto del “miedo al delito en concreto” y “miedo al delito en abstracto”, tanto como diferentes tipos de mediciones apuntando unas al nivel “evaluativo”, al nivel “emocional”, o a la “seriedad de la ofensa” (Farral et al 1997, Ferraro-LaGrange 1987, Medina 2003, Mosconi, 1998 Skogan 1984). Ateniéndonos a las preguntas utilizadas en el cuestionario podemos decir que la encuesta DNPC se ajusta, por un lado, a lo que la bibliografía temática denomina “miedo al delito en

abstracto” puntuando sobre el nivel emocional (*¿Cuán seguro se siente caminando sólo en su barrio de noche?*) y, por otro lado, sobre el nivel evaluativo (*“¿Qué probabilidades cree tener de que alguien en los próximos 12 meses intente ingresar en su casa por la fuerza?”*).

Ahora bien, trataré aquí de pensar los problemas de operacionalización²² del concepto “sensación de inseguridad” (o miedo al delito) en el marco de la encuesta, así como de reflexionar respecto de la potencialidad de la pregunta *“¿Cuán seguro se siente caminando sólo en su barrio de noche?”*, sobre el uso de una escala de cuatro grados *“(Muy seguro – Bastante Seguro – Poco Seguro – Muy inseguro)”* para dar cuenta de la inseguridad entendida en “términos subjetivos”. Esto supone abordar un conjunto de cuestiones técnico-metodológicas referentes al diseño del cuestionario. Pero en la medida en que no hay elección técnica que no represente una toma de decisión a nivel teórico, esto se liga a un conjunto de cuestiones que hacen a la construcción de este concepto “clave” en el campo de la victimología: el “miedo al delito”.

Ateniéndonos a la secuenciación del cuestionario, las preguntas respecto de la “sensación de inseguridad” y la percepción de la “probabilidad de resultar víctima de un delito”, se efectúan a continuación de todas las preguntas que se refieren a experiencias de victimización y a la evaluación del accionar policial. Es decir, al entrevistado ya se le ha preguntado si ha sido víctima de 1) robo de vehículos 2) robo de objetos de vehículo automotor 3) actos de vandalismo sobre vehículo automotor 4) robo de ciclomotor, motocicletas 5) robo de bicicletas 6) robos en vivienda 7) tentativa de robo en vivienda 8) robo con violencia 9) hurtos personales 10) ofensas sexuales 11) lesiones 12)

²² Nos referimos así a la construcción de dimensiones del concepto y la elaboración de indicadores.

amenazas. Si ha resultado víctima de algunos de dichos delitos se le han efectuado entre 3 y 20 preguntas más sobre el lugar donde ocurrió el delito, la realización de la denuncia policial, el carácter de los agresores, el perjuicio ocasionado, el tipo de armas que éstos portaban, si la persona salió herida, etc. Es decir, habiendo explorado detalladamente sus experiencias de victimización sobre 12 delitos “callejeros” distintos, se les preguntará introduciendo un escenario específico (en la oscuridad, en soledad, en el espacio público) cuán “seguro” se siente.

¿Qué tan seguro/a se siente caminando solo/a en la zona donde vive cuando ya está oscuro?

¿Se siente muy seguro, bastante seguro, un poco inseguro o muy inseguro?

Si el encuestado dice que no nunca sale preguntar “qué tan seguro se sentiría”.

¿Piensa usted que puede ser víctima de algún delito dentro de los treinta próximos días?

Muy probable, bastante probable, poco probable, nada probable.

La secuenciación de las preguntas en el cuestionario no es un tema menor. ¿Qué pasaría si se invirtiera el orden de las preguntas? ¿Si la pregunta sobre la “sensación de inseguridad” o la probabilidad de resultar víctima de un delito se realizara *antes* y no *después* de indagar en las experiencias de victimización respecto de 12 delitos callejeros distintos en sumo detalle? Es dable pensar que las preguntas previas contribuyen a generar la percepción de un espacio público (tanto como doméstico) en el que la posibilidad de resultar víctima de un delito resulta cuando menos una probabilidad cierta. Más allá de la secuenciación de las preguntas al interior del cuestionario, también

es pertinente preguntarse por la misma redacción de la pregunta en relación al siguiente orden de cuestiones:

1. La precodificación de la primera pregunta incluye cuatro opciones: “*Muy seguro*” “*Bastante Seguro*” “*Un poco inseguro*” “*Muy inseguro*”. En el caso de la segunda pregunta también se presentan cuatro posibilidades de respuesta: *Muy probable*, *Bastante Probable*, *Poco Probable* y *Nada Probable*²³. En primer lugar, esto supone que los encuestados pueden ajustar sus percepciones y representaciones a alguna de las cuatro opciones suministradas utilizando una misma escala cuando efectúan la valoración. Hasta aquí una dificultad generalizable a todos aquellos dispositivos técnico-metodológicos que buscan medir actitudes de manera estandarizada.²⁴ Lo llamativo en la encuesta de victimización local es que se proponen cuatro grados en la escala y no cinco. Es decir, no aparece ninguna opción intermedia a partir de la cual pueda construirse el valor “seguridad” de un lado, y el valor “inseguridad”, del otro. Si a la falta de un valor “neutral” en la escala, sumamos la comprobada tendencia de los entrevistados a declarar como propias aquellas opiniones que consideran compartidas por la mayoría, podemos concluir que el mismo diseño de la precodificación colabora en sobredimensionar las respuestas “Muy inseguro” y “Poco seguro”.

2. La otra dificultad que aparece es la mezcla de respuestas hipotéticas y no hipotéticas. El porcentaje de personas que manifiestan no salir de noche a la calle es alto sobre todo en los estratos etarios más altos²⁵. En tal caso, se les requiere que imaginen

²³ Para el año 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005, la precodificación se restringe únicamente a dos posibles respuestas: alta probabilidad y baja probabilidad.

²⁴ Para el desarrollo de una crítica a este tipo de dispositivos técnico metodológicos véase Cicourel (1964).

²⁵ A modo de ejemplo, y tomando otra pregunta del cuestionario que apunta a dar cuenta de los comportamientos de autoevitamiento: “¿Se mantuvo alejado de ciertas zonas o evitó a ciertas

sobre como “se sentirían” en dicha situación. El problema no es el requerimiento de la pregunta, sino el hecho de que respuestas a preguntas hipotéticas y no hipotéticas se “sumen” juntas.

3. La operacionalización del concepto es limitada ya que la pregunta solo toma en cuenta un único contexto: dentro de la zona de residencia, en horarios nocturnos y en soledad. Los dos últimos elementos, por su parte, connotan un escenario que conjuga las mayores representaciones de peligrosidad frente al delito. No se interroga a los sujetos respecto de qué tipo de delitos se sienten inseguros (lo que para este campo de análisis se denomina *miedo al delito en concreto*) y tampoco sobre otros elementos que hacen al contexto de la situación (solo/acompañado, horarios, zonas). El “miedo al delito” aparece como algo muy generalizado, en la medida en que no se hace referencia a delitos específicos ni a contextos específicos más allá que el mencionado.

4. La pregunta “¿Cuán seguro se siente?” ya presupone que la cuestión de la “seguridad” es un problema. Es decir, introduce un problema donde en principio bien podría no ser percibido como tal. Pero más significativo aún, ¿a qué universo de significados remiten los significantes “seguro” e “inseguro”? La encuesta no explora eventualmente los posibles referentes de estos términos sino que los asume con un significado extendido y compartido e intrínsecamente unido al problema del delito. Esto es particularmente problemático cuando incluso la pregunta excluye explícitamente la palabra “delito”.

personas por seguridad? – Si lo hizo – No lo hizo – Nunca sale – No sabe-no contesta.” El 17, 2 % de los mayores de 65 años manifiestan que nunca salen.

Sin duda alguna, todas las cuestiones enunciadas (secuenciación del cuestionario, construcción de la pregunta y débil operacionalización del concepto) inducen a reportar niveles de sensación de inseguridad muy altos. En un trabajo muy sugerente realizado en Gran Bretaña, Farrall, S; Bannister, J; Ditton, J y Gilchrist, E. (1997) utilizan una estrategia cuantitativa/cualitativa, realizando entrevistas en profundidad a personas que han sido encuestadas previamente a través de un cuestionario de características similares pero pre-codificado. Encuentran discordancias notorias entre los niveles de miedo al delito manifestados en la encuesta y en la entrevista con preguntas abiertas. Estos “desajustes” van en una sola dirección: las preguntas abiertas dan cuenta de menores niveles de miedo al delito que las preguntas cerradas. En este sentido, las autoras plantean que los dispositivos teóricos que utilizan preguntas cerradas sobreestiman la incidencia del miedo al delito.

Por otro lado, las encuestas de victimización se vienen realizando en la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba, y Mendoza, con lo cual el instrumento únicamente puede reflejar la situación esos grandes centros urbanos donde la criminalidad es mayor y que concentran el 38.38 % de la población total. Sin embargo, en su difusión en los medios de comunicación muchas veces se pasa por alto el universo de referencia de la muestra utilizada. A su vez, en su difusión mediática, se habla de “sensación de inseguridad” ignorando el hecho de que los entrevistados respondieron por sus percepciones en un contexto específico: en soledad y en horario nocturno.

Como ya mencionamos anteriormente, toda elección – por más técnica y elemental que parezca - es una decisión epistemológica y proyecta incluso una teoría del

objeto. Más allá de la débil operacionalización del concepto que se trasluce en el cuestionario implementado y los problemas derivados de la construcción y secuenciación de la pregunta, la encuesta de victimización entraña una serie de supuestos extensibles a todas aquellas investigaciones que se valen de este tipo de herramientas teórico-metodológicas. Así, la posibilidad de “medir” la “sensación de inseguridad” se funda en una serie de supuestos. En primer lugar, la existencia de un isomorfismo entre un sistema conceptual y un sistema matemático. Así, “medir” es asignar un valor numérico a propiedades, atributos, magnitudes o acontecimientos. (Conde 1995). A su vez, se asume que cada pregunta es comprendida de idéntico modo por cada entrevistado, y que los diferentes tipos de respuesta graduadas en una escala se corresponden con diferentes e identificables “estados internos” del actor. Estos problemas han sido larga e históricamente explorados por la sociología desde diferentes perspectivas (Cicourel 1964, Galtung 1973, Hyman 1955, Lazarsfeld 1959).

Reconociendo, entonces, los supuestos que entraña la realización de una encuesta, por un lado, y los problemas específicos del diseño metodológico del cuestionario utilizado, por el otro, ¿cuál es la utilización que daré, entonces, a los resultados arrojados por las encuestas de victimización en tanto fuente de segunda mano en esta investigación?

En principio, habré de entender que si bien las encuestas reportan altos niveles de “sensación de inseguridad”, esto no refleja – en principio – ni una experiencia, ni una actitud, ni una emoción generalizable a un conjunto de individuos, es decir, ningún “estado interno” comprobable, sino que da cuenta de diversas modalidades y cierto

grado de identificación de los individuos con el discurso de la “(in)seguridad. Es ésta, pues, la relación que necesitamos interpretar y problematizar.

Este tipo de uso adquiere un peso específico de cara al objeto que se intenta construir. En el capítulo 1 he afirmado que el “miedo” no guarda relación necesariamente con el objeto a través del cual se manifiesta. Es decir, como fenómeno presenta cierta opacidad que los dispositivos técnico-metodológicos puestos en juego tienen que intentar capturar. En ese sentido, es necesario poner en cuestión la relación unidireccional que el concepto “sensación de inseguridad” propone muchas veces entre la cuestión del delito y el miedo al delito. La “sensación de inseguridad” es definida como el temor respecto de la probabilidad de resultar víctima de un delito. El punto aquí es que el *miedo no guarda únicamente relación con su objeto*, sino que se presenta como la cobertura, la fachada de algo que está en otro lugar. De ahí que quedar atados al contenido manifiesto que el miedo expresa sólo nos lleva a tomar como propios los sistemas de pre-construcciones nativos que, por otro lado, en el caso de las encuestas de victimización, se han relevado por intermedio de un instrumento cuyas dificultades en el diseño – como he procurado demostrar – podrían estar sobredimensionando el fenómeno.

Uno de los elementos que considero más problemático en el diseño del cuestionario es que la encuesta preasuma un anudamiento del término “seguridad” a los problemas relativos al delito callejero, aún cuando la pregunta excluye en su enunciación la palabra “delito”. Como sostiene Cicourel:

“Medir con exactitud el proceso social exige primeramente que se estudie el problema del sentido en la vida cotidiana (...) La medición precisa de los actos sociales (es decir, que las estructuras conceptuales arrojen propiedades numéricas que se correspondan con las medidas existentes o que puedan crearse) exige el empleo de sentidos lingüísticos que no pueden darse por supuestos, sino que deben considerarse como objetos de estudio. Con otras palabras, medir supone una red limitada de sentidos compartidos, es decir, una teoría de la cultura. (Cicourel, 1964: 41, el destacado es mío).

Si bien es cierto que en los últimos años el significante “seguridad” ha quedado en la agenda pública y mediática asociado a los problemas derivados del delito callejero, es complejo asumir esta cuestión como un punto de partida. Como sostiene Bourdieu (1984), el primer imperativo en el análisis de los sondeos de opinión es preguntarse a qué pregunta creyeron contestar las diferentes categorías de entrevistados. Así enunciado, bien podríamos preguntarnos si ella captura específicamente “sensaciones” de temor frente a la posibilidad de resultar víctima de un delito o también otros “sentimientos” o “sensaciones” más difusas pudieran encontrarse expresando otro tipo de inseguridades imbricadas en el uso de los espacios públicos.

Entonces, ¿es el miedo una experiencia plausible de medición mediante este tipo de interrogaciones? Si las técnicas son construidas y resultan pertinentes en función de la construcción de un objeto determinado, cabe formularse la pregunta anterior. Algunos autores han señalado que las encuestas de victimización consideran “el miedo al delito” como un atributo de determinados individuos, ignorando el carácter procesual y

situacional que el fenómeno presenta (Bowling 1993, Pain 2000). En este sentido, Pain ha señalado que la estrategia etnográfica sería más adecuada para dar cuenta del fenómeno. Más allá de la discusión respecto de si las técnicas cualitativas resultan más convenientes que las técnicas cuantitativas, - y en atención a la pregunta enunciada en este punto, esto es, si el miedo es un objeto plausible de medición mediante este tipo de interrogaciones – el carácter necesariamente opaco del fenómeno para los mismos sujetos no es una cuestión menor. La precaución metodológica que tal afirmación sugiere es que tal vez debiéramos ensayar procedimientos de análisis que nos permitan interrogar el fenómeno del *miedo al delito* más allá de la experiencia concreta del delito. Así, el presente trabajo busca desprender de la encuesta un conjunto de preguntas (¿por qué aquellos que presentan un menor riesgo de victimización manifiestan iguales o mayores niveles de “sensación de inseguridad” que el resto de los grupos?) para luego abordar dichas cuestiones a través de técnicas cualitativas que permiten tanto una mayor flexibilidad y apertura a informaciones no previstas originalmente, como la posibilidad de identificar múltiples significaciones.

La entrevista como dispositivo de obtención de información²⁶

La entrevista, como toda técnica cualitativa, se caracteriza por la flexibilidad y la apertura a la información. Si bien toda entrevista supone un cuestionario relativamente estructurado, la situación de entrevista, sobre todo si se trata de una entrevista abierta y a diferencia de la de encuesta, habilita tanto la alteración del orden y de la cantidad de preguntas como la incorporación “sobre la marcha” de nuevos interrogantes que no

²⁶ Este apartado forma parte de un trabajo publicado en co-autoría con Messina, L. *El encuadre teórico-metodológico de la entrevista como dispositivo de producción de información* (en colaboración con Messina, L.) En Escolar, Cora y Besse, Juan (Comp.) *Epistemología fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales*, Materiales de Cátedra, EUDEBA. (En prensa).

fueron anticipados por el investigador. Pero la posibilidad de emergencia de nuevas preguntas supone un entrevistador atento al discurso del entrevistado. Y atento significa dispuesto a “escuchar” –y no sólo a “oír”- lo dicho por el entrevistado. Esto sugiere que la posición de entrevistador no adviene sola sino que, al igual que el objeto de estudio, debe ser producida mediante una operación de conquista (Bourdieu et al 1973, Bourdieu 1995)

A su vez, la situación de entrevista se presenta como un acontecimiento en el que entran en relación dos “sistemas de pre-construcciones”, dos universos de significaciones que, de no ser sometidos a una “confrontación metódica”, llevarían a *“dejarse imponer las nociones y categorías de la lengua empleada por los sujetos”* (Bourdieu et al, 1973). La construcción del dispositivo de entrevista debe partir, entonces, del reconocimiento de esas realidades estructuradas a partir de diferentes universos de significaciones. Pero, si bien la construcción del sentido se produce a partir de la interacción de estas dos parcialidades en cuestión, los discursos e interpretaciones surgidos de la entrevista las rebasan, produciendo nuevos sentidos inexistentes antes de ella (Saltalamacchia, 1992).

Por otro lado, la entrevista no puede pensarse como comunicación transparente. Como toda situación en la que está en juego la producción significativa, la entrevista produce malentendidos y sobreentendidos. La producción de este “ruido” no representa una desviación en el proceso comunicativo, no equivale a una anomalía que pueda evitarse; sino que, más bien, es uno de sus elementos constitutivos en la medida en que

el lenguaje difícilmente pueda ser conceptualizado como un instrumento comunicacional diáfano que remite unívocamente significantes a significados²⁷.

Además, la situación de entrevista es terreno para la emergencia de algunos malentendidos atribuibles específicamente, esta vez, a las diferencias en los universos lingüístico-culturales de entrevistador y entrevistado. Una herramienta para evidenciarlos consiste en realizar preguntas abiertas tendientes a que el entrevistado se exprese en sus propios términos. Así, el entrevistador sería capaz de captar el universo de significaciones del entrevistado y trabajar, de alguna forma, con el problema de la polisemia significativa. Se trata, entonces, de trabajar *con* el malentendido y no a su pesar, ya que muchas veces es a través de su captura que el investigador llega a comprender los significados que los sujetos les otorgan a sus propias prácticas. De allí los recaudos de tipo técnico-metodológico en la situación de entrevista tales como: la

²⁷ Saussure indicó que el signo lingüístico no une una cosa con su respectivo nombre, sino más bien un *significado* (concepto) con un *significante* (imagen acústica) y que el lazo entre estos dos elementos es de carácter arbitrario. Es decir, los significantes no se corresponden sustancialmente con ningún significado. Esto es lo que explica para él la polisemia en el lenguaje: un significante puede hallarse enlazado a múltiples significados y conformar, de esta forma, distintos signos lingüísticos. El carácter arbitrario del signo es lo que permite la polisemia, aunque en el esquema saussuriano la significación enlazada al significante vuelve a otorgar valor positivo a la unidad de signo lingüístico. Lacan, al retomar la lingüística saussureana desde el psicoanálisis con el fin de indagar el modo en que se relacionan lenguaje e inconsciente, alteró los términos de la articulación establecidos por Saussure entre significante y significado: si en el esquema saussureano, una vez conformado el signo lingüístico, aquéllos se hallan indisolublemente ligados, en el lacaniano se hallan estructuralmente separados. Si la lengua es polisémica no es porque -a diferencia de lo postulado por Saussure- haya significados a priori asociados a un mismo significante, sino porque el sentido se produce en la cadena significativa siempre como efecto retroactivo. Cada significante se definirá, entonces, por todo lo que los otros significantes no son, es decir, por su pura diferencia con los otros significantes. Pero, si cada uno se define por lo que los otros no son, resulta imposible pensar en tener una totalidad donde se encuentren todos: *“definir un todo del campo significativo requiere que un significante no esté en él. El que falta permite la totalización. Para Lacan la estructura, está, por definición, descompletada. Hay una relación opositiva entre estructura y todo. Solo hay estructura en el no todo de sí misma”* (Recio, 1995: 482). Así, el sentido es un efecto que se produce por intermedio del rebote de un significante sobre otros en la cadena significativa. Si hay deslizamiento significativo es porque lo que circula es la falta, y es esta ausencia la que permite el espacio necesario para que se constituya el sentido.

“no directividad” y la “categorización diferida” (Guber, 1991), la necesidad de relevar aquellos términos que pudieran aludir a “quebras” cognitivas (Agar, 1982) y de capturar la “dialéctica entre los sistemas de pre-construcciones” puestos en juego (Bourdieu et al, 1973). Estas herramientas son las que permiten muchas veces relevar las categorías nativas o categorías sociales en uso, que luego permitirán la reconstrucción de la teoría nativa o el conocimiento práctico que los actores tienen sobre su propio universo social.

De este modo, la entrevista no puede pensarse como comunicación transparente por los múltiples atravesamientos que construyen el lugar de entrevistador y entrevistado. El “ruido” proviene del hecho de que el entrevistador y el entrevistado no se miran a sí mismos del mismo modo en el que son mirados por el otro. Los diferentes universos de significación de los que participan afectan las formas en que cada uno decodifica tanto las palabras y las acciones del otro como sus atributos adscriptos y adquiridos (aspecto físico, modalidades de enunciación, gestualidad, vestimenta, etc.) (Hammersley y Atkinson 1983; Besse, 2000). En ese sentido, las interacciones sociales producidas en la situación de campo se hallan siempre atravesadas por la dimensión de la alteridad (Kalinsky y Pérez, 1994).

Todo investigador es portador de ciertas marcas que pueden incidir en el proceso de obtención de información (género, edad, indumentaria, modalidades de enunciación). Hammersley y Atkinson (1983) sostienen que en las entrevistas (así como en otros tipos de observación participante) “*el cuidado de la propia imagen*” posibilita “*evitar la asignación de identidades perjudiciales y desarrollar las que faciliten la afinidad*”. En

ese sentido, es necesario que los atributos - tanto adscriptos como adquiridos - del investigador devengan objeto de una práctica de vigilancia epistemológica.

Sin embargo, el lugar que el investigador construye para sus interacciones en el trabajo de campo no se agota en las consideraciones que hacen a la posibilidad de manipular la imagen personal. Retomo aquí los conceptos *de semblante*, *posición* y *disposición* desarrollados por Besse (2000) para pensar cómo se constituye el sujeto de investigación en las prácticas de investigación. El concepto de *semblante* (2000: 160) refiere a la construcción de un “*desplazamiento entre la posición del investigador y la cara que éste construye para relacionarse con los actores*”, desplazamiento simulado (y no tanto) desde un lugar de “saber” hacia otro de “no saber”, que a su vez requiere un supuesto saber frente al otro. La *posición* del investigador se vincula a la perspectiva teórica y política desde la cual se construye conocimiento. Por último, la *disposición* refiere a una actitud de predisposición para revisar los supuestos personales de carácter teórico-político y supone una práctica de vigilancia epistemológica. Es dicha reflexividad la que permite el desplazamiento del investigador desde su *posición*, y lo dispone al planteo de nuevas preguntas y problemas, es decir, a abrir el campo problemático.

El concepto de esta tríada que considero fundamental para pensar la situación de entrevista es el de *semblante* porque es la basculación entre el saber y el no saber la que permite la producción de novedad. La vinculación entre los conceptos de posición y disposición no es directa; no podemos sostener que “desde una posición dispongo”. Si se produce este movimiento de posición-disposición, es porque se hace semblante en las prácticas de investigación. La aspiración del investigador de ponerse en el lugar del

“otro” (informante) puede ser una consecuencia producida por pasar por alto el concepto de semblante. La empatía (en el sentido de creer que el investigador puede alcanzar el conocimiento de los estados psíquicos ajenos) se constituye así en aparente paradoja, como un obstáculo que no permitiría la emergencia de la intersubjetividad. Si la empatía involucra la identificación de un sujeto con otro, lo que aquí se denomina *semblante* refiere, por el contrario, a una modalidad de escucha que presupone la suspensión de la identificación y con ello de todo juicio de valor, entendiendo esto como aquello que hace posible la palabra del sujeto.

A su vez, la conquista del lugar de entrevistador involucraría no sólo poder escuchar al entrevistado sino ser capaz de escucharse a sí mismo. Y, en rigor, si el entrevistador puede ejercer estas dos escuchas, el entrevistado también se encontraría habilitado a hacerlo. Por eso, lo deseable es que la situación de entrevista habilite la producción de estas cuatro escuchas, es decir, que la relación establecida entre entrevistador y entrevistado posibilite un proceso reflexivo que habilite la emergencia de lo no conjeturado, de lo no pensado. De allí que la entrevista puede constituirse en un dispositivo que posibilite la producción de discursos antes inexistentes.

La entrevista se manifiesta, en primer lugar, como dispositivo en tanto constituye una máquina “para hacer ver y para hacer hablar” que configura objetos y posiciones de sujeto inexistentes por fuera de ella (Foucault 1977, Deleuze 1990). Para Deleuze en todo dispositivo es necesario discernir la historia (lo que ya no somos) y lo actual (lo que estamos siendo). Pensar la entrevista como dispositivo implica, entonces, contemplar en ella posibilidad de emergencia de nuevos sentidos antes no conjeturados. Se trata de que la entrevista genere “algo más” que una interacción entre dos individuos.

Esta postura rompe con la concepción de la entrevista como mero enfrentamiento de dos cuerpos, en el cual los sujetos preexisten y están por fuera de él. El encuentro que propicia la situación de entrevista pone así de manifiesto la importancia de la co-constitución del sujeto de investigación en la misma interacción, pues lo que importa es aquello novedoso que adviene en la tensión del intercambio.

La construcción de las entrevistas en el marco del proceso de investigación

Más allá de su disponibilidad como herramientas de producción de información, toda técnica requiere ser (re)construida al interior de un proceso de investigación, específicamente en atención a un problema de investigación determinado. En ese sentido, el diseño de los dispositivos técnico-metodológicos conforma una parte importantísima de la estrategia de investigación.

En relación al proceso de investigación, a los fines de representar distintos sectores socioeconómicos se realizaron entrevistas abiertas con vecinas adultas mayores residentes dentro de las jurisdicciones correspondientes a los CGP 6 (Almagro-Caballito) actualmente Comuna 6, CGP 2 Sur (Congreso-Balvanera) actualmente Comuna 3 y CGP 8 (Lugano), actualmente Comuna 8. De todos modos, como afirmé en la Introducción, no creo haber alcanzado en cuanto a las entrevistadas una representatividad nítida por sectores socioeconómicos. En todo caso, las entrevistas

reflejan las particularidades de la problemática de las distintas Comunas²⁸, siendo esto particularmente visible en el caso de Lugano, como veremos más adelante.

Este último barrio, emplazado en la zona sudoeste de la ciudad, es una trama urbana discontinua que incluye zonas de casas bajas, complejos habitacionales destinados a personas de medios y bajos recursos, y varias villas de emergencia (15-Ciudad Oculta, 17, 19 y 20). Fue elegido en la medida en que constituye uno de los barrios más postergados de la ciudad de Buenos Aires (carece, por ejemplo, de hospitales públicos de alta complejidad) y presenta los indicadores sociales más bajos de la Ciudad de Buenos Aires (desocupación, subocupación, deserción escolar, niveles de instrucción).²⁹ En ese sentido, es importante destacar que Lugano presenta indicadores sociales semejantes a los de barrios del conurbano bonaerense lindantes como La Matanza.

Constituida

La mayoría de las entrevistas fueron concertadas mediante conocidos en común. En el caso del barrio de Lugano la mayoría de los entrevistados fueron contactados mediante el desarrollo de un trabajo de campo en Centros de Jubilados de la zona. En este sentido, la mitad de los entrevistados tienen algún nivel de participación en dichos centros. En algunos casos esa participación es activa (desarrollan actividades en el centro de 2 a 3 veces por semana), en otros casos el contacto es más esporádico y está vinculado a diversas prestaciones que reciben por su vinculación con el centro

²⁸ Vale decir que esta representatividad por Comunas es, de todos modos, relativa en la medida en que la palabra “barrio” entre las entrevistadas no denota la unidad territorial, administrativa, y política compuesta por los CGP o Comunas, sino que remite a una unidad mucho menor constituida por el entorno territorial más próximo.

²⁹ Véase Dirección General de Estadísticas y censos del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Encuesta anual de Hogares 2006.

(fundamentalmente el otorgamiento del “bolsón”, canasta de alimentos básicos repartida mensualmente).

Es importante señalar que el análisis crítico del diseño del cuestionario utilizado por las encuestas de victimización se proyectó como insumo para el diseño de las entrevistas en tanto dispositivo para la producción de información. En ese sentido, y bajo el supuesto que el “miedo al delito” no se encuentra vinculado únicamente a la cuestión de la criminalidad se apuntó en las entrevistas – sobre todo en la primera etapa exploratoria - a no introducir una problemática ya estructurada en relación al problema de la “(in)seguridad”. Se realizaron, en cambio, preguntas descriptivas referentes a temas generales del barrio. Se les solicitó a los entrevistados que describieran el barrio, que narraran los cambios producidos en él en los últimos años y que, por último, identificaran – si los hubiera - problemas dentro de ese espacio urbano. Por su parte, también se relevó información biográfica del entrevistado: historia familiar, historia laboral y rutinas de su vida cotidiana en la actualidad.

La construcción de un dispositivo más abierto permitió identificar la agenda de preocupaciones cotidianas sin introducir de antemano la cuestión de la “seguridad” urbana como un problema. Se logró, así, explorar las atribuciones de significado a los términos “seguridad-inseguridad”, sin presuponer un anudamiento de esos términos con el problema del delito callejero. De ese modo, pudo mostrarse como el término “seguridad” puede encontrarse asociado a otro tipo de cuestiones, tales como la disponibilidad de redes familiares y sociales dentro de un territorio familiar (Capítulo 4) A su vez, permitió hacer emerger un cúmulo de otras cuestiones (barreras de accesibilidad, memorias de experiencias de acoso callejero en el ciclo vital) que

analizaré en término de posibilidades diferenciales de apropiación de los espacios públicos para las adultas mayores en los siguientes capítulos (Capítulos 5 y 6). Antes de pasar al análisis del material producto del trabajo de campo, procuro en el siguiente capítulo caracterizar la población seleccionada a través de indicadores sociodemográficos, índices de victimización e indicadores sobre la percepción subjetiva de inseguridad.

CAPITULO 3

Adultas mayores en la Ciudad de Buenos Aires: características sociodemográficas, índices de victimización y percepción subjetiva de la (in)seguridad.

He seleccionado, a los fines de la investigación, un grupo etario específico: adultas mayores en la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Mundial sobre el envejecimiento considera anciana a toda persona mayor de 60 años. Sin duda, es complejo postular a partir únicamente de la variable cronológica la existencia de un grupo con características propias y definidas. El concepto de *envejecimiento diferencial* muestra que el proceso de envejecimiento presenta grandes divergencias según el género, el nivel socioeconómico y el contexto ecológico-social (Oddone 1995, 2003)

Hacia fines del siglo XX, la prolongación de la esperanza de vida junto con la disminución de la mortalidad produjeron un alargamiento de la denominada “tercera edad”. De allí que desde las ciencias sociales, y en especial desde la gerontología, comenzaran a discriminarse al interior de este grupo diferentes subgrupos mediante diversos criterios. Neugarten (1974) establece dos categorías de vejez: los jóvenes- viejos que abarcaría desde los 60 a los 75 años y los viejos-viejos que se situarían por encima de los 75 años. Esta distinción presupone distintos grados de autonomía ligados a la edad, siendo los viejos-jóvenes los más activos y los viejos-viejos los que exhiben mayor grado de dependencia y enfermedad. Dichas clasificaciones, centradas únicamente en la edad cronológica, han recibido críticas en la medida en que la edad cronológica por sí misma no puede predecir las modalidades de vida (Lalive d’Epinay 1998), o porque generalizan estereotipos sobre la vejez (Palmore 1990, Oddone 2003).

Si bien esta discusión es sumamente relevante para el diseño e implementación de políticas sociales dirigidas a dicha población, a los fines del desarrollo de esta investigación consideraré como *adultos mayores* a aquellas personas que poseen más de 65 años. Esto nos permite compatibilizar nuestro criterio con el utilizado por las encuestas de victimización. Es necesario decir aquí que la bibliografía temática (en coincidencia con lo observado durante el trabajo de campo) muestra que la población seleccionada no constituye un grupo completamente homogéneo. El corte se produce entre los 75 y 80 años y se manifiesta en un incremento de la debilidad física, una mayor frecuencia de las enfermedades orgánicas, una menor densidad de las redes sociales y una mayor proximidad con la muerte (Atchley 1987).

Características sociodemográficas

Una característica relevante de la población de adultos mayores viene dada por su índice de masculinidad, el cual marca una creciente feminización de la población mayor a 65 años (Cuadro 1) Según datos del censo del 2001, la población de más de 65 años es en un 60,64 % femenina, y por encima de los 75 años está compuesta en un 68,46 % por mujeres. Esta tendencia se profundiza en sus proyecciones para años subsiguientes. Se estima que para el 2005 el 65 % de la población por encima de los 65 años está compuesta por mujeres.

Cuadro 1. Población de la Ciudad de Buenos Aires según grupos de edad y sexo (1991-2001)

Grupo de edad	2001				
	Total	Varones		Mujeres	
0 - 4	157.607	80.279	50,94%	77.328	49,06%
5 - 9	150.057	76.034	50,67%	74.023	49,33%
10-14	161.297	81.594	50,59%	79.703	49,41%
15 - 19	180.325	89.932	49,87%	90.393	50,13%
20 - 24	234.296	113.660	48,51%	120.636	51,49%
25 - 29	234.358	112.507	48,01%	121.851	51,99%
30 - 34	201.605	97.062	48,14%	104.543	51,86%
35 - 39	179.425	84.812	47,27%	94.613	52,73%
40 - 44	176.836	81.800	46,26%	95.036	53,74%
45 - 49	169.379	75.476	44,56%	93.903	55,44%
50 - 54	170.786	75.156	44,01%	95.630	55,99%
55 - 59	150.701	64.865	43,04%	85.836	56,96%
60 - 64	131.021	54.896	41,90%	76.125	58,10%
65 - 69	123.512	50.210	40,65%	73.302	59,35%
70 - 74	125.412	47.777	38,10%	77.635	61,90%
75 - 79	103.779	37.123	35,77%	66.656	64,23%
80 - 84	67.745	21.112	31,16%	46.633	68,84%
85	57.997	14.163	24,42%	43.834	75,58%
Total	2.776.138	1.258.458	45,33%	1.517.680	54,67%

Cuadro 2. Población de adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires. Composición por sexo. 2001.

	TOTAL	Varones		Mujeres	
65-74	248.924	97.987	39,36%	150.937	60,64%
75 y más	229.521	72.398	31,54%	157.123	68,46%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (GCBA) sobre la base de los resultados de los censos nacionales entre 1991 y 2001

El indicador *situación conyugal* refiere al estado conyugal que surge de la combinación del estado civil legal y la convivencia en pareja y matrimonio. Las diferencias son sumamente notables entre ambos sexos: mientras que el 68,56 % de las mujeres no vive dentro de ningún tipo de unión de pareja, sólo el 25,3 % de los varones reviste esa misma condición. Por el contrario, aquellos que viven dentro de algún tipo de régimen de conyugalidad constituyen el 74,7 % en el caso de los varones, y sólo el 25,3% en el caso de las mujeres.

Cuadro 3. Población de adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires.
Composición por sexo y situación conyugal. 2001.

	Total	Solo	Unido
Varones	170.385	25,3%	74,7%
Mujeres	308.060	68,6%	31,4%
Total	478.445	53,2%	46,8%

Fuente: Censo nacional 2001.

Los datos relevados ya sugieren que la variable *edad* dentro de este grupo etario debería ser puesta en consideración en relación al *género*. En este sentido, hablar de adultos mayores es en gran medida hablar de mujeres y en particular de viudas.

Índices de victimización

En nuestro país, la investigación victimológica fue llevada a cabo desde el año 1995 por la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) a través de la Encuesta

Nacional de Victimización. Para el caso de la Ciudad de Buenos Aires la encuesta fue implementada desde 1995 hasta 2003, volviéndose a realizar una nueva medición para el año 2005. En el capítulo anterior hemos efectuado un análisis del cuestionario utilizado por la DNPC en lo que hace a la construcción de los indicadores de victimización y especialmente en lo referente a la operacionalización del concepto de “sensación de inseguridad”. Más allá de las dificultades técnico-metodológicas consignadas, describiré aquí los resultados arrojados por la encuesta en lo relativo a experiencias de victimización y niveles de *sensación de inseguridad* atendiendo a cruces por sexo y edad. A su vez, se tomarán en cuenta los resultados arrojados por la encuesta de victimización realizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2006, la cual presenta una muestra mayor y un cuestionario que manifiesta algunas diferencias.

Los índices de victimización frente al delito relevados por las encuestas de victimización desarrolladas por la DNPC nos marcan que 3 de cada 10 habitantes de la Ciudad de Buenos Aires sufrieron algún delito contra la propiedad y 4 de cada 10 sufrieron algún tipo de delito en general durante los años 1999 y 2003. Hacia el año 2005 la encuesta muestra una baja relevante en los índices de victimización de alrededor de 10 puntos porcentuales en relación al período 1999-2003.³⁰

³⁰ Los delitos contemplados por las encuestas de victimización se restringen mayormente a la llamada “criminalidad callejera”. Bajo el entendimiento que esta perspectiva refuerza los estereotipos más tradicionales sobre la criminalidad esta cuestión ha sido problematizada en el capítulo anterior.

	1999	2000	2001	2002	2003	2005
Victimizados (delitos en general)	37,5	39.9	39.6	40.0	37.5	29,4
Victimizados (delitos contra la propiedad)	31,4	29.3	29.1	30.2	28.4	22,5
No victimizados	62.5	60.1	60.4	60.0	62,5	70,6

Fuente: Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

¿Qué sucede si atendemos a este universo en base a recortes por sexo, edad y nivel socioeconómico? Las encuestas de victimización aplicadas en nuestro país dan cuenta de un descenso de la probabilidad de resultar víctima de un delito a medida que ascendemos en la escala etaria. En este sentido, el grupo de 65 años o más resulta el sector menos victimizado y los jóvenes (16-29) el grupo más victimizado. Si atendemos al recorte de la población por sexos notamos una leve diferencia que conforma a los hombres como el grupo con mayor victimización (a excepción de los delitos por ofensas sexuales y hurtos). En cuanto a desagregaciones por nivel socioeconómico, los resultados de la encuesta sugieren que el riesgo de victimización aumenta en los niveles socioeconómicos más altos.

	1999	2000	2001	2002	2003	2005
16 a 29	43,4	45.5	45.0	48.9	44.2	32,2
30 a 49	39,0	42.2	42.4	43.2	43.1	33,5
50 a 65	36,3	38.1	36.6	33.9	34.4	33,4
65 o más	21.9	23.7	24.7	22.6	22.7	14,9

Cuadro 6. Porcentaje de victimizados según sexo - Ciudad de Buenos Aires (1999-2005)						
	1999	2000	2001	2002	2003	2005
Mujeres	37,4	39,1	36,6	38,06	34,9	29,1
Varones	37,5	40,9	43,2	42,4	40,6	29,9

Cuadro 7. Porcentaje de victimizados según nivel socioeconómico - Ciudad de Buenos Aires (1999-2005)						
	1999	2000	2001	2002	2003	2005
Bajo	30,6	28,0	28,4	30,4	33,6	*
Medio	39,6	42,7	41,9	42,0	40,4	*
Alto	40,0	47,8	51,7	49,3	40,4	*

Fuente: Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

* Sin datos para ese período.

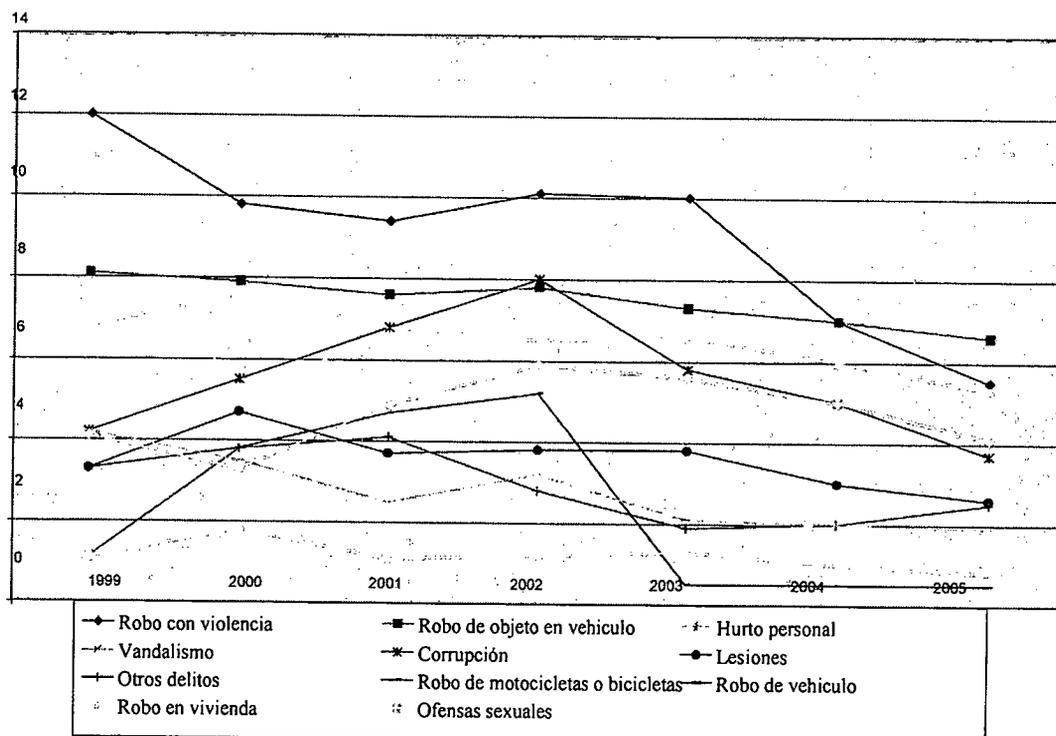
De acuerdo a desagregaciones por tipo de delito, observamos que los más frecuentes son el robo con violencia³¹, el robo de objeto en vehículo y los hurtos. El cuarto lugar es ocupado por los delitos de corrupción, definidos como aquellos hechos que involucran la paga de un soborno a un funcionario público.

³¹ De acuerdo a las definiciones operativas de la encuesta, el robo con violencia comprende todo aquel delito con intención de robo en el que hubo contacto con el agresor, sea con amenaza o ejercicio directo de la violencia.

Cuadro 8. Porcentaje total de victimización por tipo de delito. Ciudad de Buenos Aires (1999-2005)

	1999	2000	2001	2002	2003	2005
Robo con violencia	12,0	9,8	9,4	10,1	10	5,5
Robo de objeto en vehiculo	8,1	7,9	7,6	7,8	7,3	6,6
Hurto personal	6,8	7,6	6,8	6,5	6,6	5,3
Vandalismo	3,5	6,5	5,6	4,6	4,1	*
Corrupción	4,2	5,5	6,8	8	5,8	3,7
Lesiones, ataques, amenazas	3,3	4,7	3,7	3,8	3,8	2,6
Otros delitos	1,1	3,8	4,1	2,8	1,9	2,5
Robo de motocicletas o bicicletas	3,3	3,8	4,7	5,2	0,5	0,5
Robo de vehiculo	4,2	3,5	2,5	3,2	2,1	1,9
Robo en vivienda (incluye tentativa)	4,1	3,3	4,9	5,9	5,6	4,1
Ofensas sexuales	1,1	1,8	1,1	1,2	1,3	8

Evolución del porcentaje de población victimizadas por tipo de delito. (1999-2005)



Fuente: Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

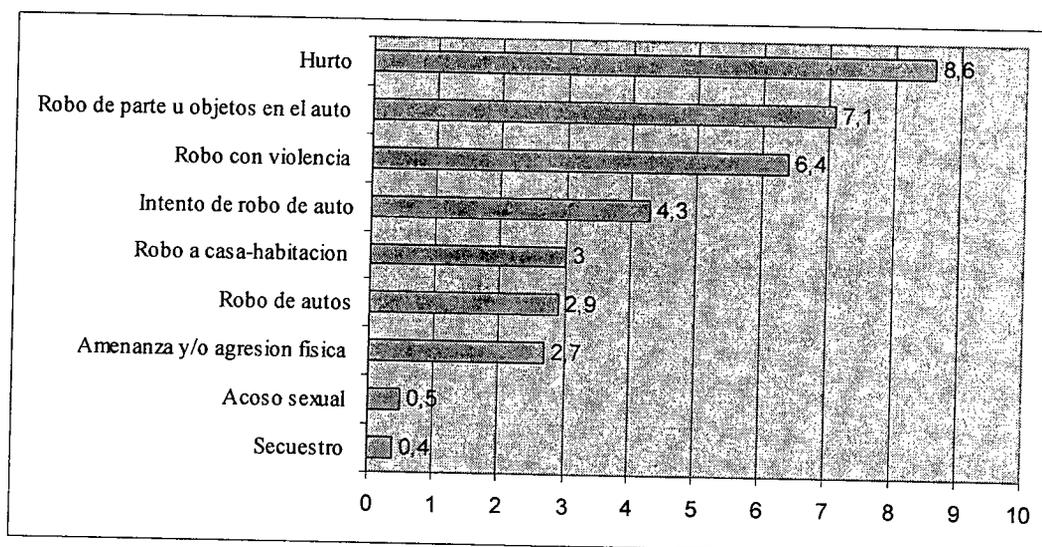
* Sin datos para ese período.

El arco de delitos contemplados por la encuesta realizada por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2006 es similar al relevado por al encuesta de la DNPC. Estos son:

- 1) robo de automóvil
- 2) intento de robo de autos
- 3) robo de parte u objetos en el auto
- 4) robo a casa o habitación
- 5) robo con violencia
- 6) hurto
- 7) secuestro
- 8) amenazas y/o agresión física
- 9) acoso sexual.

La novedad aquí es la inclusión del delito de secuestro, problemática que se impone en la agenda securitaria hacia el año 2002. Por otro lado, a diferencia de la encuesta de la DNPC, ésta no incluye delitos de corrupción.

Cuadro 9. Porcentaje total de victimización por tipo de delito. Ciudad de Buenos Aires. Año 2006	
Robo de autos	2,9
Robo de parte u objetos en el auto	7,1
Robo a casa –habitación	3,0
Robo con violencia	6,4
Hurto	8,6
Secuestro	0,4
Amenaza y/o agresión física	2,2
Acoso sexual	0,5
Intento de robo de auto	4,3
Total	35,4



Fuente: Informe Final Encuesta de Victimización de la Ciudad de Buenos Aires, año 2006. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De la misma manera que lo relevado por la encuesta de la DNPC, los delitos más frecuentes para el total de la población de la Ciudad de Buenos Aires son los hurtos, el robo de parte u objetos en el auto y el robo con violencia. En cuarto lugar, se ubica el

intento de robo de auto.³² En su informe esta encuesta no consigna desagregaciones por sexo y edad para delitos específicos, privilegiando, en cambio, el análisis por Comuna. La encuesta de la DNPC muestra para el grupo que se encuentra por encima de los 65 años un patrón de victimización similar al promedio general, a excepción de un retroceso de los delitos que involucran el uso de un vehículo automotor. Se ubican entonces en tercer lugar los robos a vivienda (incluyendo su tentativa). Si atendemos a desagregaciones por sexo el patrón también en parte se mantiene. Pero hemos de notar que en este caso las mujeres son mucho más frecuentemente víctimas de hurtos y ofensas sexuales que los varones.

Cuadro 8. Porcentaje de mujeres victimizadas por tipo de delito.

Ciudad de Buenos Aires (1999-2005)

	1999		2000		2001		2002		2003		2005	
	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M
Robo con violencia	12,0	11,2	9,8	8,3	9,4	7,4	10,1	9,7	10	9,3	5,5	5,2
Robo de objeto en vehículo	8,1	7,6	7,9	7,3	7,6	6,3	7,8	6,4	7,3	*	6,6	*
Hurto personal	6,8	9,3	7,6	10,1	6,8	9,0	6,5	8,6	6,6	7,4	5,3	6,3
Vandalismo	3,5	2,9	6,5	5,3	5,6	4,8	4,6	4,0	4,1	*	*	*
Corrupción	4,2	2,1	5,5	2,9	6,8	3,1	8,0	3,9	5,8	2,6	3,7	2
Lesiones, ataques, amenazas	3,3	3,3	4,7	4,4	3,7	2,6	3,8	3,2	3,8	2,9	2,6	2,6
Otros delitos	1,1	0,9	3,8	3,6	4,1	3,8	2,8	2,9	1,9	1,6	2,5	*
Robo de motocicletas o bicicletas	3,3	3,6	3,8	3,7	4,7	4,4	5,2	5,3	0,5	*	0,5	*
Robo de vehículo	4,2	4,2	3,5	3,3	2,5	2,3	3,2	3,4	2,1	*	1,9	*
Robo en vivienda (incluye tentativa)	4,1	3,8	3,3	3,4	4,9	4,6	5,9	5,7	5,6	*	4,1	*
Ofensas sexuales	1,1	1,8	1,8	3,3	1,1	2,0	1,2	2,3	1,3	2,1	0,8	1,4

AM=Adultos Mayores

T = Total

³² Según se desprende de las definiciones operativas brindadas por la DNPC en sus informes, esta encuesta sólo incluye bajo la categoría "robo de vehículo" aquellos robos efectivamente cometidos. Mientras la aplicada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires discrimina en dos categorías el robo de vehículo y el intento de robo del mismo.

Cuadro 8. Porcentaje de victimizados por tipo de delito por encima de los 65 años

Ciudad de Buenos Aires (1999-2005)

	1999		2000		2001		2002		2003		2005	
	T	AM										
Robo con violencia	12	9,5	9,8	7,5	9,4	8,0	10,1	8,7	10	6,7	5,5	2,6
Robo de objeto en vehiculo	8,1	2,9	7,9	1,8	7,6	1,9	7,8	3,3	7,3	*	6,6	*
Hurto personal	6,8	7,5	7,6	7,8	6,8	7,8	6,5	3,8	6,6	6,0	5,3	2,8
Vandalismo	3,5	1,3	6,5	1,7	5,6	1,3	4,6	1,2	4,1	*	*	*
Corrupción	4,2	0,0	5,5	1,0	6,8	2,0	8,0	1,0	5,8	1,0	3,7	0,6
Lesiones, ataques, amenazas	3,3	0,1	4,7	0,9	3,7	1,6	3,8	0,0	3,8	0,8	2,6	0,8
Otros delitos	1,1	0,5	3,8	2,0	4,1	2,7	2,8	3,2	1,9	2,5	2,5	3,7
Robo de motocicletas o bicicletas	3,3	0,1	3,8	0,2	4,7	1,1	5,2	1,5	0,5	*	0,5	*
Robo de vehiculo	4,2	0,6	3,5	1,5	2,5	1,8	3,2	1,6	2,1	*	1,9	*
Robo en vivienda (incluye tentativa)	4,1	3,7	3,3	3,2	4,9	2,4	5,9	2,5	5,6	*	4,1	*
Ofensas sexuales	1,1	0,0	1,8	0,3	1,1	0,9	1,2	0,7	1,3	0,0	0,8	0,2

M = Mujeres.

T = Total

Fuente: Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

* Sin datos para ese período

Percepción subjetiva de la seguridad

Analizaremos aquí los indicadores “sensación de inseguridad” y “percepción de la probabilidad de resultar víctima de un delito” de acuerdo a los resultados de la encuesta de Victimización desarrollada por la DNPC. De ellos se desprende, que quienes se sienten “muy inseguros” y “poco seguros” constituyen el 62.2% de la población de la Ciudad de Buenos Aires para el año 1999, el 64.5% para el año 2000 y

63 % para el año 2005. Estos datos se contraponen con la experiencia real de victimización que alcanza el 37.5% para el año 1999, el 39.9% para el año 2000 y 29,4% para el 2005 según la misma encuesta.³³ Así, una baja de 10 puntos porcentuales en los índices de victimización del año 2005 no se corresponde con un descenso de la “sensación de inseguridad” para ese año, la cual se mantiene en niveles similares a los anteriores períodos.

Cuadro 10. Sensación de inseguridad en la zona donde vive cuando oscurece- Ciudad de Buenos Aires (1999-2000). En porcentajes.

	1999	2000	2005
Muy seguro	10.8 %	7.1 %	8,2 %
Bastante Seguro	26.0 %	26.7 %	28,8 %
Un poco inseguro	32.9 %	38,0 %	35,7 %
Muy inseguro	29.3 %	26.5 %	27,3 %
NS/NC	0.9 %	1.6 %	0 %

Cuadro 11. Sensación de seguridad en la zona donde vive cuando oscurece según el sexo – Ciudad de Buenos Aires (1999-2000). En porcentajes.

	1999		2000	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Muy seguro	14.2	8.1	9.7	5.0
Bastante seguro	32.6	20.7	12.8	21.7
Un poco inseguro	33.0	32.7	38.8	37.4
Muy inseguro	19.1	37.7	17.6	33.8
NS/NC	1.1	0.8	1.1	2.0

³³ Para los años 2001, 2002 y 2003 la medición de la sensación de inseguridad sobre la base de la pregunta “¿Cuán seguro se siente caminando solo de noche por su barrio?” no aparece registrada en los informes que elabora esta dependencia, con lo cual no ha sido posible volcar los datos para esos años. Para el año 2005 si bien se registran los resultados generales, éstos no presentan desagregaciones por sexo, edad y nivel socioeconómico.

Cuadro 12. Sensación de seguridad en la zona donde vive cuando oscurece según la edad. Ciudad de Buenos Aires (1999-2000). En porcentajes.								
	1999				2000			
	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Muy seguro	12.4	9.3	10.3	12.8	9.2	7.1	5.4	5.9
Bastante seguro	28.9	25.7	22.6	27.5	30.7	25.2	26.1	23.2
Un poco inseguro	36.7	33.1	33.7	21.7	39.4	39.5	36.7	33.3
Muy inseguro	21.9	31.3	32.6	34	20.3	27.3	30.5	30.6
NS/NC	0,1	0,5	0,9	4,1	0,4	0,9	1,3	7,1

Cuadro 13. Sensación de seguridad en la zona donde vive cuando oscurece nivel socioeconómico. Ciudad de Buenos Aires (1999-2000). En porcentajes.						
	1999			2000		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Muy seguro	11,8	11,1	9,0	7,8	6,9	6,9
Bastante seguro	27,1	24,7	28,0	25,1	27,2	27,5
Un poco inseguro	31,0	33,3	33,8	35,9	38,5	39,4
Muy inseguro	28,8	30,0	28,3	28,6	26,1	25,2
NS/NC	1,2	0,8	0,9	2,6	1,4	1,0

Fuente: Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999, 2000 y 2005. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

En cuanto al recorte por edad vale decir que para el año 1999, los jóvenes (16 a 29) constituyen el sector que se considera más “seguro”, ubicándose en segundo lugar los adultos mayores. Para el año 2000, en cambio, observamos un aumento de la sensación de inseguridad en los mayores de 65 años con valores que se acercan al promedio del universo total. De todos modos, la comparación con otros grupos etarios se dificulta por la incidencia de las no-respuestas en los sectores etarios más altos. De

acuerdo a desagregaciones por sexo y edad, observamos que los varones y los más jóvenes son aquellos grupos que manifiestan sentirse más seguros. En cuanto al recorte por niveles socioeconómicos, no emergen diferencias de mayor relevancia.

Otro indicador usualmente utilizado dentro de la literatura temática es la *percepción de la probabilidad de resultar víctima de un delito*. Las opciones en la precodificación de esta pregunta fueron modificadas en el año 2000. Hasta el año 1999 se utilizó una escala con 4 respuestas (“Muy probable”, “Bastante Probable”, “Poco probable”, “Nada probable”), a partir del año 2000 se presentan sólo dos opciones: “Alta probabilidad” y “Baja probabilidad”.

Cuadro 14. Probabilidad de ser víctima de algún delito – Ciudad de Buenos Aires - (1999-2000). En porcentajes.							
1999			2000	2001	2002	2003	2005
Muy probable	50.0%	Alta probabilidad	85.9%	88,1%	80,7%	84,2%	88,1%
Bastante probable	33.0%						
Poco probable	9.0%	Baja probabilidad	14.1%	11,9%	19,3%	15,8%	*
Nada probable	3.9%						
NS/NC	4.0%						

Fuente: Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

* Sin datos para ese período.

Para el período considerado la percepción de una alta probabilidad de resultar víctima de un delito manifiesta una tendencia positiva, no obstante cierto descenso registrado durante los años 2002 y 2003. Si bien los resultados generales de la encuesta

para el año 2005 arrojan un descenso de 10 puntos porcentuales del riesgo de victimización (Cuadro 4), la autopercepción respecto de la probabilidad de resultar víctima de un delito constituye, para ese mismo año, la más alta para toda la serie (88,1 %).

A partir del año 2001 los informes elaborados por la DNPC no presentan desagregaciones por edad, sexo y nivel socioeconómico para esta medición. Los siguientes son los datos disponibles para los años 1999 y 2000:

Cuadro 15. Probabilidad de ser víctima de algún delito según sexo - Ciudad de Buenos Aires - (1999-2000). En porcentajes.					
1999			2000		
	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Muy probable	46.4	53.0	Alta probabilidad	83.9	87.6
Bastante probable	33.0	33.1			
Poco probable	11.8	6.7	Baja probabilidad	16.1	12.4
Nada probable	4.4	3.6			
NS/NC	4.4	3.7			

Cuadro 16. Probabilidad de ser víctima de un delito según edad - Ciudad de Buenos Aires - (1999-2000). En porcentajes.									
1999					2000				
	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ 65		16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Muy probable	40.3	55.6	54.9	45.8	Alta probabilidad	82.2	88.9	89.3	78.9
Bastante probable	40.9	32.1	28.4	27.2					
Poco probable	11.7	6.9	6.6	13.9	Baja probabilidad	17.8	11.1	10.7	21.1
Nada probable	5.1	2.0	4.2	6.6					
NS/NC	1.9	3.5	5.9	6.4					

Cuadro 17. Probabilidad de ser víctima de un delito según nivel socioeconómico - Ciudad de Buenos Aires - (1999-2000). En porcentajes.							
1999				2000			
	Bajo	Medio	Alto		Bajo	Medio	Alto
Muy probable	48,8	49,2	53,2	Alta probabilidad	82,1	86,4	89,4
Bastante probable	30,0	34,6	32,6				
Poco probable	9,7	8,7	8,8	Baja probabilidad	17,9	13,6	10,6
Nada probable	7,0	3,3	2,2				
NS/NC	4,4	4,2	3,2				

Fuente: Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999 y 2000. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Las mujeres son quienes manifiestan la mayor percepción de altas probabilidades de resultar víctima de un delito. En cuanto a los grupos etarios, los sectores intermedios se autoperciben como aquellos de mayor riesgo de victimización. Nuevamente, el aumento en las tasas de no-respuestas cuando nos movemos hacia sectores etarios más altos dificulta la comparación. De todos modos, el grupo de mayores de 65 años es aquel que considera menores sus posibilidades de resultar víctima de un delito. Si bien se observa un aumento hacia el año 2000, en ambos años la percepción de una alta probabilidad de resultar víctima de un delito por parte de los adultos mayores se encuentra por debajo del promedio general. En cuanto a desagregaciones por sectores socioeconómicos, a medida que nos movemos hacia sectores socioeconómicos más altos parece aumentar la autopercepción respecto de las posibilidades de resultar víctima de un delito.

La encuesta implementada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el año 2006 presenta varias diferencias en lo atinente a la medición de la percepción subjetiva de la (in)seguridad. No realizaré un análisis pormenorizado de este cuestionario, pero en principio su informe de resultados muestra una mayor complejidad en cuanto a la operacionalización de la percepción subjetiva de inseguridad. Así se establece un índice de evaluación general de (in)seguridad (índice 1) y un índice de temor específico (índice 2). El primero es el resultado de la ponderación de distintas preguntas sobre inseguridad del barrio, sensación de inseguridad en las calles y en el hogar. El índice de temor específico, por su parte, se construyó ponderando la intensidad del temor a distintos delitos específicos (Informe final Encuesta de Victimización 2006). Estas y otras diferencias hacen difícil efectuar comparaciones de manera directa con los resultados arrojados por la encuesta realizada por la DNPC.

En cuanto a la percepción de la (in)seguridad, esta encuesta nos informa que el 67,4 % de los habitantes de la Ciudad evalúan su barrio como “Muy inseguro” o “Un poco inseguro”.

Cuadro 18. Evaluación de la inseguridad, Ciudad de Buenos Aires, año 2006 ¿Cómo definiría el barrio en el que vive? En porcentajes.	
Muy seguro	4,3 %
Bastante seguro	27,6 %
Un poco inseguro	45,2 %
Muy inseguro	22,2 %
NS/NC	0,7 %

Fuente: Informe final Encuesta de Victimización 2006. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En relación a los grupos etarios, la encuesta muestra un incremento del índice 1 (evaluación general) cuando nos movemos hacia sectores etarios más altos, produciéndose una leve regresión en el último grupo (65 o más). El índice 2 (temor específico) presenta la misma tendencia, aunque el pico de temor se ubica en el grupo de 35-49 y no en el grupo de 50-64, tal como sucede con el índice de evaluación general.

Cuadro 19. Índice de evaluación general de inseguridad y temor específico por edad. Ciudad de Buenos Aires, año 2006.		
Edad	Índice 1	Índice 2
15 a 19	53,1	49,7
20 a 24	53,9	49,7
25 a 34	55,5	50,5
35 a 49	57,0	51,6
50 a 64	58,9	50,8
65 o más	57,2	45,1
Promedio	56,5	49,6

Fuente: Informe Encuesta de Victimización 2006. Sensación de inseguridad y temor. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las mujeres muestran una mayor percepción de inseguridad en ambos índices. Lo llamativo aquí es que en el caso de los varones se presenta una diferencia notable entre el índice 1 y el índice 2, a favor del primero. Una interpretación posible de estos resultados es que los regímenes de expresión del temor permitirían más a los varones a evaluar negativamente la (in)seguridad en general que a expresar un temor específico frente a algún delito (Kessler 2009). Por su parte, de acuerdo a desagregaciones por nivel socioeconómico, las diferencias no parecen resultar significativas.

Cuadro 20. Índice de evaluación general de inseguridad y temor específico por sexo. Ciudad de Buenos Aires, año 2006.		
	Índice 1	Índice 2
Mujeres	58,1	56,3
Varones	54,5	41,3
Promedio	56,5	49,6

Cuadro 21. Índice de evaluación general de inseguridad y temor específico por nivel socioeconómico, Ciudad de Buenos Aires, año 2007.		
	Índice 1	Índice 2
Alto	55,7	49,5
Medio	56,4	49,3
Bajo	57,3	49,9
Promedio	56,5	49,6

Fuente: Informe Encuesta de Victimización 2006. Sensación de inseguridad y temor. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Aportes de las encuestas de victimización

En síntesis, podemos afirmar que las mujeres manifiestan una *sensación de inseguridad* mayor a la de los varones y perciben como más altas sus posibilidades de resultar víctima de un delito, a pesar de que concentran menores riesgos de victimización (a excepción de las ofensas sexuales y hurtos).

Dentro del grupo de las mujeres, la *sensación de inseguridad* y la percepción respecto de la *probabilidad de resultar víctima de un delito* se presenta según la

encuesta de la DNPC como una de las más ajustadas. En el caso de los varones, en cambio, tenemos una variación más alta (su percepción respecto de la *probabilidad de resultar víctima de un delito* es mucho mayor que los niveles de *sensación de inseguridad* registrados). En este sentido, una interpretación posible es que mientras los varones afirman sentirse más “seguros” que las mujeres, al realizarse la pregunta en términos más abstractos (es decir, cuando se les solicita evalúen sus posibilidades de resultar víctima de un delito) manifiestan una mayor preocupación. En la encuesta del GCBA las mujeres presentan también una mayor percepción de inseguridad. Lo llamativo aquí es que el grupo de los varones revela una diferencia notable entre el índice de evaluación general y el índice de temor específico, a favor del primero. En esa dirección, se ha sugerido que los regímenes de expresión de temor permitirían más a los varones evaluar negativamente la (in)seguridad en general que expresar un temor específico frente a algún delito (Kessler 2009).

Así, una perspectiva de género habilita distintas lecturas de los resultados arrojados por las encuestas, en la medida en que la masculinidad siempre es un status que se alcanza a través de pruebas de coraje y dolor (Segato 2003). En este sentido, los varones tienden a invisibilizar sus temores en la medida en que interpretan su eventual victimización como marca de debilidad. Así se ha cuestionado la idea de que el “miedo al delito” de las mujeres pueda ser desproporcionado o exagerado, poniendo énfasis, por el contrario, en la subvaloración realizada por los hombres respecto de su propio riesgo de victimización (Stanko y Hobdell 1993; Goodey 1994).

Si tenemos en cuenta la población por sectores erarios, observamos en ambas encuestas que los jóvenes tienen una menor percepción de (in)seguridad y evalúan como

menores sus posibilidades de resultar víctimas de un delito, si bien conforman el grupo de mayor riesgo de victimización considerado sobre la base de recortes etarios. A diferencia de lo que ha planteado buena parte de la literatura temática, el sector etario más alto no resulta el grupo que presenta mayores niveles de *sensación de inseguridad* según las encuestas locales³⁴. Por su parte, y en términos de su percepción respecto de la *probabilidad de resultar víctima de un delito* (encuesta DNPC), constituyen el grupo que considera sus probabilidades como más bajas. Esto posiblemente sea en parte explicable por el hecho de que este grupo es el que manifiesta realizar un menor uso del espacio público, lo cual emerge como una estrategia de autoevitamiento frente a la cuestión de la criminalidad. Pero también tendríamos que tener en cuenta aquí que la pregunta sobre la *probabilidad de resultar víctima de un delito* (Encuesta DNPC) es la única sobre percepción subjetiva que incluye de manera explícita la palabra “delito”. Por su parte, la encuesta del GCBA muestra en el grupo de más de 65 años una diferencia relevante entre el Índice 1 (evaluación general de la seguridad) y el Índice 2 (temor específico frente a determinados delitos) a favor del primero. Es decir, la percepción general de inseguridad es mayor que el índice de temor a delitos específicos. Es interesante el hecho de que esta diferencia aumente a medida que ascendemos en los grupos etarios, de tal modo que el grupo de 65 años o más es el que mayor desajuste presenta entre su percepción general de la inseguridad y su temor a delitos específicos. En los próximos capítulos volveremos sobre esta cuestión, para problematizar el anudamiento que presuponen las encuestas de victimización del signifiante “seguridad” con la cuestión del delito.

³⁴ Ya hemos dejado planteado que la incidencia de las no-respuestas en este grupo dificulta la comparación entre los distintos grupos etarios recortados.

En síntesis, lo que se observa en el grupo etario más avanzado en edad es un gran desajuste entre las experiencias concretas de victimización y la *sensación de inseguridad*. El grupo de los mayores de 65 está muy por debajo del promedio de victimización, en muchos casos cerca de la mitad. Sin embargo, su nivel de *sensación de inseguridad* es levemente inferior o igual al resto de los grupos etarios. Es en este sentido, es decir, en relación a las experiencias reales de victimización, que los niveles de *sensación de inseguridad* llaman la atención dentro de este grupo etario. Otro dato interesante, que será retomado más adelante, viene dado por el hecho de que constituye el grupo que evalúa como más bajas sus posibilidades de resultar víctima de un delito.

Se constata, así, una falta de conexión entre las experiencias de victimización y la *sensación de inseguridad* en el grupo de los mayores de 65 años ¿Cuáles podrían resultar otras dimensiones de análisis – distintas de las experiencias de victimización - que den cuenta de los altos niveles de “*sensación de inseguridad*” registrados dentro de este grupo? Esta es la cuestión que intentan resolver las hipótesis de trabajo desarrolladas en los siguientes capítulos.

CAPITULO 4

“Yo soy sola”: Redes familiares y capital social disponible.

El objetivo de este capítulo es abordar la primera hipótesis enunciada en la introducción, esto es, que las representaciones de las adultas mayores sobre la “(in)seguridad” pueden vincularse a la percepción respecto de la disponibilidad de redes familiares y sociales plausibles de ser movilizadas ante el conjunto de riesgos de la vida social, específicamente asociados en este sector etario a la falta de autonomía para la gestión de asuntos de diversa índole, la fragilidad física y la enfermedad. Para referirme a estas redes familiares y sociales utilizaré el concepto de *capital social* propuesto por Bourdieu (1995).

En primer lugar se revisan los antecedentes en la investigación víctimológica sobre la paradoja riesgo de victimización/miedo al delito en adultos mayores y en segundo lugar se analiza el material proveniente del trabajo de campo en relación a la hipótesis enunciada. En cuanto a esto último, se analizarán las entrevistas realizadas a partir de una oposición recurrente en las narrativas obtenidas, esto es, un contraste entre un mundo pasado y familiar, y un presente en el que priman los anonimatos. Se mostrará cómo esta oposición se liga a percepciones respecto de la ausencia o debilidad de redes de sociabilidad a partir de las cuales gestionar los diversos riesgos de la vida cotidiana. Los “otros” (vecinos y familiares) adquieren una creciente relevancia en la medida en que con el paso del tiempo aumenta la vulnerabilidad física, constituyéndose así en un *capital social* clave a la hora de solicitar ayuda ante cualquier eventualidad. De manera muy definida, en el trabajo de campo realizado en el barrio de Lugano, el

problema de la falta de lazos de sociabilidad aparece discursivamente ligado al problema del delito. Paradójicamente, en este barrio el registro del problema de la “(in)seguridad” frente al delito como un problema central coexiste con la valoración de Lugano como un barrio “seguro”. Los “peligrosos” son, pues, “otros” barrios que contrastan con un territorio familiar y conocido y constituyen, en ese sentido, sedes de *imprevisibilidades* varias. Por último, el análisis de las entrevistas realizadas mediante dispositivos cualitativos permitirá cuestionar el anudamiento – presupuesto por las encuestas de victimización – del significante “seguridad” con los problemas derivados del delito callejero.

La paradoja riesgo de victimización/miedo al delito en los adultos mayores.

Diferentes abordajes en el campo de la criminología han intentado explicar esta aparente “distorsión” entre la apreciación subjetiva de temor y el riesgo objetivo de victimización en adultos mayores. Básicamente podemos identificar cuatro líneas de análisis:

1) Una primera que apunta hacia la frágil integración de los adultos mayores en la “vida comunitaria” (Clarke-Lewis 1982, Yin 1980). Esto significa una menor disposición de redes de sociabilidad a las cuales acudir de cara a los problemas derivados de la comisión de un delito.

2) En segundo lugar, se ha enfatizado la cuestión de que los adultos mayores tienden mucho más a discutir el tema del delito callejero con sus pares y por ende revisten una mayor sensibilidad a las victimizaciones ajenas (Clarke-Lewis 1982; Yin

1980). Esto resulta reforzado, dentro de este sector etario, por su dependencia respecto de los medios de comunicación como fuente de información.

3) En tercer lugar, se ha apuntado a la autopercepción respecto de su vulnerabilidad física y, por ende, a mayores preocupaciones respecto del impacto físico de un hecho delictivo (Tulloch 2000).

4) En cuarto lugar, Pain (1995) ha sugerido una lectura diferente de la paradoja señalando que los adultos mayores – población compuesta mayoritariamente por mujeres – se encuentra mucho más sujeta a victimizaciones de lo que de primera mano suponemos, ya que la mayor permanencia dentro del espacio doméstico aumentaría la exposición a la violencia doméstica por parte de cónyuges, familiares y cuidadores. El problema radica en que estos episodios (tanto por el temor a represalias posteriores como por la imposibilidad de significar dichos eventos como delitos) no son denunciados a las autoridades pertinentes y subregistrados, entonces, por las estadísticas de la criminalidad.

En nuestro contexto la imagen que proveen los medios de comunicación respecto de los adultos mayores y la cuestión del delito es la de individuos frágiles y temerosos, encerrados dentro de sus hogares en función de temores ciertos respecto de posibilidades ciertas de resultar víctima de un delito. “*Ola de delitos contra ancianos*” rezan los titulares de los periódicos contribuyendo a crear la imagen de la instalación de una nueva modalidad delictiva en la que jóvenes delincuentes atacan a adultos indefensos mediante el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, y más allá de estos casos de amplia repercusión pública, tal como analizamos en el capítulo anterior, las encuestas de victimización relevan un índice muy bajo de victimización en este grupo en comparación con los restantes grupos etarios (Cuadro 5, Capítulo 3). Esto coincide con lo relevado durante el trabajo de campo; muy pocas entrevistadas manifiestan haber resultado víctimas de delitos callejeros. Las que han transitado experiencias de victimización mencionan algunos hurtos (“cortes” de cartera en el transporte público) y arrebatos en la vía pública, delitos que, por lo general, no involucran el uso de la violencia por parte del victimario. Por ejemplo, ninguna de nuestras entrevistadas relata haber sido víctima de un robo con armas de fuego (una sola de ellas relata un episodio que involucra el uso de armas, pero se trata de un episodio referente a violencia sexual). Otra experiencia de victimización que aparece con cierta asiduidad en los relatos de nuestras entrevistadas viene dada por lo que en nuestro contexto se conoce como el “cuento del tío”, esto es, una historia falsa, un engaño premeditado mediante el cual una persona consigue que su víctima le entregue, voluntariamente y de buena fe, dinero o algún elemento de valor.

Las encuestas de victimización sí, en cambio, revelan un alto grado de “sensación de inseguridad” dentro de este recorte etario, que contrasta con su bajo riesgo de victimización (Cuadro 12 y Cuadro 17, Capítulo 3). Sin embargo, en el trabajo de campo realizado la cuestión del delito y los temores respecto de la “(in)seguridad” callejera no aparece como un tema prioritario en la agenda de preocupaciones cotidianas de nuestras entrevistadas. Ante la pregunta que refiere a los problemas del barrio, el tema de la “seguridad” – entendida ésta como los problemas derivados del delito callejero – no reviste un lugar central en relación a otro conjunto de preocupaciones de los adultos mayores, esto es, numerosos problemas en relación al estado y organización

del espacio público, fundamentalmente las suciedades, el estado de las veredas (rotas y obstaculizadas por distintos objetos), el tráfico intenso y la falta de luz. En ese sentido, el espacio público es percibido como un conjunto de obstáculos que dificultan la circulación y colocan en peligro continuamente la seguridad física personal (esta cuestión será objeto del Capítulo 5). Cabe aquí realizar una breve aclaración en la medida en que para el caso del barrio de Lugano encuentro algunas diferencias en este punto.

La encuesta de victimización desarrollada por el Gobierno de la Ciudad para el año 2006 da cuenta que la Comuna 8 (Lugano, Villa Riachuelo, Soldati) es aquella que presenta los grados de victimización frente al delito más altos, tanto como la mayor sensación de inseguridad dentro de las comunas porteñas (Cuadros 22 y 23). Del mismo modo que los entrevistados que residen en otras comunas, son pocos los adultos mayores entrevistados en el barrio de Lugano que han resultado víctimas de delitos. Aquellos pocos que sí lo han sido, refieren episodios de hurtos callejeros (el delito predominantemente consignado también por los entrevistados en Almagro-Caballito y Balvanera-Congreso). Ahora bien, a diferencia de estos últimos barrios, donde la cuestión de la (in)seguridad no emergía como prioritaria a la hora de considerar los “problemas” del barrio, en el barrio de Lugano, en cambio, el registro – complejo y contradictorio, como veremos más adelante - de una creciente “(in)seguridad” frente al delito aparece como un problema central en el discurso de los adultos mayores entrevistados. Esta “(in)seguridad” frente al delito está ligada en todos los casos explícitamente a un fuerte estereotipo de peligrosidad que reúne tres elementos: juventud, drogas y villas de emergencia. Muchos relatos hacen especial hincapié en que ésta constituye una transformación de los últimos 30 años, mediante la cual Lugano

pasó de ser un barrio “obrero” a un barrio “rodeado de villas”. A su vez, dicha “inseguridad” es vinculada a un creciente aislamiento, es decir, a la imposibilidad de circular por los espacios públicos en los horarios nocturnos y la dependencia, por ende, de transportes como remises y taxis. Lo cual refuerza, a su vez, el retraimiento en la medida en que desde otros barrios de la ciudad, los choferes de taxis y remises se rehúsan a realizar viajes al barrio de Lugano.

Este registro complejo y contradictorio del problema de la “(in)seguridad” en este barrio será retomado más adelante. Ahora bien, la pregunta que nos habíamos formulado anteriormente apuntaba a indagar cuáles podrían ser otras dimensiones de análisis – distintas de la criminalidad – a la hora de interpretar los altos niveles de “sensación de inseguridad” registrados dentro de dicho colectivo etario. El objetivo es aquí explorar cómo la experiencia de cierta vulnerabilidad social pudiera servirnos a los fines de interpretar los altos niveles de “sensación de inseguridad” registrados. La hipótesis que sugiero es que en este colectivo social etario los altos niveles de “sensación de inseguridad” registrados por las EV pueden ser vinculados a las peculiaridades de cierta posición social desde la cual la disponibilidad de redes familiares y capital social es percibida como precaria, de la mano de una creciente vulnerabilidad física que torna cada vez más imprescindibles a dichos recursos.

En atención a la cuestión anterior desarrollo mi argumento en dos partes. En la primera, analizo las regularidades discursivas que atraviesan las entrevistas realizadas a los fines de dar cuenta de las representaciones sociales dentro del citado colectivo etario sobre el carácter de las redes familiares y el capital social disponible en este período del ciclo vital. Sigo aquí a Moscovici (1979) quien entiende por representación social “una

modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.”

Así, este concepto alude a las operaciones de recorte y clasificación mediante las cuales se percibe, construye y representa el mundo, delineando así un sentido de realidad. De esta forma, resulta un conocimiento práctico - en términos de Bourdieu - que le permite a los individuos formularse una interpretación del mundo y actuar en él

En la segunda parte, analizo en profundidad dos de las narrativas obtenidas a los fines de comparar las percepciones y representaciones sobre la “(in)seguridad” frente al delito en casos que presentan disímiles grados de densidad en los entramados sociales y familiares disponibles.

El carácter del capital social disponible: experiencias de vulnerabilidad social

Como afirmáramos anteriormente, un tópico recurrente en las entrevistas realizadas dentro de nuestro grupo etario - en atención a los cambios que pudieran identificarse en el barrio en los últimos años - es la oposición entre un pasado donde los vecinos eran “conocidos” y un presente en donde éstos se funden en el anonimato de la ciudad. Desde esta perspectiva, en el pasado las personas eran “solidarias”, “educadas”, mientras que ahora se trata de personas más “egoístas”, y “maleducadas”. En relación a los cambios acontecidos en el barrio una de las entrevistadas nos dice:

Z: *Cambiaron muchas cosas. Los negocios, la gente también cambió*

P: *¿Cómo cambio la gente?*

Z: *Y la gente es más egoísta*

P: *¿Por qué?*

Z: *En el departamento no es solidaria la gente ... cada uno esta metido en sus cosas y no sé ni como se llaman, con eso te digo todo. Yo tampoco, no soy de meterme así, no me gusta. Es otra la vida, yo la veo así, es distinta porque cada uno esta muy ocupado (...)*

Z: *No, era de 2 ambientes (en referencia a su departamento anterior) pero era muy lindo. Bien construido, lindo. La gente era otra gente.*

P: *¿Acá en este edificio la gente es distinta?*

Z: *No tengo confianza con nadie, me saludo, “buenos días” “buenas tardes”. Pero trato ... con nadie. De esta parte somos todos grandes, y de allá son todos jóvenes. Saludo pero ni sé donde viven. Como es grande el edificio ...*

P: *Y en el otro edificio que vivía era distinto ...*

Z: *Si, éramos todos dueños. No había inquilinos, éramos todos dueños, nos conocíamos todos. Yo tenía amistad con una cuñada en el mismo piso que yo vivía y con B. que vivía en el cuarto piso. Y nos saludábamos todos. Era otra gente, acá hay mucha gente, y mucha gente que no conocés. Yo veo entrar gente y no sé quiénes son. Anda mucho la gente acá. Porque son muchos inquilinos ...*

Acá la oposición conocidos / desconocidos aparece en relación a la idea inquilinos/ propietarios y a la habitación de un edificio de mayores dimensiones. En idéntica dirección, en otros relatos el espacio habitado adquiere un gran valor en la medida en que en el edificio viven “pocos” y “conocidos”.

P: *¿Y cómo cambio el barrio desde el año 82 (año en que la entrevistada se mudó)?*

C: *Muchísimo, mire con la cara que le digo. Muchísimo para peor. Porque ojalá dijera muchísimo y pusiera una cara de alegría. Empezando porque esto es zona roja. A mi no me gusta desde que cambió tanto, a mi no me gusta. Lo que pasa es que acá estoy cómoda. Este departamento para mi es cómodo, porque son ambientes más bien grandes, estoy a la calle. (...) Aparte que somos nada más 10 departamentos, nos conocemos todos, sabemos quiénes somos, todos y cada uno. Y eso es muy importante hoy en día, yo le doy mucho valor a eso. Porque a veces esos grandes edificios uno no sabe ni el que tiene al lado, ni arriba ni abajo. La gente ni se conoce. En cambio acá... aparte yo como vivo sola siempre sé que cualquier cosa siempre un auxilio de algo voy a tener. Aparte tengo una amiga en el segundo piso que somos como hermanas. Sí, ella también vive sola y es separada. Y la verdad es que todo lo hacemos juntas, yo subo, ella baja*

C: *Yo, muchas veces he estado tentada de irme. Pero tengo dos motivos, primero que para mi una mudanza, sobre todo cuando uno es grande, es bastante traumático. Y segundo que estoy conforme con la gente que tengo en el edificio como vecinos, que en otro lugar no sé con lo que me voy a encontrar. Y me parece que uno para volver a ambientarse en un nuevo edificio, cuesta mucho. Mas en la época de ahora ...*

P: *¿Por qué más en la época de ahora?*

C: *No sé, me parece que antes... hasta casi podría hablar, casi como de solidaridad. Yo no dijo que no haya quedado gente solidaria, pero me parece que antes había más solidaridad que ahora.*

P: *Y en qué cosas lo nota eso, por ejemplo...*

C: *Por ejemplo, no sé. Que sé yo, que parece que a lo mejor se enteran que a uno le pasa algo, nadie le pregunta nada.*

De este modo, la oposición entre pasado-conocidos, presente-desconocidos se va ligando a la percepción de la ausencia de lazos para solicitar ayuda ante cualquier eventualidad. A continuación reproduzco un relato de una entrevistada, viuda y sin hijos, residente en el barrio de Congreso hace 20 años.

C: Y está en el edificio...

O: hace veinteipico ... estuve mucho tiempo allá en Rivadavia. Mucho tiempo y a veces voy porque el abogado que tengo vive ahí. Y bueno, gente conocida, gente conocida tenía yo. Pero cuando vos te mudas y pasa el tiempo y pasa el tiempo. Claro, yo voy, me saludo "que tal", "fenómeno". Pero no es esa amistad de cuando vos vivís. No era una amistad de vivir uno en el departamento de otro, pero uno se conocía, se saludaba, uno vivía en paz y en armonía.

C: y acá, cuando se mudo acá ¿Cómo era ese tema de las amistades?

O: Yo prácticamente acá que yo he tenido amistades.... puedo decirte que fueron dos familias (...) Muy buena gente, muy muy buena. Para mi era como mi familia. Yo tenía las llaves del departamento (...) y entonces me llamaba por teléfono y me decía "andá a casa y sacá para cenar esta noche lo que hay en la heladera, lo que te parece, sácalo, porque cuando yo llegue va a estar todo congelado". Entonces yo iba y sacaba la carne el pollo, cualquier cosa, lo dejaba arriba de la mesada.... y tengo trato con ellos...

C: y ellos se fueron del edificio?

O: Sí, se fueron, pero se fueron muy bien (...) Esteee y bueno y después bueno S. falleció, una gente muy amiga mía, para mi era como la familia. Yo digo que se fueron ellos y quede como un poco sola ... porque una cosa es yo tengo familia en Castelar pero, como te puedo decir, hay que viajar a Castelar y es una sobrina. En cambio acá era todo, era todo (...) Muy buena gente, muy buena gente. Yo te digo he tenido muy buenas amistades acá en la casa. Ahora yo, yo no sé quién vive, yo te digo la verdad, yo no sé quiénes viven (...)

C: ¿Y cambió la conformación de la gente que vive en el edificio?

O: Y yo mucho no te digo, mucho no conozco. Por ejemplo esta señora que vive acá al lado mío no la veo y creo que si alguna vez tuve alguna palabra fue en las reuniones de consorcio, viste? Pero después yo ... yo estoy - estaba, mejor dicho - acostumbrada si bien a vivir en casa de departamentos pero tener una relación no de estar permanentemente todos juntos ni importarme la vida de nadie ... pero si vos te pasa cualquier cosa tenés donde ir a tocar un timbre que por lo menos te digo mira "llamáme un médico", "querés que te haga un té", porque uno puede descomponerse en cambio yo ahora nada, no tengo a nadie.

Entiendo que más allá de que podamos hablar de algunos resquebrajamiento de las redes sociales en los últimos tiempos en nuestro país y de la habitación de edificios de mayores dimensiones con el consecuente anonimato que esto genera, esta oposición pasado-conocidos, presente-desconocidos, se liga a un conjunto de otras cuestiones. En este sentido, los "otros" (vecinos, en este caso) adquieren una creciente relevancia en la medida en que con el paso del tiempo crece la vulnerabilidad física personal, constituyéndose esos "otros" en un recurso clave a la hora de gestionar diversos riesgos de la vida. Así, el capital social en tanto "*suma de los recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o grupo, en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados, esto es, la suma de los capitales y poderes que semejante red permite movilizar*" (Bourdieu 1995:82) adquiere un peso específico sumamente relevante dentro de este grupo etario.

La oposición que hace contrastar un pasado-conocidos-solidarios, de un lado, y un presente-desconocidos-egoístas, del otro, se hace visible también a la hora de evaluar el carácter de las redes familiares en la actualidad. En ese sentido, una explicación que las entrevistadas se formulan habitualmente a sí mismas es que el ritmo de vida en los

tiempos modernos hace que sea más difícil para las familias mantenerse “unidas” a diferencia de un pasado idealizado en el que las relaciones familiares son presentadas como mucho más estrechas y fluidas.

Z: Sino no podés, yo vivo sola, soy sola, no podés estar ... yo lo tengo muy claro. Yo no puedo estar a cualquier cosa que me pase a mi hija. Si mi hija tiene sus ocupaciones. Yo a mi hija no la molesto para nada (...) y después los nietos cada uno tienen sus cosas. Si estoy con fiebre nadie se entera, de casualidad se entera. No me gusta molestar. Tengo bien claro que uno es solo, está solo y no tenés que molestar. Antes era distinta la vida ...

P: ¿Por qué?

Z: Cuando yo era joven, y estaban mis padres la familia era distinta. Ahora se vive muy loco. La gente tiene mucho trabajo, muchas ocupaciones, antes éramos 4 y los 4 estábamos ahí. Trabajábamos fuera pero a la noche estábamos en su casa. Ahora tienen unos horarios de trabajo malísimos. Y no está bien recargarlos a ellos con ... yo me parece que estoy ubicada, no sé, no me gusta estar agarrada a nadie.

En este marco, la percepción de cierta precariedad respecto de las redes familiares es presentada aquí por la entrevistada como el producto de una decisión propia (“no me gusta molestar”, “no me gusta estar agarrada a nadie” “yo a mi hija no la molesto para nada”), pero habla de una cierta posición de aislamiento que se expresa mediante el topoi³⁵ “yo soy sola” – frecuentemente escuchado en los relatos de nuestras entrevistadas - el cual anuda la falta de vínculo marital y la precariedad en relación a los otros vínculos familiares.

³⁵ Los topoi actúan como una indicación lingüística que permite observar representaciones o interpretaciones sociales de la realidad. En este sentido, se trata de “un medio de la lengua para expresar una idea socialmente compartida y considerada como una evidencia por un grupo particular” (Molitor:1990)

De este modo, tales narrativas nos sirven para colocar el problema de la “seguridad” en el marco más amplio del conjunto de los riesgos de la vida social. Para las adultas mayores, la percepción de una creciente vulnerabilidad física se convierte en vulnerabilidad social, en la medida en que crece la dependencia frente a las redes de sociabilidad disponibles, las cuales son percibidas cada vez como menos densas y más inestables.

Conocidos y desconocidos. Territorios de peligrosidad.

En el trabajo de campo realizado en el barrio de Lugano con adultas mayores, la problematización de la existencia de *barreras de accesibilidad* (cuestión que será objeto de análisis en el Capítulo 5) se muestra más débil en comparación con otros barrios trabajados. Emerge sí, en esta zona de la ciudad, un discurso que privilegia el problema del delito callejero y la debilidad de las redes de sociabilidad. De esta manera se expresa Edith, quien vive en el barrio hace más de 70 años.

E: porque ya la gente que cuando yo éramos chicos no queda nadie. No queda nadie. Quedamos nosotras solas. Los que fundaron las casas ya desaparecieron todos. En la generación nuestra también, ya nuestra cuadra es toda gente nueva. Tenemos esa afinidad de vecinas, pero ya no es la vecina que uno decía “voy a ayudar a tal” y era la vecina. Ahora uno ya ... tenés una cosa que la precisás y no te hacen al lado, pero es una cosa que ya ... otra sensación.

C: Por qué ...

E. Es gente joven. Gente más joven que nosotros.

C. *Y cuando usted se mudó hace 30 años al barrio, ese problema de la seguridad como era ...*

L: *Se vivía distinto, era otra clase de gente. Éramos todos conocidos, eran todos ... teníamos la fábrica CAMEA, que está acá a la vuelta, una fábrica muy importante, trabajaba la gente ... ya a las 7 de la mañana veías pasar a la gente con bicicleta camino al trabajo. (...) la gente era más comunicativa, ahora ves una arrogancia bárbara. Y después ves esa gente, tirada en el suelo, los cartoneros, te parte el alma, entendés? ... (...) la gente era más comunicativa, más solidaria, más humanitaria. Ahora se perdieron todos los valores, lo podés ver en la familia. Lo podés observar. No es como se vive antes, importo yo y nada más que yo.*

Lo particular en el barrio de Lugano es que el problema de la debilidad de los lazos de sociabilidad aparece discursivamente muy ligado al problema del delito callejero.

B: *Antes éramos todos más unidos los vecinos. Ahora por el tema de la inseguridad, te manda adentro, no podés hablarte con nadie, porque si vos hablás algo, a lo mejor ese le cuenta a otro, aquel anda en la droga, viene te da un golpe para robarte. (...) los vecinos, todo, éramos más unidos. Nunca me olvido. Mi mamá, "andá a buscar una tacita de aceite a Doña Tazo" y cruzábamos 2 o 3 cuadras. Y ahora no, cada uno hace su vida. (...) Y antes para las fiestas, salíamos a las 12 con todos los vecinos a la puerta, poníamos música y ahora no se puede. Porque si festejas en pleno festejo te aparece alguno y sonaste. Y si te vas de vacaciones no digas nada porque por ahí cuando llegas ...*

AM: *Lo que me gustaba era la tranquilidad, era un barrio de progreso pero manteniendo la amistad. Hoy se perdió la amistad (...) es un barrio que mantenía cierta tradición, el vecino barre la vereda, no teníamos asfalto y*

se limpiaba el zanjón. El progreso fue bueno y fue malo. Y el barrio lo sintió. Acá la mayoría somos todos propietarios, en Lugano viejo. Cosa que en otros barrios alquilan todos (...). Y hoy se están vendiendo las casa porque ... acá al lado una casa espectacular y se vendió y entraron como 60 bolitas, hicieron tanto lío que los desalojaron. (...) El otro día entraron a robar, hace 3 meses, una casa vacía que es familiar de P., llamo yo al 911 "¿es un masculino o es un femenino?", (...) Le digo "Nena, querés que te diga el análisis de sangre, vení, mandáme el patrullero que hay un negro acá adentro, hay tres negros ahí adentro no los podemos sacar". Llegaron, dos se escaparon por la terraza, una quedó, como era menor de edad hubo que dejarla libre. Y cuando pasó la negra me hizo así (gesto de corte en el cuello), porque se avivó que habíamos llamado nosotros. Ahora, vos explicáme que hacés, ves y das vuelta la cara, antes gritaba un vecino y salíamos todo, ahora grita y seguí gritando, no sale nadie, no sale nadie

Ahora bien, ¿qué significa "seguridad"? El registro del problema de la "(in)seguridad" frente al delito como un problema central en el barrio de Lugano coexiste paradójicamente con la representación de Lugano como un barrio "seguro". Las mismas entrevistadas que se han explayado largamente respecto del problema de la "(in)seguridad" en el barrio - adjudicada a la cercanía que Lugano mantiene con varias villas de emergencia - dirán:

C: Y otros barrios de la ciudad como los ve en términos de la seguridad.

Ana María: No, peor. Mataderos es un desastre. Flores no podes pasear por la plaza. Liniers es otra historia. Te hablo de acá. Y en el centro lo que leemos en los diarios, Belgrano, Devoto, en todo es igual.

*C: Usted a este barrio lo ve más seguro, menos seguro que otros barrios?
En comparación ...*

A: Yo creo que es más seguro que otros, yo escucho cada cosa.

D: Mejor que Belgrano, Palermo.

B: acá lo que no escucho, por lo menos yo no lo escucho, es lo de las violaciones, todo ese tema.

A: en el barrio mío tampoco, con las chicas que hay pobrecitas ahí. No, en Lugano por mas que digan. Que digan. (...)

D: Peligroso... me parece que el peor es por Cabildo, por Belgrano, todas esas partes me parece mucho peor que por otros lados. No?

A: Ahí directamente para robarte.

D: Me parece, no? No hay lugar bueno que digamos, pero me parece que es uno de los que mayor delincuencia hay.

A la hora de comparar, peligrosos son, muchas veces, los “otros” barrios. En este sentido, lo propio es valorizado frente a lo extraño y desconocido. La referencia a Avenida Cabildo no es casual. Ésta ha sido sede durante los últimos años de una serie de delitos que ocasionaron gran conmoción pública. Por un lado, el caso del “Tirador de Belgrano”, un joven que sin motivos aparentes desplegó fuego en Avenida Cabildo asesinando a una persona e hiriendo a otras el 6 en Julio del 2006. Por otro lado, hacia enero del 2008 se publicitó el caso del “Violador Araña”, a quien se responsabilizó de varios ataques sexuales en Nuñez, Palermo y Belgrano (en el caso de estos dos últimos barrios se sostuvo que su accionar se daba en un radio de dos cuadras a partir de Avenida Cabildo). A su vez, durante el año 2005 se produjeron varias violaciones en el barrio de Nuñez que generaron protestas y movilizaciones por parte de grupos de vecinos de la zona.

Se anudan aquí dos cosas: el crimen incomprensible, sin motivos aparentes, “por el puro gusto de matar” - como se tematizó en varios medios de comunicación el caso del “Tirador de Belgrano”- y un delito como la violación que - aunque infrecuente -

produce un gran impacto en las sensibilidades al delito de las mujeres. ¿Qué es, entonces, aquello que produce territorios de peligrosidad? ¿Se trata justamente de aquello que en términos estadísticos aparece como más improbable? Posiblemente lo que escandalice aquí no sean las consecuencias del delito, sino su mismo carácter *imprevisible*. Lo que sensibiliza es la *imprevisibilidad*, aquello que resiste a todo cálculo, conjugado en este caso con un delito que aunque infrecuente en el espacio público (a diferencia del espacio doméstico) expresa posibilidades diferenciales de apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres (ver Capítulo 5)

Los “otros” barrios se oponen en este sentido a un territorio conocido, habitado por rostros familiares y rutinas construidas a lo largo de muchos años. En varios relatos, esos “otros” desconocidos y extranjeros resultan los responsables de los delitos en el barrio. Otra vecina que también se ha explayado largamente en relación al problema de la “(in)seguridad” en el barrio, vinculándola a la existencia de villas próximas, dice:

R: Por acá ahora está tranquilo, pasaron algunas cosas, pero ahora está mejor. Tanto que dicen “Lugano, Lugano”, por televisión, porque están las villas, acá estamos rodeados de villas. Pero no es en todos lados. Aca no sé, pasaron algunas cosas, pero ahora está más tranquilo. Para mí que vienen de otros lados. (...) Los taxis no quieren venir para este lado. Nombrás, Lugano, pero esto es ahora. Ya te digo, hace poco tiempo. Porque miro televisión y mataron esto en “Lugano”, “Lugano”, “Lugano”. Digo que está pasando con Lugano? Porque yo a Lugano lo quiero, porque yo nací acá.

Así, el Lugano “rodeado de villas”, “estropeado por las drogas”, tan distinto del barrio obrero de hace 30 años, todavía es sede de algunas previsibilidades permitidas por la disponibilidad de redes familiares y sociales construidas a lo largo de los años.

C: Usted se mudaría del barrio ...

*AM: No, este es mi barrio, esta es mi esencia. Acá están mis amigos. Yo sé que si necesito, me llaman. Mis hijos viven uno en Flores y el otro en Isidro Casanova. El de Flores no tanto, pero el de Isidro Casanova todas las noches cuando se acuesta pide de volver a su Lugano, de volver a su casa. Volvemos a lo de siempre, tantos años viviendo acá ... el barrio es mi barrio, acá son mis vecinos. Y te vuelvo a decir, **todavía hay lugares donde vos gritás y vienen**. Yo por ejemplo tengo vecinos de 30 años, que si sentimos un ruido nos llamamos por teléfono, si no nos vemos. Bueno, yo viajo mucho, cuando está la luz prendida, me llaman "che, llegaste, ya viniste", si está apagada, llaman a Pichi o a mi hija "¿Dónde esta tu vieja?". Todavía se mantiene. No todos, pero hay un grupito ...*

Las encuestas de victimización muestran una correspondencia en el barrio de Lugano entre altos niveles de "sensación de inseguridad" y altos riesgos de victimización. En un primer sentido, podemos pensar que la mayor "sensación de inseguridad" se corresponde *vis a vis* con estos mayores riesgos. Por su parte, el trabajo cualitativo permite hacer visible los registros múltiples a los que puede referirse el término "seguridad". Estas sensibilidades contradictorias permiten comenzar a preguntarse de qué modo a la idea de "seguridad" se anudan cuestiones que trascienden el problema del delito. La "seguridad" muchas veces remite simplemente al registro de lo conocido, familiar y, por ende, previsible.

Capital social: sobre la densidad de las redes

Dentro del marco general expuesto, ahora avanzaremos en analizar diferencias en el cuerpo de entrevistas producidas. De modo que, si bien el problema de la

“(in)seguridad” entendido como el problema derivado del delito callejero no fue un tema que las entrevistadas introdujeran prioritariamente, los significantes “seguridad / inseguridad” y los problemas del delito callejero aparecieron frecuentemente en las narrativas obtenidas, aunque revistiendo distintos lugares en unas y en otras. Analizaremos, entonces, dos de las entrevistas con el fin de dar cuenta de los significados y sentidos asociados al significante “seguridad” en las narraciones recogidas. Recordemos, a su vez, que una de las críticas efectuadas a las encuestas de victimización radicaba en el que hecho de que éstas presuponian un significado unívoco del término “seguridad” asociado a la cuestión del delito.

Elsa

Elsa tiene 87 años y lleva 48 años viviendo en el barrio de Caballito. Oriunda de La Plata, se mudó con su marido y sus tres hijos pequeños al mismo departamento en el que aún vive a raíz de “algunos problemas” que tuvo su marido en la Universidad de la Plata luego del golpe de estado de 1955. Una vez expulsado de la Universidad, su marido – profesor universitario que simpatizaba con el peronismo – consiguió un trabajo como farmacéutico en el entonces reciente barrio de Caballito. Esta constituye la razón del viaje y definitiva instalación de la familia en un edificio de departamentos de ese barrio.

Ya en el barrio, Elsa manifiesta haberse dedicado siempre al cuidado de su marido e hijos, por ello, no desempeño actividad laboral alguna. Después de estar casada 62 años, recientemente enviudó, lo cual alteró profundamente las rutinas de su vida cotidiana. Tiene varios nietos y una flamante bisnieta.

La narración de su vida está estructurada sobre la base de la historia familiar: su noviazgo, y posterior casamiento, el viaje a Buenos Aires debido a los problemas laborales del marido, el colegio de los chicos, su primera comunión, el ingreso en la universidad, los casamientos y el nacimiento de los nietos, la primera comunión de sus nietas y el nacimiento de la bisnieta.

Es interesante el hecho de que cuando describe el barrio también lo hace en referencia a distintos eventos de la vida familiar. Cada espacio del barrio refiere inmediatamente a un acontecimiento de la vida de la familia: el colegio al que fueron sus hijos, la iglesia donde tomaron la primera comunión, la farmacia en la cual trabajaba su marido, la panadería en la que su marido le compraba las medialunas a sus nietas. El parque remite a las salidas con su marido (aquel ombú debajo del cual se sentaban) o a las actividades que su esposo – filatelista – desarrollaba en él.

En el último tiempo, la muerte de su esposo ha cambiado mucho sus rutinas diarias. Dice, por ejemplo, que no podía salir a la calle sola, porque sentía “que le faltaba el brazo de su marido”. Elsa padece de osteoporosis y camina con cierta dificultad. Su familia ha contratado una persona que se encarga de cuidarla durante la semana. Con ella sale a pasear, a hacer las compras y efectúa periódicas salidas a la iglesia y a la peluquería. Durante el fin de semana, recibe visitas de sus hijos y nietos. En ese sentido, pareciera existir un entramado familiar muy presente.

Durante la entrevista, Elsa muestra una alta valoración del barrio. Lo describe como un barrio “de gente buena” del cual ella jamás se mudaría. Consultada sobre los

problemas y dificultades, manifiesta no observar grandes problemas y la cuestión del delito no aparece más que como un tema tangencial, vinculado a lo que “la gente dice”. Sus experiencias de victimización se reducen al robo de una manija de bronce de la puerta de su edificio. Es interesante marcar como esta positiva valoración del barrio se vincula a la percepción de que se trata de un “barrio familiar” y, por ende, “seguro”:

P: Y si se tuviera que mudar tendría algún barrio ¿Qué elegiría distinto que este?

E: Si me mudaría ... me mudaría a un lugar que fuera también Caballito porque yo tengo mi hija que esta acá en la calle Doblado, mi hija mayor. Después tengo otra viviendo en Vicente López. Pero yo la visito nomás, pero que me atraiga como para ir a vivir por allá ... Me parece que este es un barrio familiar, pese a que no es un barrio de La Plata, cuando yo vivía en La Plata, pero es un barrio familiar.

P: ¿Por qué es un barrio familiar?

E: Porque lo veo de gente, muchos chicos, mucho matrimonio que sale con sus hijos. Nos encontramos acá en la casa de pastas, yo veo matrimonios jóvenes que van con sus hijos a hacer las compras. No es un barrio ... como te puedo decir ... habrá gente muy pudiente, no sé, yo no conozco la situación de la gente, pero es un barrio familiar, un barrio familiar. No es un barrio de esos como Recoleta, Belgrano, gente más ... acá es un barrio familiar porque prácticamente nos conocemos bastante, ahora después de tantos años. (...)

P: Y algunas cosas que no le gusten del barrio ... cosas que cambiaría del barrio ...

E: Mirá, yo no te puedo decir que me moleste algo del barrio. No te puedo decir porque ... al contrario me siento segura en este barrio ... no sé si podría vivir en otro lado, será que siempre acá han vivido familias. Te digo, es un barrio familiar aunque no nos conocemos mucho, nos conocemos de vernos. (...) Yo no salgo de noche. Pero, por ejemplo, hay

barrios acá que la gente no puede salir a la calle, porque pasan travestis, o que se juntan barras de muchachos que toman y vos ves muchachos tirados. Yo de noche no salgo, no sé si eso existe, no te puedo decir, pero creo que no, acá jamás se ha comentado nada de eso. No te puedo decir que haya gente que moleste. Que a mi me molesta "ojalá se fueran". Es un barrio muy tranquilo. Mismo esta casa es demasiado tranquila ... no se siente volar una mosca. Es gente mayor, viven matrimonios jóvenes, acá en el 2do "6" hay un matrimonio con 5 hijos. Actualmente no se sienten, van al colegio todos (...) Que se sienta un escándalo que uno dijera "ojalá esta gente"... al contrario están por vender el departamento porque necesitan uno más grande y a mi me da mucha pena que se vayan. Aunque ellos están en su casa, pero yo parece que me siento más acompañada porque es un matrimonio joven que se que sé yo si algún día necesitara algo voy ... todo el mundo se ha ofrecido cuando falleció mi esposo. (...) Si algo necesitara voy toco el timbre, gracias a Dios no lo he hecho, pero sé que es toda gente buena.

Elsa manifiesta sentirse "segura" en el barrio. Ahora bien, ¿a qué remite en esta narración el significante "seguridad"? Por un lado, a la disposición de redes familiares presentes en el barrio (la hija a quien puede acudir) y a la existencia de vecinos ("familias jóvenes") a los que si bien no la une una íntima relación, podría pedirles ayuda ante alguna eventualidad. Sin duda, la persona que se encarga de cuidarla cumple algún papel en la construcción de ese universo "seguro".

En este sentido, un barrio "familiar" no significa un barrio habitado por conocidos, pero sí se liga a la percepción de que viven en él cierto tipo de personas que han compartido el mismo proyecto de vida que ella. Estos matrimonios jóvenes, que "no conoce" pero ve continuamente, califican el barrio como un espacio "seguro". Sin duda, las "familias" se proyectan sobre una alteridad: los travestis, las barras de muchachos,

es decir, aquellos que jamás podrían ser “familias” en un sentido que se ajuste al modelo familiar presente en su relato. Pero la cuestión del delito no aparece en su narración como un tema ligado a la “seguridad”. En cambio la existencia de redes sociales y familiares a las cuales acudir se asocia a la idea del barrio como un espacio “seguro”.

Amalia

Esta mujer entrevistada tiene alrededor de 75 años y vive sola en un departamento de un viejo, pero bien mantenido, edificio de Congreso ubicado sobre una de las esquinas de la Plaza Dos Congresos. Es divorciada, no ha tenido hijos. Su familia más próxima vive en Estados Unidos.

Amalia padece un problema en su visión. Si bien durante la entrevista dice que su problema es para “leer y escribir”, observo que le cuesta agarrar objetos, camina muy despacio.

En la narración de su vida hay un tópico central: sus problemas de salud. Las sucesivas operaciones que tuvo en la vista constituyen uno de sus temas predilectos. También realiza algunas referencias de su vida laboral. Durante su vida profesional ejerció como contadora, estando jubilada hace ya varios años. Nada menciona respecto de su vida familiar. Cuando narra su vida laboral y sus problemas de salud, coloca especial énfasis en la importancia de la posición de las personas que fue conociendo (empresarios, médicos destacados, funcionarios estatales importantes).

Amalia se mudó al barrio hace tres años durante la crisis del 2001. Tenía un departamento grande cerca de la Avda Santa Fé con un “balcón terraza espléndido”, pero decidió mudarse porque los gastos eran muy altos. Vendió su departamento en pesos, y tuvo que comprar otro sobre su valor en dólares, así fue como pasó a habitar un departamento de menores dimensiones en el barrio de Congreso cuya cocina califica como “*una piojera*”. Una de las razones que la alentó a elegir el edificio es que tiene una parienta viviendo en él. En cuanto a su vida social, señala que antes tenía más amigos, pero al mudarse de barrio los fue perdiendo.

Consultada sobre el estado del barrio, dice que ha cambiado mucho en el último tiempo y que actualmente el estado del barrio es “*desastroso*”. Los problemas son: calles angostas y rotas que dificultan el paso, el hecho de que la plaza “da miedo” por la basura, los olores y los perros. También hace una referencia al “*feo elemento*”, aclarando que “*no porque haya gente pobre. Feo elemento. Porque ser pobres no quiere decir que tenés que tirar los colchones y encamarte delante de la gente*”³⁶. Otra de sus quejas se dirige al hotel frente a su edificio (habitado sobre todo por familias de inmigrantes) porque señala que miran constantemente para el edificio. La cuestión de los arrebatos en la vía pública aparece entre estas preocupaciones: “*y que te roban, a mí no me robaron, pero conozco gente. Que no es que te roban, vos salís a la calle con algo, si te lo sacan te lo sacan. El problema es que te den un golpe. Hay muy feo elemento, muy muy feo elemento*”. No manifiesta haber sufrido episodios de victimización durante la entrevista.

³⁶ La entrevistada se refiere aquí a los sin-techo que duermen sobre la calle Hipólito Yrigoyen, tanto frente a la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo como sobre la vereda de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

¿En qué sentido aparece el significante “seguridad” en la entrevista con Amalia?
Es interesante notar que interrogada respecto de qué barrios considera seguros, Amalia no señala ninguno en particular, sino aquellos en los que se forman comisiones vecinales por los problemas del barrio, entre ellos, el de la seguridad.

A: El barrio lo veo muy sucio, muy mal cuidado, porque incluso la gente puede ocuparse, todos nosotros podemos ocuparnos, nadie le da pelota a nadie, a nada, te quiero decir, en el sentido del cuidado. Todos protestan pero nadie hace nada. No se han formado como comisiones, como alguna agrupación vecinal como para que se pueda .. no te digo mucho, pero el mismo control por la seguridad.

P: ¿Eso cómo lo ve?

A: Y lo veo pésimo porque no hay ninguno, absolutamente nada. No hay controles de ningún tipo. (...) Hay cosas que no pueden ser, no es la primera vez. O sea que hay gente de todo tipo, si a uno que no le pasa nada es casualidad, hay mucha falta de seguridad, hay lugares que son muy inseguros en la capital y otros no tan inseguros.

P: ¿Cuáles son para usted los más seguros y cuáles los más inseguros?

A: Los más seguros son los cuales en la gente se preocupa, y tienen alguna cadena de vecinos si vos ves que esta pasando algo raro te enganchás, están encadenados si necesitan algo. Acá incluso si tenés un problema de salud, y están los piqueteros no hay nadie que te abra una calle para que pase una ambulancia, ¿Qué es joda esto? ¿Qué es? ¿Un viva la pepa?

Los barrios “seguros” son, entonces, aquellos donde las redes de sociabilidad producen lazos a los que puede recurrirse frente a cualquier eventualidad. Y aquí la entrevistada vuelve a aquello que estructura su relato y que constituye la mayor fuente de preocupación en su vida cotidiana: los problemas de salud. De este modo, en la cadena narrativa la ausencia de comisiones vecinales porque “nadie pone la iniciativa”

es seguida por un largo relato de las vicisitudes padecidas frente a la maquinaria burocrático-administrativa del PAMI. Sin redes familiares a las cuales acudir para enfrentar tales problemas, aparece el universo de los “contactos” a los que la entrevistada hace continuamente referencia en distintas ocasiones del relato (empresarios, funcionarios, médicos que conoce y a los cuales frecuentemente solicita favores). Resulta curioso que la seguridad vinculada a la posibilidad de recurrir a alguien frente a un problema, incluso el Gran Buenos Aires, sea representado como una zona más “segura”:

P: Usted me decía que los barrios que le parecen más seguros es donde las personas están más atentas. ¿Qué barrio sería para usted esto?

A: No te sé decir, pero hay lugares que ... del Gran Buenos Aires ni hablemos. Porque la gente que yo ... tengo una amiga ... por más que pasen cosas, tienen ... se cono(cen) ... hay un contacto, te das cuenta. No sé que decirte, hay barrios por acá. No me puse a pensar nunca. Esas juntas, no te hablo de las juntas políticas, hablo de las de seguridad. Acá si te descuidas en la casa tampoco. Yo tuve un problema en el consultorio del médico, ves que tengo acá un cartón con las anotaciones (me muestra un cartel escrito con letras grandes sobre la mesa de entrada de su casa donde constan todos los datos de su prepaga) Lo tengo acá por si me pasa algo. Pocha (la portera) al otro día se fue de vacaciones, yo dije “¿Qué hago si me pasa algo?”. El médico me dijo “Si a usted le vuelve a repetir sale, le toca el timbre a cualquier vecino y que la acompañen a la guardia, no venga sola, venga con alguien” ¿A quién le voy a tocar el timbre a la 1 de la mañana? ¿Te das cuenta? He hablado con algunas personas con las cuales tengo contacto, me dieron el celular que nunca lo tienen cerrado. Pero, ahora pienso que si los tengo que llamar a la 1 de la mañana, están más dormidos, son de esos que duermen como troncos.

Es llamativo que en la cadena del relato de la entrevistada el problema de la “seguridad” se anude una y otra vez con sus problema de salud, vinculados fundamentalmente a una percepción de desprotección que deriva de la imposibilidad de solicitar asistencia (la falta de vecinos a quienes pedir ayuda ante algún problema, la ambulancia que nunca llegará, un sistema público de medicina que no cuenta con la infraestructura adecuada para responder a las necesidades de sus usuarios). Es esto lo que habilita pensar que en el significante “seguridad” se anudan cuestiones que exceden la cuestión del delito, aun cuando se expresen como un temor al delito, y que hacen a la fragilidad y endeblez de esta posición social.

En el caso de Elsa tenemos un universo “seguro” construido a partir de la disposición de redes familiares cuya extensión alcanza la propia casa de la entrevistada a partir de la persona encargada de cuidarla. En su percepción de la seguridad barrial, el barrio es “seguro” porque está habitado por familias también. En cambio, en la segunda entrevistada tenemos un universo “hostil” donde abunda el “*feo elemento*” y donde la falta de redes sociales genera inseguridad. Pero aquí la “inseguridad” no es solamente inseguridad frente al delito - aunque por momentos sea tematizada bajo esta forma -, en la medida en que esta cuestión insiste en anudarse una y otra vez a la falta de vínculos a los cuales acudir ante un problema de salud. (Elsa sabe que frente a algún problema estará acompañada por alguien; Amalia, en cambio, cuenta con un cartel donde constan los datos de la prepaga para dárselo a algún ignoto). Paradójicamente, para Amalia el Gran Buenos Aires – donde las tasas de delitos son mucho más altas y las representaciones de peligrosidad son más agudas – constituiría un espacio más “seguro”.

¿Qué es estar “seguro”?

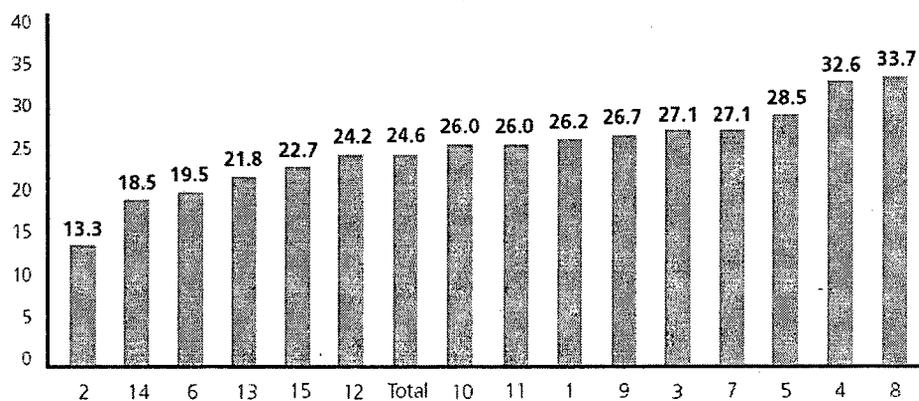
El trabajo cualitativo permite hacer visible los registros múltiples a los que puede referirse dicho término. Muchas veces, la “seguridad” para las adultas mayores remite simplemente al registro de lo conocido, familiar y, por ende, previsible. En este sentido, del análisis realizado se desprende que los significados y sentidos asociados al término “seguridad” dentro de este recorte etario se vinculan a cuestiones tales como la disponibilidad de redes familiares y capital social. A su vez, aún cuando el término se asocia al problema del delito, es de notar que en la cadena narrativa esto se anuda a inseguridades relativas al deterioro físico, los problemas de salud y la ausencia de vínculos a los cuales acudir ante problemas de índole distinta que la criminalidad. Por otro lado, el análisis del material de trabajo de campo permite sugerir que las preocupaciones respecto de la “inseguridad” callejera presentan una mayor recurrencia en aquellas entrevistadas con entramados familiares y sociales de menor densidad.

De manera muy definida, en el trabajo de campo realizado en el barrio de Lugano, el problema de la falta de lazos de sociabilidad aparece discursivamente muy ligado al problema del delito. Ahora bien, ¿qué significa “seguridad”? El registro del problema de la “(in)seguridad” frente al delito como un problema central en este barrio coexiste paradójicamente con la valoración de Lugano como un barrio “seguro”. Los “peligrosos” son, entonces, “otros” barrios, por intermedio de una operación que permite valorizar lo propio positivamente frente a lo extraño. Los “otros” barrios se oponen en este sentido a un territorio familiar y conocido y constituyen, así, sedes de *imprevisibilidades* varias.

En los próximos capítulos (5 y 6) analizaremos otras dimensiones que pueden resultar fructíferas a la hora de reinterpretar la paradoja riesgo de victimización/miedo al delito y que hacen a las posibilidades de apropiación de los espacios públicos de este grupo etario.

Cuadro 22

Índice de victimización general. Total Ciudad de Buenos Aires y por Comunas.

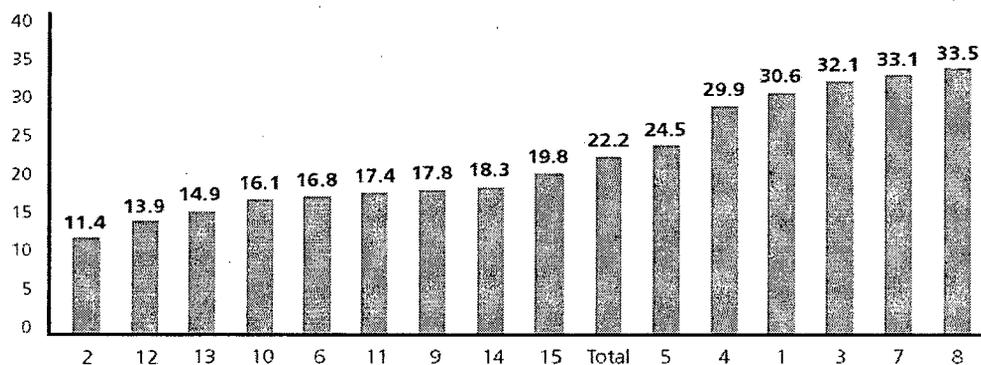


Base: Entrevistados de todas las Comunas, N= 24274.

Fuente: Encuesta de victimización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2006.
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cuadro 23

Sensación de inseguridad del barrio, total y por Comunas ("muy inseguro" - %)



Base: Entrevistados de todas las Comunas, N= 24274.

Fuente: Encuesta de victimización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2006.
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CAPITULO 5

Representaciones y percepciones sobre el espacio público: barreras de accesibilidad y apropiaciones particularizadas del espacio público.

El objetivo de este capítulo es trabajar sobre la segunda hipótesis enunciada, esto es, que las percepciones y representaciones respecto de la “sensación de inseguridad” registrada por las encuestas de victimización para el caso de las adultas mayores pueden ser reinterpretadas enmarcándolas en una cuestión más amplia que nos remite a las representaciones, prácticas y modalidades de apropiación de los espacios públicos por parte de dicho grupo etario. En primer lugar, se analizarán las entrevistas realizadas a adultas mayores en relación a las percepciones respecto de la organización del espacio público y se mostrará como en estas narrativas el espacio público aparece representado como un territorio plagado de obstáculos que atenta contra la movilidad y seguridad física personal. En segundo lugar, se recuperarán algunas discusiones respecto del carácter del espacio público en los contextos latinoamericanos (Da Matta 1979 1989; Kant de Lima 2000; O’Donnell 1989 1997). Esto servirá a los fines de incorporar como supuesto de trabajo la necesidad de analizar la cuestión del espacio público no únicamente desde el punto de vista de su propiedad (pública o privada) sino en relación a sus modalidades de apropiación (universalizadas o particularizadas). Por último, se discutirá críticamente la teoría de las “ventanas rotas” (Wilson-Kelling 1982), la cual también vincula el problema del delito y el miedo al delito a la cuestión del espacio público, pero desde una perspectiva con la que estableceré diferencias. A propósito de esta cuestión se intentará mostrar que no se trata tanto del deterioro del espacio público *per se* sino del carácter *imprevisible* que asume la circulación por los espacios públicos

por parte de las adultas mayores y, en función de esto, sus diferenciales posibilidades de apropiación. De ahí que entendemos que las percepciones y representaciones sobre la “(in)seguridad” no pueden ser escindidas de las menores posibilidades de apropiación de los espacios públicos por parte de este grupo.

Espacios públicos: de baldosas rotas, rampas ausentes y caídas.

Si bien las encuestas de victimización revelan un alto grado de temor en relación a la probabilidad de resultar víctima de un delito (en contraste con las experiencias de victimización), en el trabajo de campo realizado la cuestión del delito y la preocupación respecto de la (in)seguridad callejera no aparece como un tema prioritario en la agenda de preocupaciones cotidianas de nuestras entrevistadas. Como afirmábamos en el capítulo precedente ante la pregunta que refería a los problemas del barrio, el tema de la “seguridad” – entendida como los problemas derivados del delito callejero – no reviste un lugar central en relación a otro conjunto de preocupaciones propias de los adultos mayores, a saber: problemas en relación al estado y organización del espacio público, tales como las suciedades, el estado de las veredas (rotas y obstaculizadas por distintos objetos), el tráfico intenso y la falta de luminarias. A la hora de dar cuenta de los problemas típicos del espacio urbano priorizan el siguiente orden de problemas:

P. ¿Y usted va a la plaza esa? (en referencia a la Plaza de Bulnes y Perón)

L: No mucho. Alejandro (su nieto) vivía ahí en la cuadra. Donde vivía Alejandro precioso. El mejor lugar. Pero ya para este lado... mucho tránsito, el tránsito de estas calles, tiene mucho tránsito, demasiados coches y colectivos, y como no hay otra manera... porque estas calles van todas para el mismo lado, recién en Rivadavia cambia la mano (...) La

plaza es preciosa, pero no está arreglada y caminás y faltan baldosas o tiene tierra. Muy sucia también. La gente no la cuida. (...)

P: ¿Y qué cosas no le gustan del barrio?

L: La suciedad de las veredas. Demasiado tránsito en estas calles. Salguero que tenga tantos coches y tanto tránsito de colectivos se tendría que arreglar de otra manera, pero no se ve la manera en la que se puede arreglar.

C: Hay mucha falta de luz, otra cosa en contra, las veredas terriblemente rotas. Yo hace cosa de 5 o 6 años atrás, en un año me caí 3 veces, pero no por un mareo ni nada. Una vez se me hinchó todo el pie otra vez tuve un pequeño yeso acá, otra vez me pegue acá en el mentón, por veredas rotas. A veces con mi amiga nos reímos y decimos "ahora tendríamos que caminar con la cabeza mirando para abajo."

L. (...) Después los negocios que sacan las cosas afuera, que son esas veredas angostas no tenés lugar a pasar. Te ponen los cajones afuera para exhibir la mercadería. Hay una verdulería acá que no... es imposible... más la gente que está parada comprando. No sé piensa que el que está caminando necesita pasar. Una cosa así, que son simples que se pueden arreglar, y que a mi me molesta porque no me deja pasar, tengo que mirar que no me caiga y todo eso.

L: (en referencia al Parque Centenario) Muchos puestos ahí los sábados y los domingos están los puesteros... no podes pasar ni caminar (...), no se puede pasar. El día de la madre, hay más puestos que la gente que estaba.

La percepción del espacio público que surge de los relatos es la de un territorio plagado de obstáculos que dificultan la circulación cotidiana. Tal percepción se encuentra muchas veces ligada a dos preocupaciones básicas: la fragilidad al caminar y

los problemas de visión. De allí que muchas veces sea altamente valorado habitar sobre una avenida o próximamente a ella, donde frecuentemente hay más luminarias.

P: ¿Y acá se mueve más o menos en qué horarios?

Z: No, yo a los 7 máximo estoy acá. ¿Sabes por qué? Porque me da miedo... yo veo de lejos la luz todo así como si fueran rayos las luces de las calles. Entonces no quiero correr el riesgo de... (...)

P: ¿Y por el barrio, además de los parques, para dónde se mueve?

Z: Yo por las calles internas, no. No porque tengo este problema. Pero agarro José María Moreno y hasta Asamblea voy caminando, las calles donde hay tránsito. Pero de día temprano

P: ¿Y qué le da miedo?

Z: Me da miedo que yo no veo bien. La gente no, la gente nunca me molestó. Y aparte yo soy vieja, te pueden decir alguna barbaridad ... No te dice la gente, cosas así feas. Te piden monedas...

Conviene añadir que muchas veces estas preocupaciones dotan a las entrevistadas de un preciso conocimiento de la geografía barrial. En ese sentido, relatan con exhaustivo detalle la ubicación de todos aquellos elementos que dificultan su paso en su circulación cotidiana por el barrio (baldosas rotas, rampas mal hechas, etc.)

L: (Las rampas) cuando están bien, todavía las rompen. Para hacerlas mejor porque es el tiempo de las votaciones. Arreglan y desarreglan, no terminan. Entonces tenemos el problema de que... quedó mucho tiempo después de que llegó Ibarra, que se votó, una sin terminar en Medrano. Pero la dejadez de eso, porque si estaba bien, estaba mejor que antes, y como la rompieron para hacerla nueva, la dejaron sin hacer. Después de varios meses se hizo. Y acá mismo en la esquina al lado de la pizzería, una pizzería hermosa, café, acá en la esquina, llegando a Corrientes, hicieron la rampa. Pero al lado la movieron, la hicieron un poco más adentro, más a Salguero, y dejaron roto el cordón. Sin cordón. Entonces a veces es difícil

para resolver. Hay veredas que se arreglaran más, no puede hacer que las veredas queden sin baldosas, y el propietario el que está viviendo que tampoco le importe. Acá hay una panadería en Salguero llegando a Corrientes. Ya van 20 veces que se rompió eso, y entonces ponen las baldosas pero no están bien puestas, entonces los primero días bárbaro pero después... estamos en la misma. Pasar un changuito, que yo salgo a comprar con un changuito... no poderlo pasar porque... no miran nada... los mayores... hay mucha gente mayor acá...

El correlato de esta percepción del espacio público es una preocupación que aparece recurrentemente en las entrevistas, a saber, el temor a la posibilidad de una “caída”. Para esto colaboran no sólo las veredas rotas y los obstáculos en el paso, sino el paso veloz de los más jóvenes, ante los cuales se autoperciben como sumamente inestables.

L: Habría que educar a la gente de todos los barrios que hay gente mayor, no se puede salir de un kiosko corriendo porque eso me paso a mí. Sale corriendo una chica y me tira, me agarró así porque sino me caía, sino me agarra en ese momento me voy al suelo. Te imaginas, golpearme al suelo. Entonces, educar un poco a la gente, hay gente mayor caminando, somos molestos, caminamos despacio, todos quieren pasarte con el carterazo, las mochilas, y hay otro atrás. Cuando entro en el subterráneo van despacito y hay otro atrás, que no es la mamá ni la abuela de esa gente, no son los únicos, hay mucha gente. Yo sé que el joven está apurado, y camina ligero. Yo les deajo paso a todos, pero no termino nunca de dejar que pasen.

P: Y los fines de semana por ahí sale.

C: A veces, a veces sí. A veces salgo. Sí, sí (dubitativa).

P: ¿Cómo es lo fines de semana por acá?

C: *Es lindo, los fines de semana, sí, sí. Pero siempre a mi me gustó salir más de lunes a viernes. No sé porque. Hasta el centro me gusta más de lunes a viernes, estoy hablando como una persona que discrimina, no, pero no es así. No se, uno a veces sale se llena... la calle Rivadavia, o por ahí le pegan algún empujón. Son todas cosas que no me gustan.*

P. *¿Hay mucha gente?*

C: *Sí, cuando hay mucha gente, sí. Y la gente hoy en día hasta eso hace, va caminando y no se fija. Yo lo que noto es como una falta de educación, falta de ... no sé ... como uno se conduce cuando está por la calle.*

P: *Y usted me decía que se mudó... cómo fue cambiando el barrio... de los ritmos, del estado del barrio...*

G: *Era mejor. Había como más orden, más disciplina, y ahora es cualquier cosa.*

P: *Más disciplinado como que...*

G: *La gente no andaba así ... yo los veo ahora como malhumorados ... como que ya se levantan mal, entonces parece que ya te quisieran atropellar, llevar por delante. A veces a mi me atropellan, le digo "Perdone no?" Tengo miedo a veces que me digan "Ay, vieja de mierda, deja de joder!" Viste? porque por ahí te empujan, excepcionalmente, te llegan a decir perdón, como que la gente anda más acelerada. ¿Que será? ¿El ritmo de vida, que no les alcanza la plata? Yo comprendo, es la inflación, todo como está. (...) que les estará pasando, porque tan serios, porque... el ceño fruncido, como que observo las caras, veo caras más de preocupación, eso, más de preocupación, esa es la palabra.*

“Falta de educación”, “falta de disciplina y orden” son maneras de tematizar la propia fragilidad actual en función de un pasado idílicamente construido en el cual la gente era “educada”, había “orden y disciplina” y dicha vulnerabilidad física no existía. En el capítulo anterior hemos analizado cómo en estos relatos el registro de la propia

fragilidad física se vincula a una percepción sobre la ancianidad como una etapa de la vida “decadente”, una etapa que es a la vez de vulnerabilidad física como de vulnerabilidad social en la medida en que el deterioro físico hace crecer la dependencia respecto de las redes de sociabilidad disponibles. De las entrevistas se desprende que el temor a la “caída” -tanto en el espacio privado como, especialmente, en el público-, constituye una preocupación invariable en el sector de las adultas mayores. Y probablemente la “caída” constituya la mejor metáfora respecto de la manera en que el espacio público es percibido por ellas.

C: Acá esta parte, eso si es horrible. La parte esa del abandono ese total es horrible. Te podes tropezar, ahora yo he tropezado con un sorete en el botánico y me caí... un olor no te podes imaginar, iba distraída charlando con una amiga. Ahora, cuando salimos vamos las dos mirando hacia abajo. Con decirte que vive en la otra cuadra sobre esta misma vereda y un sábado nos hablamos por teléfono “a tal hora te voy a buscar le dije yo y después vamos al rosedal”. Yo voy, ella viene - quedamos así y nos encontramos en el medio. Y nos cruzamos hacia al lado, y yo mirando para abajo y ella también

P: Y no se vieron...

C: No, porque mirábamos para abajo. Por eso te digo, es para reírse, pero así nos ha pasado....

Este relato en el que dos mujeres adultas mayores acuerdan encontrarse a mitad de cuadra y pasan una al lado de la otra sin verse entre sí por temor a levantar la vista de la vereda ilustra bastante bien este punto. Considero, en este sentido, que el término *barreras de accesibilidad*, proveniente del campo del urbanismo, puede resultar útil para denominar a todos aquellos obstáculos físicos que impiden o dificultan el acceso de determinados grupos a los espacios públicos y medios de comunicación.

En las adultas mayores, la percepción de *barreras de accesibilidad* en el espacio público se agudiza ante el registro creciente de la propia fragilidad física, y la exposición a unos riesgos cuyo impacto y consecuencias no pueden considerarse equivalentes en un cuerpo más joven. Estudios epidemiológicos consideran que la alta frecuencia de caídas en los adultos mayores está asociada tanto a factores internos producto del proceso de envejecimiento (alteraciones de la marcha, alteraciones del equilibrio y postura, disminución del tono muscular, artritis, artrosis, medicación múltiple y alteraciones cognitivas) como a factores extrínsecos tales como las mencionadas barreras de accesibilidad. En estudios desarrollados en países centrales se indica que el 30 % de las personas por encima de los 65 años presenta al menos una caída anual, porcentaje que se incrementa en los mayores de 80 años, alcanzando un 50 %. Esta prevalencia es mayor dentro de las mujeres adultas mayores en una proporción de 2,7 a 1, igualándose la frecuencia para ambos sexos después de los 75 años (Rubenstein et al 1990, Blake et al 1988). La edad no sólo está asociada con un aumento de las caídas, sino también con una mayor gravedad del impacto que producen: desde lesiones superficiales, contusiones simples, laceraciones superficiales o profundas, hasta luxaciones, fracturas y lesiones graves que comprometen la vida. Dichos estudios también problematizan un fenómeno denominado “síndrome post caída”, caracterizado como el temor a resultar víctima de nuevas caídas, lo cual condiciona de modo considerable la movilidad física de los adultos mayores.

Por su parte, entiendo que no se trata únicamente de la cuestión de la percepción de obstáculos *per se* en la circulación cotidiana y los riesgos que consecuentemente se derivan de ello. Considero también que la percepción de tales obstáculos produce una

difusa percepción de desprotección, coadyuvando a la representación del espacio público como un territorio no sujeto a regulación que garantice previsibilidades en su uso. Desde este marco, podemos interpretar, en parte, las ideas de que el barrio, o ciertas zonas de él son “tierra de nadie”, zonas de “abandono total”, incluso por parte de vecinas que viven en zonas céntricas de la ciudad, que relativamente se encuentran en buenas condiciones en cuanto a su infraestructura y que presentan bajos índices de criminalidad. Asimismo, podemos colocar los problemas manifestados por las adultas mayores en relación al tipo de circulación que ejercen los más jóvenes, dotados de potencialidades físicas mayores.

Kant de Lima (2000) ha planteado la necesidad de analizar la cuestión del espacio público no únicamente desde el punto de vista de su propiedad (pública o privada) sino en relación a sus *modalidades de apropiación* (universalizadas o particularizadas). En ese sentido, O'Donnell (1989) ya ha problematizado las innumerables situaciones cotidianas vividas en Brasil – pero extensibles a nuestro contexto - en las que los espacios públicos son sistemáticamente apropiados por los particulares, muchas veces en una lógica “defensiva”, es decir, sobre el supuesto de que si “uno no lo hace otros lo harán” y ha sugerido la existencia de vinculaciones de estas “microescenas” con los “macrodramas” de la política latinoamericana, esto es, con las dificultades para construir instituciones y reglas comunes a partir de las cuales delimitar un arena política que permita el juego político democrático. Da Matta (1989), a su vez, sugiere para la sociedad brasileña una doble lógica en relación a los modos de apropiación del espacio público y privado. En la medida en que lo público es identificado con lo estatal y el estado no es percibido como un tercero neutral que garantizaría globalmente el acceso a lo público, los espacios públicos son percibidos

como “tierra de nadie” y sujetos, por ende, a apropiaciones particularizadas. De este modo, asistimos a una serie de conflictos sobre la base de sucesivas privatizaciones del espacio público, cuya contrapartida, en efecto, es la consabida violación pública del espacio privado. En el esquema de Da Matta, las apropiaciones de lo público con fines privados son mayores mientras más alto se está en la jerarquía social, mientras que quienes ocupan las jerarquías más bajas, en cambio, sufren la apropiación de su espacio privado por parte del estado.

Como decíamos, las escenas descriptas por O’Donnell para el escenario brasileño resultan extensibles a nuestro contexto. Los relatos de estas “microescenas” aparecen reflejados en las narrativas de las adultas mayores. Cajones de verdulería y mercadería sobre la vereda, puestos en los parques que dificultan el paso, carrera de empujones en la cola para la escalera mecánica del subte constituyen fuente de malestar en los relatos de las entrevistadas. No es casual que la problematización de estas escenas cotidianas venga de la mano de quienes más frágiles se autoperciben en su circulación por los espacios públicos, y de quienes – en esta lógica defensiva, es decir, en una lógica de disputa permanente - menores posibilidades tienen de imponer sus demandas. Menores posibilidades en función de una cierta vulnerabilidad física así como por la invisibilidad de los problemas de los adultos mayores en la agenda pública. Para retomar las metáforas automovilistas desplegadas por O’Donnell, menores posibilidades de “meter la trompa” exitosamente en cada esquina.³⁷

³⁷ En relación a la cuestión de las percepciones, representaciones y apropiaciones del espacio público quisiera llamar la atención sobre una cuestión que surge de los registros de campo que he realizado en las marchas por demandas de mayor seguridad organizadas por Juan Carlos Blumberg en el marco del proyecto “*Campañas de ley y orden y sensibilidades sociales frente al delito. Actores, políticas públicas, campo mediático y representaciones sociales frente al problema de la (in)seguridad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2004-5)*” FFyL – UBA. Este empresario textil residente en la zona norte del Gran Buenos Aires cobró gran notoriedad pública cuando - en consecuencia del secuestro y posterior asesinato de su hijo -

Así, el análisis de estas narrativas nos permite colocar el problema de la “seguridad” en el marco más amplio de las representaciones sobre el espacio público. En el caso de las adultas mayores la percepción sobre la “seguridad” barrial no puede ser escindida de un conjunto de representaciones sobre el espacio público que lo muestran como un territorio hostil. Es así como el estado del espacio público (veredas rotas, altos escalonamientos en la superficie, escasa luminosidad), las características que asumen la circulación por otros dotados de potencialidades físicas diferentes (jóvenes que “corren” y “empujan”) tanto como estas apropiaciones particularizadas del espacio público (objetos de distinto tipo colocados por particulares generalmente en función del desarrollo de actividades comerciales, sumados a ciertas modalidades de circulación ejercidas por las personas) contribuyen a generar una percepción del espacio público como un territorio plagado de obstáculos y dificultades que colocan en peligro en todo momento la integridad física personal -ya de por sí vulnerable- por un lado, y como “tierra de nadie” sujeta a ninguna regla y por ende a apropiaciones particularizadas, en

organizó varias convocatorias públicas con amplia repercusión en demanda de medidas de seguridad. Algo particularmente curioso en estas manifestaciones públicas son las reglas de exacerbada cortesía permanentemente empleadas por sus asistentes en relación a los usos del espacio público (los “permiso”, “disculpe” infaltables utilizados por los asistentes reiteradamente en su circulación por la marcha, “no, por favor, pase usted primero”, “ve bien desde ahí, señora, o le estoy tapando? ¿Me corro?, “cuidado, no se caiga que aquí está el cordón”, etc). Creo que este uso extremo de la cortesía en relación a los usos del espacio público puede ser conectado en primer lugar a diversas operaciones de deslinde que tienen por fin diferenciar estas convocatorias públicas (con los subsiguientes cortes de calles que estas necesariamente producen) con las organizadas por diferentes colectivos de trabajadores desocupados y otros movimientos sociales. Por otro lado, entiendo que probablemente esta exacerbada cortesía se nutra de estas percepciones de vacío en relación a las normas que regulan los espacios públicos y colabore – momentáneamente - en generar la ilusión de un espacio público ocupado colectivamente y “ordenado”. El problema es que la cortesía no resulta equivalente a unas reglas claras y definidas en el uso de un espacio público para todos (incluso hablaría de esa ausencia) y que justamente aparece ante la seguridad de estar rodeado de “iguales”, es decir, entre aquellos que como ha señalado Tiscornia (2006) reclaman el “imperio de la ley” en los términos de un cumplimiento que recaiga sobre la conducta de unos “otros” claramente delimitados y nunca sobre las conductas propias.

las que las posibilidades de imponerse con sus demandas – en función de una cierta vulnerabilidad física y social - son mínimas, por el otro.

La cuestión del “miedo al delito” y el espacio público.

Retomando las cuestiones planteadas en los capítulos precedentes ¿cuáles podrían ser las dimensiones de análisis relevantes – distintas del aumento de la criminalidad – a los fines de reinterpretar la *sensación de inseguridad* relevada por las encuestas de victimización dentro del sector de las adultas mayores? Sugiero que en nuestro contexto la cuestión de la *sensación de inseguridad* no puede ser escindida de la manera en que los distintos grupos sociales se representan el espacio público. En este sentido, no podemos cuantificarla “midiéndola” en un vacío, presuponiendo que todos los grupos sociales se representan el espacio público de la misma manera. Quizás ésta sea una clave para explicar esta “distorsión” relevada por las encuestas de victimización entre la *sensación de inseguridad* y el riesgo objetivo de victimización. En el caso de los adultos mayores, por las barreras de accesibilidad producidas por las características y organización del espacio urbano o por las repetidas apropiaciones particularizadas de los espacios públicos y, en el caso de las mujeres, por la marca de género que cruza el uso de estos espacios (como veremos en el siguiente capítulo), se trata de aquellos grupos para los cuales el espacio público aparece como más hostil y desafiante por razones que exceden la cuestión de la criminalidad. Esto significa pensar que existen diferentes posibilidades de apropiación de los espacios públicos, que algunas de estas modalidades suponen posiciones de mayor fragilidad que otras y que estas posiciones guardan alguna relación con la manera en que los sujetos construyen sus

representaciones sobre la “(in)seguridad” callejera, así como, por extensión, con la manera en que se identifican con los discursos políticos de las campañas de ley y orden.

La cuestión de la vinculación entre delito y espacio público también ha sido abordada por la llamada teoría de las “ventanas rotas”. Esta teoría fue formulada a principios de la década del 80 por James Wilson y George Kelling y difundida ampliamente por el Manhattan Institute de Estados Unidos. Básicamente, ésta sostiene que si se combate diaria y regularmente los pequeños desórdenes cotidianos se logra disminuir las “patologías criminales”. Esta perspectiva fue ampliamente sostenida por William Bratton, jefe de la policía municipal de Nueva York, quien a la luz de la aplicación de las políticas de “tolerancia cero” para esta ciudad cobró fama internacional. En 1999, Bratton vino al país invitado por Gustavo Beliz y Domingo Cavallo, quienes iban a disputar la jefatura de gobierno de la ciudad de Buenos Aires.³⁸

Bajo esa perspectiva, el deterioro del espacio público desencadena un proceso de “decadencia urbana” que ocasiona vandalismo y, por lo tanto, miedo al delito, por un lado, y delito finalmente, por el otro. En nuestro contexto, la cuestión del miedo al delito debe ser enmarcada en las representaciones respecto del espacio público, pero el énfasis pasa a estar puesto no en el “deterioro” *per se* del territorio, sino en la fragilidad que tanto las características de ese espacio como los usos habituales del mismo suponen para la circulación de algunos individuos. En ese sentido, el espacio físico funciona como una suerte de simbolización del espacio social, con toda su estructura de posiciones (Bourdieu 1993). Las jerarquías y desigualdades sociales se hacen visibles

³⁸ Wacquant (2000) ha reconstruido con detalle el entramado institucional en el que son lanzadas y difundidas mundialmente estas teorías de los think-tank estadounidenses

en la organización de los espacios públicos. En el contexto local, nos encontramos con un espacio público construido y organizado a la medida de la circulación de los más jóvenes, percibiéndose desde la perspectiva de los adultos mayores como un territorio hostil. La organización del espacio público a la medida de algunos (los más jóvenes), sumada a una tradición de apropiaciones particularizadas del espacio público, van acentuando el carácter *imprevisible* que asume la circulación para aquellos que no poseen las características requeridas para moverse eficazmente en ellos y que tienen pocas posibilidades de imponer sus demandas en función de su cierta fragilidad social. Así, la existencia de estas posiciones de mayor fragilidad en lo que hace a las posibilidades de apropiación de los espacios públicos puede constituirse en una vía interpretativa de la paradoja riesgo de victimización / miedo al delito en el caso de las adultas mayores.

Resumidamente, el objetivo de este capítulo fue mostrar cómo en el caso de las adultas mayores la percepción sobre la “seguridad” barrial no puede ser escindida de las menores posibilidades de apropiación de los espacios públicos. La cuestión de la “sensación de inseguridad” no puede – tal como lo hacen las encuestas de victimización – ser considerada por fuera de este marco, es decir, por fuera de las percepciones, representaciones, prácticas y modalidades de apropiación que diferentes grupos tienen sobre el espacio público. En este sentido, y en especial para el caso de las adultas mayores, el espacio público aparece como un territorio hostil y amenazante por razones que exceden ampliamente la cuestión de la criminalidad. En el próximo capítulo también analizaré la cuestión de las posibilidades de apropiación de los espacios públicos, pero a partir de una perspectiva de género. Esta dimensión de análisis – no

prevista en el diseño original - reveló su importancia en el transcurso del proceso de investigación.

CAPITULO 6

Representaciones y percepciones sobre el espacio público: acoso callejero y apropiaciones particularizadas del espacio público a partir de la *mirada masculina*

En este capítulo fundamento, en primer lugar, la necesidad de una perspectiva de género – no prevista con profundidad en el diseño de investigación original - a la hora de analizar el recorte etario delimitado. En segundo lugar, exploro las hipótesis formuladas en el marco de los estudios de victimización a la hora de interpretar el alto nivel de temor manifestado por las mujeres. En tercer lugar, analizo el material proveniente del trabajo de campo en atención a un elemento recurrente en las narrativas obtenidas, esto es, referencias a episodios que involucran un uso *real* o *potencial* de la violencia sexual en el espacio público. En este punto, se recuperan los antecedentes de investigación sobre *street harassment* o *public harassment* (Bowman 1993, Brooks Gardner 1995, Kissling 1991). De acuerdo a estas investigaciones, las mujeres son objeto en su circulación por los espacios públicos de una práctica que, traduciendo su denominación inglesa, denominaremos como *acoso callejero o público*. Se trata de un conjunto de variadas situaciones en las que resultan objeto de miradas fijas, comentarios sexuales y eventuales contactos físicos no solicitados, no bienvenidos y no recíprocos, persecuciones que imprimen un carácter jerárquico de género a la circulación por los espacios públicos. En este sentido, se sugiere que los episodios relatados por nuestras entrevistadas – más allá de su correspondencia o no con acontecimientos “concretos” y “reales” – revelan un significado si son reinterpretados a través de una memoria de experiencias pasadas de *acoso callejero* en el ciclo vital. Así es cómo, en cuarto lugar,

se formula una nueva hipótesis de trabajo que asume que la cuestión de los temores a la criminalidad entre las mujeres debe ser anclada en una cuestión más amplia que nos remite a las representaciones y prácticas de apropiación de los espacios públicos. La hipótesis de trabajo específica de este capítulo sostiene que las prácticas del llamado *acoso callejero* coadyuvan a la construcción de representaciones del espacio público que lo presentan como un ámbito hostil y amenazante para las mujeres, revelándose en posibilidades diferenciales de apropiación. En quinto lugar, exploraremos diferentes conceptualizaciones de la categoría “violencia” a los fines de identificar posibilidades y límites en su aplicación para el análisis del *acoso callejero* entendido como una práctica social. Por último, la práctica del acoso callejero será analizada a través del concepto de “*male gaze*” o “mirada fija masculina”, término acuñado originalmente por Mulvey (1975, 1988) en el campo de la crítica cinematográfica feminista y reelaborado por Segato (2003) a través del concepto de “violación alegórica”.

Hacia un abordaje de género.

¿Por qué la necesidad de una perspectiva de género? Por varias razones. En primer lugar, como afirmé en la introducción, según los estudios victimológicos, mujeres y adultos mayores constituyen los grupos con menor riesgo de victimización y mayores índices de sensación de inseguridad. Por otro lado, hablar de adultos mayores es en gran parte hablar de mujeres en la medida en que se trata de una población marcadamente femenina (ver Capítulo 3). En la Ciudad de Buenos Aires, un poco más del 60% de la población de más de 65 años es femenina, aumentando en edades más elevadas (el sector etario de más de 85 años está compuesto en un 75,78 % por mujeres). Estos datos ya sugieren que la variable edad dentro de dicho grupo etario

debería ser puesta en consideración en relación al género. En ese sentido, hablar de adultos mayores es, en realidad, hablar de mujeres en general y de viudas en particular. Pero existe también una segunda razón – que surge de mi trabajo de campo -, que sugiere la necesidad de una apertura hacia cuestiones de esa índole.

En consonancia con lo planteado por las encuestas de victimización, la mayoría de nuestras entrevistadas manifiestan no haber sido víctimas de delitos. Las que lo han sido mencionan hurtos (“cortes” de cartera en el transporte público) y arrebatos. Existe, sin embargo, un tercer elemento que aparece recurrentemente en las narrativas, esto es, la referencia a episodios que involucran el uso potencial de la violencia sexual en el espacio público. Muchas veces tales episodios son referidos de manera un tanto confusa (en el sentido de ausencia de un relato claramente organizado y articulado), pero presentando siempre algunas características comunes. Cuando son narrados en primera persona se trata en todos los casos de un agresor varón y desconocido (“un tipo”; “me tiró”; “me manoseó”; “me quiso agarrar”) que nunca es del todo exitoso en su intento a raíz de la intervención de terceros o por la actitud asumida por la propia entrevistada (“quien sabe lo que hubiese sucedido”; “podría haber sido mucho peor”). Así lo expresa Luisina – quien no ha sido víctima de robos o hurtos - cuando se le pregunta por sus experiencias de victimización:

C: Y esto que me contaba de los ladrones ¿Le pasó alguna vez por acá?

L: No, por acá no. Digamos una vez, entrando en la calle Rawson, un edificio torre. Antes de entrar y poner la llave, uno entra conmigo, me tira al piso y me manosea toda. Y de la misma manera me pasó en Wilde, venía de ver a los chicos. Y no era tarde, y en ese momento yo tenía 46 años. Ya una se consideraba vieja. Una noche lluviosa, caminando, llegando a mi casa, un tipo me dice “Vení conmigo” tenía abierta la puerta del coche

“¿Pero dónde? me miraste la cara de vieja, vas a tener un disgusto conmigo” me puso el revolver acá (señala su cuello), “Miráme bien, porque soy una vieja, que vas a hacer conmigo” Bueno, me dejó. Me asuste, sí. Eso me paso dos veces.

En relatos de otras entrevistadas, ésta es incluso la primera cuestión planteada al iniciarse la entrevista, constituyendo la razón del abandono de la residencia anterior y posterior instalación en el barrio actual.

C: Empecemos por ahí, por... ¿Cuánto tiempo hace que está en el barrio?

O: Yo hace más o menos veinte y pico de años

C: ¿Y antes donde vivía?

O: En primera junta, en Rivadavia 5400 un primer piso a la calle, y me vine más al centro porque, como viste, yo soy sola, entonces me resultaba muy difícil. Por ejemplo, si quería venir al centro o me quería encontrar con una amiga y mi amiga por ahí vive acá a 8 cuadras y yo me tenía que volverme sola. Hasta que una noche yo tenía un garage que estaba ahí muy cerca de la puerta donde yo vivía y había un sereno, un hombre muy bueno, un señor mayor que era la única garantía que yo tenía. Porque yo venía al centro, pero volvía después en colectivo y me bajaba, y tenía que cruzar porque yo vivía en la vereda de enfrente hasta que un día fui a poner la llave y cuando quiero poner la llave me encuentro con un señor, un tipo atrás mío, vistes. Y gracias a ese portero de ese garage fue que me salvó sino me hubiese asaltado porque si me empuja me.... una vez que entró conmigo me hace entrar al departamento y que sé yo lo que pasa adentro – de gusto no iba a venir – o me iba a robarme o me podía hacer cualquier cosa. Y entonces quedé bastante shockeada con eso.

Si bien este episodio no posee un carácter tan explícito como el anterior, repite en la misma medida que otros relatos capturados la referencia a la oscuridad, a la soledad en el espacio público y a un cuerpo masculino amenazante. En el relato de

Graciela – quien tampoco tiene experiencias de victimización previas -, el temor a la violencia sexual se extiende incluso hacia las otras mujeres del grupo familiar

C: Y a usted nunca le pasó nada por acá... por otro lado...

G: No, gracias a dios, ya toqué madera, voy a tocar madera de nuevo porque yo creo que me vuelvo loca. La impresión. Porque yo me acuerdo que la cuidaba a M (su nieta) chiquita, ella había salido no sé si con V (una amiga) o con quien y yo andaba con los otros dos chicos, los había sacado a pasear y llego y la encuentro llorando, hecha un mar de lágrimas, Bah! Bah!, me agarraron dos tipos y me arrinconaron y yo dije “no la habrán violado!” dije yo, supónete, era chiquita, tenia 12 o 13 años. Le arrancaron una cadenita de oro que tenia desde que había nacido. La arrinconaron y ella se tapo así, y dice que le arrancaron ... y ese episodio nomás, gracias a dios que no pasó otra cosa.

¿Cuál es el sentido, entonces, que podemos adjudicarles a las referencias a este tipo de eventos dentro de los relatos? Cabe aclarar que, en este punto, no interesa la correspondencia total o parcial de estas referencias discursivas con experiencias concretas, cuestión que por otro lado sería imposible de abordar. Más bien, interesan estos episodios - que involucran siempre un cuerpo masculino amenazante en el espacio público - en la medida en que se multiplican a lo largo de las entrevistas realizadas. Es decir, su sola recurrencia enunciativa debiera estar sujeta, entonces, a un trabajo interpretativo. En el contexto local, y dado que una de las paradojas identificadas por las encuestas de victimización radica en el alto nivel de “sensación de inseguridad” registrado en el grupo de las mujeres en relación a un – comparativamente – bajo riesgo de victimización, emerge también la siguiente pregunta: ¿podrían éstos relatos brindar alguna clave de inteligibilidad a la hora de pensar los altos niveles de sensación de

inseguridad registrados por las encuestas de victimización dentro del grupo de las adultas mayores?

En el marco de los estudios de victimización se han formulado tres hipótesis a la hora de interpretar el alto nivel de temor frente al delito manifestado por las mujeres.

1) En primer lugar, se ha sostenido que la paradoja riesgo de victimización / miedo al delito podría ser explicada a partir de la victimización oculta que las mujeres sufren (Pain 1997). Desde esta perspectiva, una gran cantidad de delitos contra las mujeres que no son usualmente denunciados (violaciones, violencia doméstica, acoso sexual) justificarían las altas tasas de miedo al delito dentro del grupo. Pain (1997) incluso ha sostenido que este argumento pudiera considerarse especialmente para el caso de los adultos mayores (una población predominantemente femenina) en la medida en que la mayor permanencia dentro del espacio doméstico pudiera aumentar la exposición a la violencia doméstica por parte de cónyuges, familiares y cuidadores.

2) En segundo lugar, se ha planteado la necesidad de pensar esta paradoja a través de distintos tipos de victimizaciones más que a través de referencias amplias a la categoría "delito". En ese sentido, la mayor sensación de inseguridad de las mujeres deriva de su sensibilidad a un delito específico: la violación. Así, las mujeres temen a delitos cuya posibilidad de ser víctimas es baja (fundamentalmente homicidio, asalto armado en la vía pública o en el hogar) porque entienden que éstos pueden acarrear como subproducto una violación (Ferraro 1996; Warr 1984).

3) La tercera perspectiva ubica la cuestión en el marco de los procesos de producción de masculinidad. En esa dirección, se sostiene que por lo menos parte de esta paradoja puede ser explicada por el hecho de que los varones tienden a invisibilizar sus temores en la medida en que interpretan su eventual victimización como marca de debilidad. De modo que se cuestiona la idea de que el miedo al delito de las mujeres pueda ser desproporcionado o exagerado, poniendo énfasis, por el contrario, en la subvaloración realizada por los hombres respecto de su propio riesgo de victimización (Stanko y Hobdell 1993; Goodey 1994).

Escapa a los objetivos de este trabajo evaluar en detalle cada una de las interpretaciones, que por su parte no resultan mutuamente excluyentes. Por su parte, analizar la tercera hipótesis requeriría un tipo de abordaje técnico-metodológico distinto al realizado, si bien como señalamos en el Capítulo 3 algunos elementos que surgen de la lectura de la encuesta pudieran brindar sustento a esta idea. Sí es de mi interés sugerir, a partir del desarrollo del trabajo de campo, una nueva dimensión, a saber, que la cuestión de los temores de las mujeres a la criminalidad debe ser inscrita en una cuestión más amplia que nos remite necesariamente a las representaciones que las mujeres tienen sobre el espacio público. Este espacio público está sujeto a la jerarquía del género que imprime con fuerza su marca en las menores rutinas de la vida cotidiana.

Muchos trabajos han mostrado que las mujeres resultan mucho más victimizadas en el espacio doméstico que en el espacio público (Pitch 1995; Pain 1995, 1997). Se ha sostenido, entonces, que los altos niveles de miedo al delito registrados en el grupo de las mujeres pudieran atribuirse a una proyección de los delitos que son víctimas dentro del espacio doméstico y que frecuentemente no son denunciados (Koskela 1997). Lejos

de cuestionar esta hipótesis de trabajo, el argumento que quiero sostener aquí es ligeramente distinto.

Lo que sugiero es que las mujeres son objeto – en su circulación por los espacios públicos – de una práctica que debiéramos considerar seriamente a la hora de abordar las percepciones y representaciones que las mujeres tenemos sobre los espacios públicos (y la cuestión de la *sensación de inseguridad* registrada por las encuestas de victimización no puede ser extraída fuera de ese marco). Se trata de un conjunto de variadas situaciones en las que las mujeres resultan objeto de miradas fijas, comentarios sexuales y eventuales contactos físicos no solicitados, no bienvenidos y no recíprocos, y persecuciones que imprimen un carácter jerárquico de género a la circulación por los espacios públicos. Entiendo que los relatos de nuestras entrevistadas – más allá de su correspondencia o no con acontecimientos concretos - pueden ser interpretados dentro del conjunto de experiencias de larga duración en el ciclo vital e inscriptas en la memoria social.

No existe en nuestro medio un vocabulario específico para nombrar tales situaciones – y esto es en parte síntoma de la invisibilidad del problema – aunque si lo hay en el contexto anglosajón; diversos grupos feministas han impulsado la denominación “acoso callejero” (*street harrasment*) o “acoso público” (*public harassment*) para dar cuenta del conjunto de conductas que no se encuentran tipificadas penalmente y que quedan excluidas de lo que usualmente se denomina “acoso sexual” (*sexual harassment*), el cual se restringe a los ambientes laborales. Tomaré esta denominación para dar cuenta de las situaciones enumeradas anteriormente,

entendiendo que responden a la regularidad de una práctica social. Ahora bien, ¿cuál es la lente teórica que nos permite analizar dicha práctica?

El acoso callejero ¿Una forma de *violencia* contra las mujeres? Potencialidades y límites del concepto.

¿Podríamos calificar al “acoso callejero” como una forma de *violencia contra las mujeres*, una forma de violencia que de hecho se encontraría excluida de la medición “objetiva” de la violencia propuesta por las encuestas de victimización?

Conocidas son las dificultades para definir el concepto de violencia de manera transcultural y universal. En este sentido, Wieviorka (1999) ha planteado la necesidad de articular una perspectiva universalista que trascienda las perspectivas particulares alcanzando una definición objetiva del término, con una perspectiva relativista que de cuenta de la “violencia” en tanto categoría social en uso. Lo cual significa comprender cómo los actores califican histórica y socialmente determinadas prácticas como “violencia”, sin que el reconocimiento del carácter “subjetivo” de la categoría nos arrastre a un relativismo a ultranza, que se lleve consigo toda posibilidad de definir el término de manera objetiva. En ese sentido, sugiere que la violencia (sobre todo en sus formas físicas) requiere de una definición objetiva. Esto no debiera, sin embargo, soslayar el hecho de que aquello que llamamos “violencia” también es producto de procesos a través de los cuales nuestras categorizaciones van construyendo la realidad.

Más aún si entendemos que nuestra relación con la “violencia” debe ser enmarcada en aquello que Elias (1937) denominó “proceso civilizatorio”. En ese sentido, la monopolización de la fuerza por parte de los estados modernos se encuentra estrechamente vinculada al rechazo progresivo respecto de las expresiones de agresividad en la vida cotidiana de los particulares y la progresiva constitución de mecanismos de autocontrol e inhibición de los individuos. Más allá del criticado optimismo de Elias (Keane 1996), que supone una visión progresiva del desarrollo de nuevas pautas de civilidad que termina por oscurecer los numerosos recursos con los que cuenta el poder civilizatorio para camuflar los aspectos violentos (visible en el análisis de la prisión moderna que efectúa Foucault), su visión contiene notables aportes para comprender esta falta de naturalidad de la “violencia”, es decir, para entender cómo aquello que consideramos “violencia” es también una construcción social dirimida en procesos históricos y en relaciones de fuerzas.

Wieviorka propone abandonar una visión dilemática entre una definición universal y objetiva de la violencia, por un lado, y una definición relativista y subjetiva, por el otro, para pasar a entender las dos dimensiones en su mutua articulación. Su argumento es que una vía para articular los dos registros reside en la posibilidad de analizar la distancia entre las prácticas concretas y sus percepciones y representaciones. Sostiene que en términos del análisis de la violencia urbana esto podría llevarse adelante mediante la puesta en relación de los indicadores objetivos de la criminalidad con la cuestión de la sensación de inseguridad, es decir, entre la violencia “objetiva” y la violencia “subjetiva”. Señala como aportes en esta dirección los estudios de victimización que buscan establecer relaciones entre categorías objetivas y cuantificables de la violencia como las estadísticas de la criminalidad, con indicadores

que apuntarían a la percepción de la violencia tales como el “sentimiento de inseguridad”. Lo cual sería una vía para abordar la relación entre la violencia como práctica social y la violencia en tanto percibida y representada por los actores sociales, articulando de ese modo los dos registros mencionados.

Ahora bien, ¿cuál es el campo de fenómenos comprendido bajo el término violencia? Me propongo a continuación explorar diferentes conceptualizaciones de dicho término a los fines de identificar posibilidades y límites en su aplicación para el análisis del *acoso callejero* entendido como una práctica social.

De acuerdo a la definición propuesta por Riches (1986), quien entiende a la violencia como un daño físico que el ejecutor considera como legítimo y que algunos testigos consideran ilegítimo, *el acoso callejero* no constituiría una forma de violencia. Esta conceptualización restringe la violencia a acciones que involucran la comisión de un daño físico. Las conductas que calificamos como *acoso callejero* generalmente no implican daño físico alguno, ni siquiera suponen la existencia de un contacto directo. Esta perspectiva también resulta problemática por una segunda razón: la profunda naturalización de la jerarquía del género hace difícil que las mujeres víctimas de este tipo de violencia cuestionen la legitimidad de tales prácticas.

Una conceptualización del término que permite incluir la práctica del *acoso callejero* como una forma de violencia es la ya clásica categoría de *violencia simbólica* propuesta por Bourdieu (1995). Su concepción – que no se restringe a acciones físicas – utiliza el término violencia para referirse a todas aquellas acciones que colaboran en ratificar y naturalizar un orden cultural arbitrario sobre el que se asienta un régimen de

dominación. Lo particular de la violencia simbólica es que se ejerce con la anuencia de su víctima en la medida en que es desconocida como tal. Tal definición parece resolver los dos problemas antes enunciados. Se trata de una conceptualización que nos permitiría despegar la violencia del registro del daño físico y comprender, dentro de esa categoría, prácticas socialmente incuestionadas en su legitimidad (y por ende, no denunciadas por los actores como “violentas”). De hecho, desde la perspectiva de Bourdieu la dominación masculina constituye un caso paradigmático de violencia simbólica.

Si bien el uso amplio del concepto de violencia resuelve algunos problemas, esa misma amplitud trae también consigo algunas indefiniciones. No resulta claro, por ejemplo, qué elementos distinguen ese uso del concepto de violencia del concepto de *dominación*, tan caro a la tradición socioantropológica.³⁹ A su vez, es difícil determinar los límites entre la violencia simbólica y la violencia física toda vez que, por un lado, los efectos de la violencia simbólica pueden devenir efectos físicos y, por otro lado, el ejercicio de la violencia física porta una significación y supone una dimensión simbólica en sí misma (Wieviorka 1999)

Por el lado de los estudios de género, estas variadas situaciones - cotidianas, sutiles y capilares - que no suponen contacto físico ni delito alguno pero actúan reactualizando permanentemente la jerarquía del género, responden bien al concepto de *violencia moral* sugerido por Segato. Según ella, la violencia moral debe ser distinguida

³⁹ El concepto de dominación ha sido ampliamente discutido tanto por la teoría marxista como por Max Weber. El concepto de *violencia simbólica* se acerca más al planteo weberiano que entiende a la dominación como un caso especial del poder, esto es, un “estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (“mandato”) del “dominador” o de los “dominadores” influye sobre los actos de otros (del “dominado” o de los “dominados”), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (“obediencia”).” (1922:699)

de la violencia física, comprendiendo esta primera “*todo aquello que envuelve la agresión emocional, aunque no sea conciente ni deliberada. Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral*” (2003:115). Bajo esa perspectiva, la eficacia de este tipo de violencia radica en su capacidad para naturalizarse, imprimiendo un carácter jerárquico a las rutinas de la vida cotidiana sin necesidad de apoyarse en acciones de violencia física o delictiva. Mientras que las consecuencias de la violencia física son evidentes y por ende más fácilmente denunciables, no sucede lo mismo para aquellas situaciones que involucran el ejercicio de la violencia moral, para las que frecuentemente incluso carecemos de denominaciones específicas. Tanto como la anterior, esta conceptualización parece resolver para nuestro caso el primer problema planteado a propósito de la definición de Riches, en la medida en que no requiere de la existencia de contacto físico alguno. Justamente, lo interesante de tal perspectiva es que al despegarse de la idea de violencia “física” da cuenta de lo que Segato llama los aspectos “*casi legítimos, casi morales, y casi legales*” de la violencia psicológica o moral. Por ello, la violencia simbólica se presenta frecuentemente confundida en un contexto de relaciones aparentemente afectuosas, lo que junto con la falta de nombres para su designación e identificación impide a sus víctimas señalar estas conductas y denunciarlas. Se trata, entonces, de una definición que escapa a las definiciones *emic* de violencia, por lo menos en el sentido de que reconoce la imposibilidad de sus víctimas de nombrarla como tal.

De cara a las definiciones que hemos mencionado podemos postular un primer núcleo de problemas en relación a un uso *restringido* del concepto de violencia que comprendería únicamente acciones que involucren la comisión de un daño físico (eludiendo por el momento el problema de cómo definimos ese “daño”) o un uso *amplio* que permite la inclusión dentro de esta categoría a otro tipo de acciones que no requieren la existencia de daño físico alguno. Para el caso que queremos analizar aquí, las primeras definiciones parecen demasiado estrechas, mientras que las segundas, si bien resultan más adecuadas en la medida en que nos permiten problematizar un campo más vasto de fenómenos, también parecen restarle especificidad al concepto y hacerlo por momentos indistinguible de otros disponibles. Un segundo núcleo de problemas radica en si la definición supone la existencia de alguna imputación nativa formulada en términos negativos (definiendo la situación como “violenta”, “ilegítima” o “agresiva”) o si no requiere de dicha valoración en la medida en que la categoría es definida analíticamente por el investigador. Para el caso que nos proponemos analizar aquí, el primer camino resulta problemático porque dada la profundidad de la jerarquía del género, estas situaciones se encuentran ampliamente naturalizadas y frecuentemente no son definidas por las mujeres como “agresivas”, “ilegítimas” o “violentas”. El segundo camino parece, entonces, más adecuado. El problema aparece nuevamente en la indistinción que esto produce respecto de otros conceptos disponibles en la tradición de las ciencias sociales.

Probablemente sería posible, de todos modos, encontrar o construir categorizaciones “objetivas” del término violencia que nos permitan comprender como tal - con más o menos dificultades - la práctica del *acoso callejero*. Esto significaría

disponer de un concepto de “violencia” que, al menos, no requiera de la comisión de daño físico alguno, y que no dependa de las imputaciones nativas hacia la situación.

Ahora bien, entiendo que un concepto de violencia construido sobre esas bases corre el riesgo de perder especificidad y hacerse por momentos indistinguible de otros conceptos propios de la tradición de las ciencias sociales (tales como el de dominación o poder). Por ello, y en vistas de no perder de vista la segunda perspectiva presentada por Wieviorka, es decir, una aproximación que nos permita dar cuenta de los procesos sociales mediante los cuales se van definiendo determinadas prácticas como “violentas”, he decidido no utilizar esta categoría en términos analíticos para, en cambio, reservarla para aquellas exploraciones que busquen indagar cómo el término es significado por los actores implicados. En tal dirección se inscribe la propuesta de Rifiotis (1997) de no reificar el concepto de violencia entendiéndolo como algo que está “allí afuera” en la realidad. Se pasa así de concebir la violencia como un atributo de las relaciones sociales susceptible de ser definido y categorizado acabadamente por el investigador, a pensarla como una categoría social en uso, que habla más de los significados otorgados a ciertas prácticas sociales que de la naturaleza *per se* de cierto tipo de relaciones.

Esta decisión se justifica también sobre la base de un segundo argumento. Esta perspectiva podría ser particularmente fructífera en el marco de los estudios sobre género ya que nos permitiría iluminar los procesos mediante los cuales las sucesivas problematizaciones y demandas de los movimientos feministas hicieron que diversas prácticas - antes incuestionadas en su legitimidad - hayan pasado a ser concebidas como

formas de “violencia”.⁴⁰ Por ejemplo, la problematización de cierto tipo de conflictos domésticos mediante la utilización del término “wife battery” (maltrato a las mujeres) permitió a las feministas reinterpretar la experiencia del maltrato, pudiendo presentarlo como una forma de violencia contra las mujeres y, de ese modo, como un problema político y no personal o doméstico (Fraser 1991).⁴¹

Por otro lado, la calificación como “violencia” de determinadas prácticas puede constituir una forma de resistencia de las mujeres ante demandas y malestares difusos que carecen de una articulación explícita, tal como lo muestra el trabajo de Sophie Day (1994) sobre las trabajadoras del sexo en Londres. Dentro de su vida personal las trabajadoras del sexo compartirán la imagen predominante de la violación como agresión física, mientras que dentro del espacio laboral usarán el término violación para definir cualquier ruptura del contrato laboral establecido. Se trata de un concepto amplio de violación que incluye la agresión física junto con el no uso del preservativo, su rotura o la no paga de los servicios sexuales obtenidos. El etiquetar estas situaciones como “violación” denotando su carácter “violento” es al menos hacer valer alguna objeción a su existencia recurrente, denunciar la ruptura de un contrato y hacer visible la emergencia de la jerarquía del género⁴². Cuando diversos grupos feministas problematizan la cuestión del *acoso callejero* como una forma de “violencia” se trata de

⁴⁰ Para una perspectiva histórica sobre cómo el movimiento feminista ha constituido el problema de la violencia contra las mujeres véase De Miguel (2003,2005) y Frazer (1991)

⁴¹ Así también sabemos que la violación cruenta era vista en épocas premodernas como un acto regulado por las relaciones sociales (en tanto forma de agredir a otro hombre mediante el cuerpo de una mujer o como un modo de disciplinar a la mujer), pasando en la modernidad a ser considerada un delito en la medida en que la extensión de la ciudadanía a la mujer la transforma en un sujeto de derecho. Véase Segato (2003) para un análisis histórico de esta cuestión.

⁴² Day sugiere que lo interesante es que este uso amplio del término violación puede iluminar problemas propios de relaciones sexuales en las que las mujeres acuerdan en aplicar ideas de consentimiento retrospectivamente a una situación en la que como sujetos deseantes estuvieron ausentes, en la medida en que únicamente puedan identificar su falta de consentimiento con la agresión física o la amenaza de ésta.

lo mismo, hacer evidente la emergencia de la jerarquía del género donde ésta se encuentra invisibilizada.

Excede los alcances del presente trabajo la exploración mediante esta perspectiva de la problemática del *acoso callejero*. Simplemente quiero señalar que podríamos enumerar una serie de cuestiones que fueron siendo progresivamente definidas como formas de “violencia” contra las mujeres. Probablemente la extensión en el uso de la categoría para referirse a diversas prácticas haya permitido al movimiento feminista problematizar nuevos aspectos de la dominación masculina. Por ello - y si bien probablemente pudiera utilizar el concepto de violencia como una categoría analítica - reservo el uso del término *violencia* para la segunda perspectiva sugerida por Wieviorka, pasando a considerar la “violencia” como una categoría social en uso de la que se valen diversos actores predominantemente a los fines de cuestionar la legitimidad de cierta práctica social.⁴³

⁴³ Cuando decimos que el término conlleva un cuestionamiento respecto de la legitimidad de cierta práctica social, desde ya que nos estamos refiriendo a sociedades capitalistas modernas. Sabemos de sociedades que no conocen el término, o casos como el de los *tausug*, donde el único término parecido es “*maisug*” que connota masculinidad y valentía. Lo particular de Occidente es que nuestra relación con la “violencia” cobra sentido en el marco del “proceso civilizatorio” (Elias 1937). Este desemboca en un progresivo rechazo de las expresiones de agresividad en la vida cotidiana de los particulares con la consecuente constitución de mecanismos de autocontrol e inhibición en los individuos. Por supuesto, que junto con esta visión “negativa” de la violencia conviven visiones alternativas como las sostenidas por las hinchadas de fútbol, dentro de las cuales la violencia es un valor reivindicado a través de la categoría nativa de “aguante” (Garriga Zucal y Moreira 2006)

El acoso callejero como forma de violación alegórica. Mirada masculina y espacio público.

He decidido, entonces, desistir del uso del término violencia como categoría de análisis para reservarlo, en cambio, para la exploración de los sentidos otorgados a él por los distintos actores. ¿Cómo analizar, pues, esta práctica que hemos denominado “acoso callejero”? ¿Cuál es la lente teórica mediante la cual podemos interpretar y analizar dicha práctica?

Retomando la segunda hipótesis mencionada a propósito de las explicaciones respecto del mayor temor femenino frente a la criminalidad, vale decir que el miedo a la violación es un miedo predominantemente femenino. Histórica e interculturalmente podemos decir que, en su generalidad, las mujeres no violan, así como no cometen homicidios de índole sexual (Cameron-Frazer 1994). Las mujeres, en cambio, constituyen el grupo predominante de víctimas – junto con otros varones, generalmente más jóvenes – de este tipo de hechos. Y sin duda menciones a este temor aparecen a lo largo de las entrevistas realizadas. Desde el campo del feminismo esta cuestión ha sido abordada en un trabajo clásico por Brownmiller (1975). Ella ha intentado mostrar cómo el miedo a la violación condiciona las prácticas más cotidianas de las mujeres y postula, en ese sentido, que todas las mujeres son víctimas de violación.

Pero podemos considerar la violación como la última opción (en tanto pasaje al acto) en un continuum de situaciones posibles que suponen la depredación simbólica del cuerpo femenino por un varón y que constituyen los emergentes empíricos del simbólico patriarcal (Segato 2003). Desde ya que es válida la sugerencia de Warr (1984)

de rastrear la causa de los temores femeninos a través de delitos específicos más que en referencia a la categoría amplia de “delito”. El punto es que debiéramos considerar aquí las experiencias de las mujeres, y no solo las definiciones jurídicas de los acontecimientos. Entonces, más que pensar en un temor a la violación – tal como es definida en nuestros ordenamientos jurídicos - como clave explicativa de los temores de las mujeres, encuentro más sugerente la categoría propuesta por Segato de *violación alegórica*. Este concepto provee también de una lente teórica que juzgo más adecuado que el concepto de violencia (por lo menos en su sentido más restringido) en la medida en que nos permite incluir en él un conjunto de situaciones de abuso y manipulación del cuerpo del otro en ausencia de su consentimiento sin que necesariamente exista contacto físico sexual alguno. En el argumento de Segato, la analogía es posible en la medida en que la violación forma parte de una estructura de subordinación previa a cualquier escena en la que se reactualice. Al participar la violación del horizonte de lo simbólico ciertas escenas no calificables estrictamente como “sexuales” pueden ser leídas de este modo. Por ello, muchos actos de manipulación forzada del cuerpo femenino pueden desencadenar un sentimiento de terror similar al de la violación cruenta. La existencia de esta profunda estructura de subordinación previa al acontecimiento concreto hace que la víctima experimente este terror. ¿Cuáles son, entonces, las violaciones alegóricas? Dice Segato:

“La alegoría por excelencia es, a mi juicio, la constituida por la male gaze o mirada fija masculina, en su depredación simbólica del cuerpo femenino fragmentado. La mirada fija, en oposición al mirar, fue teorizada por Lacan y examinada de manera esclarecedora en su mecánica por Kaja Silverman (1996). Este tipo de intervención visual procede al escrutinio de su objeto

sin que pueda deducirse la conmutabilidad de posiciones entre observador y observado, y en esta característica se diferencia del mirar: este se intercambia, mientras que la mirada fija es imperativa, sobrevuela la escena y captura a su presa. La cámara fotográfica incorpora este tipo de intervención visual en el mundo: "cuando sentimos la mirada de la sociedad fija en nosotros, nos sentimos fotográficamente "encontrados" (...) cuando una cámara real se vuelve hacia nosotros, nos sentimos constituidos subjetivamente, como si la fotografía resultante pudiese de algún modo determinar "quiénes" somos (Silverman, 1996, Pág. 135). La mirada fija, como la violación, captura y encierra a su blanco, forzándolo a ubicarse en un lugar que se convierte en destino, un lugar del cual no hay escapatoria, una subjetividad obligatoria." (2003: 41)

El concepto de *violación alegórica* proyecta una luz de inteligibilidad sobre todas aquellas situaciones de *acoso callejero* que hemos mencionado previamente en la medida en que suponen la captura mediante ya sea la mirada, un acto de habla, o una conducta (aunque no implique contacto físico alguno) de un cuerpo femenino más allá del deseo de la mujer: miradas que no admiten conmutabilidad de posiciones, comentarios sexuales no recíprocos y no bienvenidos y persecuciones encuadran dentro de esta categoría. El acento pasa aquí a estar puesto en la imposibilidad de intercambiar posiciones entre el que mira y es mirado, entre el que habla y el que escucha, entre quien es objeto de una acción física y quien la recibe. Es esta asimetría en los roles de varones y mujeres la que define la situación.⁴⁴

⁴⁴ La recuperación que efectúa Segato (2003) de los trabajos de Kaja Silverman es interesante justamente en relación a la estrategia desplegada por diversas organizaciones feministas en los Estados Unidos en su lucha contra el *street harrassment* o *public harrassment*. Ellas proponen fotografiar - por intermedio de las cámaras provistas por la telefonía celular - a los "acosadores

Más allá de la amplia variabilidad a la que están sujetos los procesos de construcción de género (Collier y Rosaldo 1981; Ortner y Whitehead 1981), la tendencia hacia la subordinación de la mujer se mantiene como una constante intercultural, con su consecuente oposición entre un espacio doméstico considerado femenino y un espacio público masculino (Ortner 1974; Rosaldo 1974).⁴⁵ Por su parte, como sostiene Bourdieu (1993), el espacio físico funciona como una suerte de simbolización del espacio social, con toda su estructura de posiciones, imprimiéndose de este modo sus jerarquías en las prácticas y representaciones en relación a los usos del espacio público. Es así que cobra sentido la práctica del acoso callejero entendida como una forma de violación alegórica; esta funciona recordándoles a las mujeres cotidianamente su calidad de “intrusos” en los espacios públicos y remarcando permanentemente que la punición posible por su ingreso a este espacio es la violencia sexual.

Aquí volvemos a retomar la propuesta de Kant de Lima (2000) quien ha señalado la importancia de analizar la cuestión del espacio público no únicamente desde el punto de vista de su propiedad (pública o privada) sino también desde el punto de vista de sus modalidades de apropiación (universalizadas o particularizadas). En ese sentido, la

callejeros” haciendo luego públicas sus fotografías en Internet. (Véase www.hollabacknyc.com.) A la captura por la mirada del otro, ellas opondrán la captura por la máquina fotográfica en un intento de inversión de las posiciones en las que se sostiene la “*male gaze*”. A su vez, impulsan modificaciones en la legislación vigente a los fines de que este tipo de conductas resulten criminalizadas. Esta discusión se encuadra dentro la problemática relación que los movimientos feministas han mantenido con el sistema penal. En este sentido, se ha planteado la necesidad de la criminalizar conductas que pudieran resultar lesivas para las mujeres, tanto como cuestionado la progresiva ampliación del uso de tipos penales en términos de las contradicciones que esto comporta en términos políticos y su demostrada ineficacia en varios ámbitos. (Bodelon 1998, Larrauri 1994; Pitch 1995; Segato 2003; Uit Beijerse y Kool 1994).

⁴⁵ Este modelo que distingue tajantemente entre espacio público y doméstico ha sido sometido a varias críticas (entre ellas, Collier-Yanagisako 1982).

práctica del acoso callejero entendida como forma de violación alegórica hace reemerger la jerarquía del género en aquel espacio en el que en términos formales todos los individuos son iguales, particulariza los modos de apropiación de tales espacios impidiéndoles a las mujeres una circulación en igualdad de condiciones.

Ahora bien, entiendo que la cuestión de la “sensación de inseguridad” no puede ser extraída de ese marco. Tal como sugerí en el capítulo anterior, no podemos simplemente “medirla” en un vacío (en el modo que sugieren las encuestas de victimización), presuponiendo que todos los grupos sociales se representan el espacio público de la misma manera. Quizás ésta sea una clave interpretativa más para explicar esta “distorsión” relevada por las encuestas de victimización entre la “sensación de inseguridad” y el riesgo objetivo de victimización. En el caso de los adultos mayores por las barreras de accesibilidad, en el caso de las mujeres por la marca de género que cruza el uso de dichos espacios⁴⁶, se trata de aquellos grupos para los cuales el espacio público aparece como más hostil y desafiante por razones que exceden la cuestión de la criminalidad. Para las adultas mayores, quienes han desarrollado su ciclo vital en el marco de un conjunto de significados culturales que asignaba roles todavía más tradicionales a las mujeres – más alejadas de lo público, más confinadas al espacio doméstico – la manera en que la jerarquía del género atraviesa la circulación por los espacios públicos es un tema especialmente a tener en cuenta. Sugiero, entonces, que las referencias en las narrativas obtenidas a un uso potencial de la amenaza sexual en el espacio público – con esta serie recurrente de oscuridad, soledad en el espacio público y un cuerpo masculino amenazante – puede ser interpretada dentro de esta memoria de

⁴⁶ Investigaciones recientes realizadas en países desarrollados parecen indicar también la posibilidad de colocar los temores femeninos a la violencia callejera en el marco de experiencias recurrentes de acoso callejero (para ello véase Koskela 1997, Pain 1995, Pain 1997)

experiencias de *acoso callejero* cotidianas y de larga duración en el ciclo vital. A su vez, entiendo que la cuestión de la sensación de inseguridad resulta inescindible de tales experiencias en la medida en que modelan las diferentes formas bajo las cuales es representado y apropiado el espacio público.

Mujeres, modalidades de apropiación del espacio público y campañas de ley y orden.

Las mujeres son víctimas tanto de un conjunto de delitos usualmente no registrados por las estadísticas oficiales de la criminalidad, en la medida en que permanecen invisibilizados dentro de la esfera doméstica (Koskela 1997; Pain 1995, 1997; Pitch 1995), como objeto de prácticas de *violencia moral* (recuperando la conceptualización de Segato) no tipificadas como delitos y que revisten una escasa visibilidad. He caracterizado un conjunto de estas prácticas desarrolladas en el espacio público como *acoso callejero*, siendo éstas analizadas desde la lente propuesta por Segato a través del concepto de *violación alegórica*.

Retomando las cuestiones planteadas al inicio de este trabajo ¿cuáles podrían ser dimensiones de análisis relevantes – distintas del aumento de la criminalidad – a los fines de reinterpretar la *sensación de inseguridad* relevada por las encuestas de victimización dentro del sector de las adultas mayores?

He argumentado que la sensación de inseguridad frente al delito no puede ser escindida de las percepciones, representaciones y modalidades de apropiación que los diferentes grupos sociales construyen sobre el espacio público. Esto significa pensar que

existen diversas modalidades de circulación por los espacios públicos, que algunas modalidades suponen posiciones de mayor fragilidad que otras y que estas posiciones guardan alguna relación con la manera en que los sujetos construyen sus representaciones sobre la “(in)seguridad” callejera, esto es, también los modos en que los sujetos se identificarán con los discursos políticos de las campañas de ley y orden.

Bajo el supuesto de que el miedo al delito no puede ser únicamente vinculado a la cuestión de la criminalidad, podemos pensar, entonces, que la percepción de la “sensación de inseguridad” puede cobrar nuevos sentidos si la enmarcamos en una cuestión más amplia que nos remite a las modalidades en que diferentes grupos se representan el espacio público. En ese sentido, las mujeres resultan objeto cotidianamente de una práctica que denominamos *acoso callejero* (tomando su denominación del campo anglosajón) que modela, entre otros elementos, una percepción del espacio público como territorio hostil. La práctica del acoso callejero, analizada desde el punto de vista de la “*male gaze*” o “mirada fija masculina” en tanto apropiación simbólica del cuerpo femenino fragmentado (Segato 2003) nos permite comprender cómo construyen las mujeres sus representaciones sobre el espacio público. La inscripción de estas experiencias en la memoria social redonda en posibilidades diferenciales de apropiación de los espacios públicos para varones y mujeres. Entiendo, así, que dicha cuestión puede constituirse en una clave interpretativa para abordar esta “distorsión” relevada por las encuestas de victimización entre la “sensación de inseguridad” y el riesgo objetivo de victimización.

REFLEXIONES FINALES

Entiendo que los capítulos precedentes muestran los sucesivos desplazamientos del proceso de investigación. Tales deslizamientos fueron productos de decisiones, en algunos casos más, en otros menos, deliberadas. En rigor de verdad, muchas veces deliberadas después de ser tomadas. Así, a la manera de quien arma un rompecabezas, intento en estas reflexiones finales mostrar el trayecto recorrido, las decisiones que esto comportó y el argumento sustancial de la tesis.

Como afirmé en la introducción, el primer desplazamiento tuvo que ver con la decisión de focalizar la investigación en un grupo social específico: adultas mayores de clase media. Pretendía explorar de ese modo aquel grupo en que la paradoja riesgo de victimización / miedo al delito se presentaba como más aguda. En las encuestas de victimización locales, el grupo etario más elevado no era estrictamente el que mayor percepción de inseguridad subjetiva comportaba, pero sí el que más desajuste presentaba entre experiencias de victimización y *sensación de inseguridad*. La encuesta arrojaba otro dato sumamente interesante: los adultos mayores constituían el grupo que evaluaba como más bajas sus posibilidades de victimización frente al delito. ¿Por qué, entonces, altos niveles de “sensación de inseguridad” se conjugaban con posibilidades mínimas de victimización y una baja percepción respecto de la probabilidad de resultar víctima de un delito? (Capítulo 3)

El análisis crítico del diseño del cuestionario utilizado por la encuesta de victimización sirvió para reproblematicar esta cuestión (Capítulo 2). Las encuestas de

victimización presumen el anudamiento del término “(in)seguridad” a los problemas derivados del delito callejero. De allí que una estrategia cualitativa podía resultar fructífera a la hora de explorar los significados atribuidos a este término dentro del grupo seleccionado. Esto fue en gran medida lo que fundamentó el tipo de abordaje metodológico propuesto: un dispositivo sumamente abierto, por intermedio del cual se les solicitaba a las entrevistadas que describieran el barrio e identificaran – en el caso que los hubiera - problemas en ese espacio urbano. Se buscó también relevar sus historias de vida personales, familiares y laborales.

Así, muestro en el Capítulo 4 cómo el significante “(in)seguridad” puede remitir a la densidad de redes familiares y sociales, esto es, al capital social plausible de ser movilizado en coyunturas específicas, especialmente en este caso, vinculadas al deterioro físico y a la enfermedad. A veces de manera explícita, “estar segura” significa disponer de este capital, otras veces el término es utilizado para hablar de los problemas derivados del delito callejero, pero asociativamente se vincula en la cadena narrativa a otras inseguridades que muestran la importancia de este capital social a la hora de enfrentar los riesgos de la vejez, la enfermedad y la muerte. Los datos provenientes del censo de 2001 ayudaban, por su parte, a dimensionar esta cuestión: 7 de cada 10 mujeres por encima de los 65 años viven solas, es decir, sin ninguna unión residencial permanente. En contraste, los varones por encima de esa edad viven solos únicamente en un 25 % de los casos (Capítulo 3)

La otra dimensión de análisis relevante que emergió de las entrevistas realizadas se vincula a las representaciones y prácticas de apropiación del espacio público (Capítulo 5). El problema excluyente en lo que hace al uso del espacio urbano,

identificado en la agenda cotidiana de las entrevistadas, remite a lo que he denominado *barreras de accesibilidad*, ubicándose esta cuestión muy por encima de las preocupaciones frente al delito callejero. Observamos así unas menores posibilidades de apropiación de los espacios públicos por parte de los/las adultos/as mayores y la consiguiente representación de éste como un espacio hostil y amenazante. Una perspectiva de género (Capítulo 6) reforzaba el argumento para el caso de las adultas mayores. Las experiencias de acoso callejero inscriptas en la memoria de mujeres – especialmente atravesadas por el mandato de la domesticidad - coadyuvan a producir representaciones del espacio público asociadas a ideas de amenaza y peligrosidad y reducen las posibilidades de su apropiación.

La pregunta propuesta por las encuestas de victimización para medir la percepción de inseguridad “¿Cuán seguro se siente usted en su barrio solo de noche?”, de buenas a primeras, no parecía resistir una primera crítica elemental: la escasa o directamente nula operacionalización del concepto reproduce un escenario arquetípico de la peligrosidad urbana. Pero, además, la exploración cualitativa mostraba que – por lo menos para el caso de las adultas mayores - esta pregunta y su correspondiente respuesta tenían que ser interpretadas dentro del marco de las representaciones y prácticas de apropiación del espacio público propias de dicho sector poblacional. El hecho de que el espacio público sea diferencialmente apropiado, por un lado, y representado como un territorio hostil, por el otro, resultaba una clave de inteligibilidad para explicar porque una alta “sensación de inseguridad” se encontraba asociada en las encuestas de victimización a bajos niveles de victimización frente al delito. Por su parte, de las entrevistas realizadas se desprendía que el significante “(in)seguridad” en este

grupo etario no se encontraba necesariamente ligado a los problemas derivados del delito callejero.

Pero ¿se trata, entonces, únicamente de una crítica de índole técnico-metodológica respecto del cuestionario de la encuesta? ¿Podrían estos elementos ser “neutralizados” y medirse, ahora sí, de una manera más precisa, la percepción subjetiva de la “(in)seguridad” frente al delito mediante técnicas cuantitativas?

No tengo una respuesta clara frente a esto. No dudo de la potencialidad de la encuesta para medir la denominada “cifra negra” del delito. Al igual que otros en el contexto local (Kessler 2007, Sozzo 2000), reconozco las dificultades que este instrumento tiene a la hora de abordar la cuestión de la percepción subjetiva de inseguridad. Claro está aquí que las encuestas cubren todas las apariencias de “cientificidad” para el campo político y el campo periodístico: muestras representativas, porcentajes, gráficos, comparaciones de evolución a lo largo de los años. Ahora bien, sea cual fuere el instrumento, creo que éste debería en principio poder ir más allá del reforzamiento de la representación burocrática y mediática de los problemas sociales (incluso de acuerdo a los “estándares internacionales”).

En relación a esta cuestión ubico el segundo desplazamiento en el proceso de investigación. Bajo la perspectiva de que el miedo no podía ser vinculado únicamente al objeto en el cual éste se encarna (Capítulo 1) y en función de los resultados preliminares de la primera etapa de trabajo de campo, la indagación abandonaba el objetivo inicial de analizar la cuestión de las representaciones sobre el delito y la cuestión del miedo en adultas mayores de clase media. Más bien, intentaba capturar de algún modo el *punto de*

*vista*⁴⁷ de estas mujeres sobre su vida cotidiana y sus usos del espacio público, para después tratar de comprender qué papel jugaba *dentro de este punto de vista* la cuestión de la criminalidad y los temores hacia ésta. Lo que la indagación cualitativa revelaba era un arco de malestares íntimos e inexpressados frecuentemente en la arena pública, formas de sufrimiento social derivadas de las propias contradicciones de la estructura social que carecen de formas institucionalizadas de protesta. Estas contradicciones emergen frente a un alargamiento de la edad biológica bajo condiciones de salud inestables, que agudiza, entonces, la dependencia respecto del grupo de parientes, por su parte cada vez menos disponibles en razón de los cambios en el mercado de trabajo y los modelos familiares. Por otro lado, el diseño del espacio físico funciona como una suerte de simbolización del espacio social, y coloca a las adultas mayores frente a la cuestión de sus menores posibilidades de apropiación, lo cual modela percepciones y representaciones del espacio público ligadas a nociones de amenaza y peligrosidad. Por último, la jerarquía del género emerge con fuerza e imprime su marca en las representaciones y prácticas de apropiación de las mujeres de los espacios públicos, mediante la virtual amenaza de la violencia sexual como punición posible por su apropiación.

No disponemos siquiera de un lenguaje para dar cuenta de la *fragilidad* de estas posiciones. Las menores posibilidades de apropiación de los espacios públicos en función de la existencia de *barreras de accesibilidad*, la falta de *disponibilidad de capital social* mediante el cual hacer frente a los riesgos de la vida social, tanto como

⁴⁷ Tomo el concepto de “punto de vista” de Bourdieu. Este alude a lo que él denomina el momento *subjetivista* de la investigación, en el cual se busca abordar, describir y analizar el punto de vista del agente como aquella “*vista tomada desde un punto*” (Bourdieu, 1988). Así, se alude a “*los sistemas de clasificación, los esquemas mentales y corporales que funcionan como matriz simbólica de las actividades prácticas, conductas, pensamientos, sentimientos juicios de los agentes sociales*” (Wacquant 1995)

aquellas experiencias de *acoso callejero* inscriptas en la memoria modelan la subjetividad de las adultas mayores y constituyen fuentes generadoras de malestar, pero poseen en la arena pública, esto es, en el debate público, una escasa visibilidad.

En contraste, las campañas de ley y orden han sabido proveernos durante los últimos años tanto de un nutrido lenguaje como de un responsable claro, diferenciado y acotable de los “males sociales”. Como sostiene Caldeira (2007), el “habla del crimen” es una narrativa que ofrece claras estrategias de culpabilización a partir de imágenes estereotipadas de los “delincuentes” que eliminan las ambigüedades y mixturas propias de la vida cotidiana. El discurso desarrollado por las campañas de ley y orden promueve la atribución a individuos particulares (los “delincuentes”) de las responsabilidades por el problema del delito, desdibujando así las contradicciones a nivel de la estructura social que lo produce y colocando en el centro de la escena a las “víctimas”.

Comparto en este sentido con otros (Caldeira 2007, Kessler 2007b) que la cuestión de la (in)seguridad constituye en el contexto local un campo desde el cual algunos sectores de la ciudadanía vienen resistiendo a los procesos de democratización, aún cuando muchas veces los actores que encarnan las demandas de mayor seguridad paradójicamente lo hagan mediante las (re)apropiaciones de cierto lenguaje y formas de organización históricamente propias de los organismos de derechos humanos⁴⁸. Por otro lado, el lenguaje de la (in)seguridad expresa un racismo societal, producto de la incapacidad de procesar la muerte física y social que en las últimas décadas se cierne

⁴⁸ El análisis del campo de los actores sociales surgidos a partir de las demandas de mayor seguridad excede los objetivos de esta tesis. La (re)apropiación crítica del lenguaje propio de las organizaciones de Derechos Humanos se hace visible en enunciados que refieren a “los derechos humanos de los policías” o “los derechos humanos de las víctimas”. Por su parte, el carácter de “familiar”, y la legitimidad derivada de este atributo, que nuclea a los integrantes de muchas de estas organizaciones, se presenta también en las organizaciones de familiares de víctimas del terrorismo de estado.

como una amenaza permanente para amplios sectores de las clases bajas y medias a razón de los cambios en el mercado de trabajo (Murillo 2008). Por otro lado, como sostiene Pitch (2003), la instalación del *paradigma victimizante* convierte al campo penal en una arena propicia para la reconstrucción de actores políticos de cara al declive de las viejas identidades políticas. Así, el discurso de la “(in)seguridad” constituye un lenguaje a través del cual se enfrenta la incertidumbre propia de la vida democrática y se narran los cambios dramáticos en la estructura socioeconómica. Pero también creo que la identificación con el problema de la “seguridad” en la Argentina parece constituir una de las únicas vías para obtener una pronta atención política. De este modo, la cuestión de la “(in)seguridad” se convierte en una narrativa cultural que anuda o permite canalizar “malestares” de características más difusas. Dice Bourdieu en *La Miseria del Mundo* (1993) respecto del contexto francés:

“... están presentes todos los signos de todos los malestares que, por no encontrar su expresión legítima en el mundo político, se reconocen a veces en los delirios de la xenofobia y el racismo. Malestares inexpresados y con frecuencia inexpresables, que las organizaciones políticas que para pensarlos solo disponen de la categoría anticuada de lo “social”, no pueden ni percibir ni con mayor razón, asumir. No podrían hacerlo sino con la condición de ampliar la visión mezquina de lo político que heredaron del pasado e inscribir en ella no solo todas las reivindicaciones insospechadas que los movimientos ecológicos, antirracistas o feministas (entre otros) llevaron a la plaza pública, sino también todas las expectativas y esperanzas difusas que, por afectar a menudo la idea que la gente se hace de su identidad y su dignidad, parecen competir al orden de

lo privado, y por lo tanto, estar legítimamente excluidas de los debates políticos”(1993:557)

Estos malestares, profusos e inexpresados en la arena pública, que parecen competir únicamente al orden de lo privado, resultan codificados por las campañas de ley y orden, las cuales al desplegar claras y contundentes estrategias de inculcación proveen de un nutrido lenguaje que permite dar cuenta en la arena pública del malestar. Por esta vía, se modelan las *sensibilidades al delito* entendidas como un conjunto de representaciones respecto de los niveles de aceptabilidad del riesgo de resultar víctima de un delito callejero. Así, estas sensibilidades son construidas tanto por las campañas de ley y orden que pugnan por instalar el problema de la “(in)seguridad” como nutridas por un arco de inseguridades y malestares sociales más difusos y preexistentes, no necesariamente vinculados a la cuestión de la criminalidad.

En atención a nuestro contexto, dar cuenta de esos (mal)estares constituye un primer paso que, haciéndolos entrar en un régimen de visibilidad, permita comenzar a identificar un sinnúmero de causas del sufrimiento social. Este camino tal vez pueda ayudar a brindarnos decodificaciones más precisas de los malestares sociales. Una ciencia de lo social, también dice Bourdieu, al igual que la medicina, comienza con el reconocimiento de las enfermedades invisibles, es decir, aquellas de las que el “enfermo” no habla, porque no sabe de ellas o porque no puede comunicarlas. Desde esta perspectiva, abordar la identificación de los sujetos con el discurso de la inseguridad y las campañas de ley y orden requiere comenzar a desarmar estos anudamientos.

BIBLIOGRAFIA

Agar, M. (1982) "Hacia un lenguaje etnográfico" en Reynoso, C. (comp.) (1991) *El surgimiento de la antropología posmoderna*, Barcelona, Gedisa, 1998.

Aniyar de Castro, L. (1999) "La participación en la prevención del delito. Antecedentes, debates y experiencias. Los comités de seguridad vecinales". En *Hacia un Plan Nacional de Política Criminal (III)* Ministerio de Justicia de la Nación. Dirección Nacional de Política Criminal. Buenos Aires.

Antequera-Jurado, R. y Picabia, Alfonso (1998) "Percepción de control, autoconcepto y bienestar en el anciano" en Salvarezza, L. (Comp) *La vejez. Una mirada gerontológica actual*, Paidós, Buenos Aires, 2000.

Assoun, Paul (2000) *Lecciones psicoanalíticas sobre las fobias*, Nueva Visión, Bs As, 2002.

Assoun, Paul (2002) *El vocabulario de Freud*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.

Assoun, Paul (2002) *Lecciones psicoanalíticas sobre la angustia*, Nueva Visión, Bs As, 2003.

Atchley, R. (1987) "Age grading and grouping" en Maddox, G. (Ed.) *The encyclopedia of aging*, Springer Publishing Company, Nueva York.

Bannister, Joe y Fyfe, Nick (2001) "Fear and the city". *Urban Studies*, 38, (5-6): 807-813.

Barata I Villar, F. (1998): "El drama del delito en los mass media", en *Delito y Sociedad; Revista de Ciencias Sociales* (Buenos Aires) N° 11-12.

Baratta, A. (1998) "Entre la política de seguridad y la política social en países con grandes conflictos sociales y políticos". En *Revista El Cotidiano*, Junio. México D.F.

Barbero, J. (1995) "Las ciudad: entre medios y miedos" en Rotker, S. (Comp.) *Ciudadánias del Miedo*, Rutgers-Nueva Sociedad, Caracas.

Bauman, Zygmunt (1999) *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

Bauman, Zymunt (2000) *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

Bauman, Zygmunt, (2007), *Miedo líquido*, Paidos, Buenos Aires.

Becerra Antieda, Aníbal (2003) "La construcción de un modelo teórico pertinente a la lógica del objeto" en *Papeles de Nombre Falso*, Otoño 2003.

Blake, A.J., Morgan, K. Bendall, M.J., Dalloso, H. Ebrahim, S, Arie, T. et al (1988) "Falls by elderly, people at home: people at home: prevalence and associated factors", *Age and aging*, 17:365-372

Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo*. Baelona: Paidós, 1998.

Beijerse, Joe y Swaaningen, René (1993) "El control social político estatal: moralismo pragmático con déficit estructural. La falacia de la prevención del delito en los países bajos". En *Sistema Penal e Intervenciones sociales*, Bergalli, Roberto (comp.), Hacer Editorial, Barcelona, 177-218.

Besse, Juan (2000) Prácticas de escritura y diseño en la investigación social en Escolar, C. (comp.) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Eudeba, Buenos Aires.

Besse, Juan (2000b) "Tres conceptos para los dilemas de Jano. El semblante, la posición y la disposición del investigador en la práctica de evaluación de impacto de políticas mediante estrategias cualitativas" en Escolar, C. (comp.) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Buenos Aires, Eudeba.

- Besse, Juan (2007) "Investigación social \diamond evaluación de políticas. Puntuaciones epistemológicas sobre la práctica del trabajo de campo cualitativo", Mimeo.
- Bodelón, E. (1998) "El cuestionamiento de la eficacia del derecho en relación a la protección de los intereses de las mujeres" en *Revista Delito y Sociedad* Nro. 11 y 12.
- Borooh, V. y Carcach, C. (1997) "Crime and fear. Evidence from Australia" *British Journal of Criminology*, Nro. 37.
- Bourdieu, Pierre, J.C. Chamboredon y J.C. Passeron (1973) *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975
- Bourdieu, Pierre (1984) "La opinión pública no existe" en *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, 1990.
- Bourdieu, Pierre (1993) *La miseria del Mundo*, Fondo de Cultura Económica, Mexico DF, 1999.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (1995) *Respuestas para una antropología reflexiva*, Grijalbo, México D.F.
- Bourdieu, Pierre (1988) ¡Viva la crisis! en *Poder, derecho y clases sociales*, Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000.
- Bourdieu, Pierre (1998) *La dominación masculina*, Anagrama, Buenos Aires, 2000
- Bourdieu, Pierre (2000) "¡Viva la crisis! Por la heterodoxia en ciencias sociales" en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao, España.
- Bowman, Cynthia (1993) "Street harassment and the informal ghettoization of women" en *Harvard Law Review*, Vol 106, Nro. 3.

- Bowling, B. (1993) "Racial harassment and the process of victimization", *British Journal of Criminology*, Vol. 33, Nro. 2: 231-50
- Brooks Gardner, Carol (1995) *Passing by: gender and public harassment*, University of California Press, Berkeley.
- Brownmiller, S. (1975) *Contra nuestra voluntad*, Barcelona, Planeta, 1981
- Cameron, Deborah y Frazer, Elizabeth (1994) "Cultural difference and the lust to Kill" en Harvey, Penelope y Gow, Peter (comp) *Sex and violence. Issues in representation and experience*, Routledge, Londres, 157-171
- Caldeira, Teresa Pires do Rio (2000) *Ciudad de muros*, Gedisa, Barcelona, 2007.
- Calzado, Mercedes (2008) "Discursos y castigo. Campañas de ley y orden: los reclamos de seguridad en la cruzada Axel", Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Cardoso de Oliveira, Luis (2002) *Direito Legal e Insulto Moral. Dilemas da cidadania no Brasil, Québec e EUA*, Relume Dumará, Rio de Janeiro.
- Castel, Robert (2003) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Ediciones Manantial, Bs As.
- Castel, Robert (1995) *Las metamorfosis de la cuestión social* Paidós. Buenos Aires, 1997.
- Castel, Robert (1995a) "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso" en *Archipiélago* Nro.21.
- Cicourel, Aaron (1964) *El método y la medida en sociología*, Madrid, 1982
- Clarke, A y Lewis, M (1982) "Fear of crime among the elderly." *British Journal of Criminology* 22, 1: 49-62.

Cohen, Stanley (1972) *Folk Devils and Moral Panic. The Creation of Mods and Rockers*, Oxford, Blackwell, 1984

Cohen, Stanley (1988) *Visiones del Control Social: Delitos, castigos y clasificaciones*, Ed. PPU, Barcelona.

Collier, Jane y Rosaldo, Michelle (1981) "Politics and gender in simple societies" en Ortner, Sherry y Whitehead, Harry (comp) *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. Cambridge, 1981, 275-329

Collier, Jane; Rosaldo, Michelle y Yanagisako, Silvia (1982) "¿Is There a Family? New Anthropological Views" en Lancaster, Roger y Di Leonardo, Micaela (comp.) *The Gender Sexuality Reader*, Routledge, 1997.

Conde, Fernando (1995) "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en el contexto de las ciencias." En Delgado, J. y Gutierrez, J. (Comp.) *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis, Madrid.

Consentino, Juan (1998) *Angustia, fobia, despertar*, Eudeba, Buenos Aires, 2006.

Crawford, A. (1998) *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*, Longman. Harlow.

Chinchilla, L. y Rico, J. (1997) *La prevención comunitaria del delito. Perspectivas para América Latina*, Centro para la administración de justicia, Universidad de La Florida, Miami.

Dammert, L. (2001) "Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina". *EURE (Santiago)*, Vol.27, Nro.82.

Dammert, L, y Malone, F. (2002) "Inseguridad y temor en la Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen", en *Desarrollo Económico*, Vol 42, Nro. 166, Buenos Aires.

Dammert, Lucia y Arias, Patricia (2007) "La construcción de una sociedad temerosa: crimen y castigo en Chile en Isla, A.(Comp) *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur*, Paidós, Buenos Aires.

Da Matta, Roberto (1979) "¿Sabe con quién está hablando? Un ensayo sobre la diferencia entre individuo y persona en Brasil" en *Carnavales, malandras y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Da Matta, Roberto, (1989) "A propósito de microescenas y macrodramas sobre el problema del espacio y del poder en Brasil", *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela,

Daroqui, Alcira (2003) "Las seguridades perdidas" *Argumentos*, 1 (2), Buenos Aires.

Daroqui, Alcira. (2004) "Una lectura crítica sobre `la clase media militante de la seguridad'" *Argumentos* 4, Bs As.

Dávila, A. (1995). "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas". En: Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (Comp.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis, Madrid, pp. 69-83.

Day, Sophie (1994) "What counts as rape? Physical assault and broken contracts: contrasting views of rape among London sex workers en Harvey, P. y Gow, P. *Sex and violence. Issues in representation and experience*, Routledge, Londres.

De Sousa Santos, Boaventura. (1995) *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1998

Deleuze, G. (1990) ¿Qué es un dispositivo? en *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona.

Delumeau, J. (2002) "Miedos de ayer y hoy" en *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, AAVV, Corporación Región, Medellín.

Delumeau, J. (1978) *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2002.

De Miguel Álvarez, Ana (2003) "El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres" en *Revista Internacional de Sociología*, Nro. 35, pp. 127-150

De Miguel Álvarez, Ana (2005) La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación, *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18

Douglas, Mary (1985) *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós, Barcelona, 1996.

Douglas, Mary y Lianos, Michalis (2000) "Dangerization and the end of deviance: the institutional environment. En Garland, David y Sparks, Richard *Criminology and social theory*, Oxford University Press, Oxford.

Elias, Norbert (1937) *El proceso civilizatorio*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1990

Escolar, C. (2000) "Palabras introductorias" en *Topografías de la investigación. Métodos, espacios, prácticas profesionales*, Buenos Aires, Eudeba.

Escolar, C. (2003) "La gestión de datos como proceso de toma de decisiones" en *Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*, N° 3, Revista electrónica del Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Diciembre.

Escolar, C., J. Besse y C. Lourido (1994) "Redes para 'pescar' lo real (un abordaje teórico-metodológico)" en *Realidad Económica*, N° 124, Mayo-Junio, Buenos Aires.

Farrall, S; Bannister, J; Ditton, J y Gilchrist, E. (1997) "Questioning the measurement of the 'fear of crime'. Findings from a major methodological study" *British Journal of Criminology*, Nro. 37.

- Farrall, S.; Bannister, J. Ditton, J. y Gilchrist, E. (2000) "Social Psychology and the Fear of Crime" *British Journal of Criminology*, Nro. 40.
- Ferraro. Kenneth (1996) "Women's fear of victimization: shadow of sexual assault?" *Social Forces*, 75, (2), 667-690.
- Ferraro, Kenneth y La Grange, Randy (1987) "The measurement of fear of crime" *Sociological Inquiry*, 57:70-101.
- Fraser, Nancy (1991) "La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío" en *Debate Feminista*, Nro. 3, Mexico.
- Freud, Sigmund (1926) "Inhibición, síntoma y angustia" en *Obras Completas V.8.*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2833-83
- Freud, Sigmund (1917) "Conferencias de introducción al psicoanálisis, Conferencia N° 25: La angustia", en *Obras Completas*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1989.
- Foucault, M. (1970) *El Orden del Discurso*, Tusquets Editores, 1999.
- Foucault, M. (1976b) *Microfísica del Poder*, Editorial La Piqueta, Madrid, 1992
- Foucault, M. (1977) "El juego de Michel Foucault", en *Saber y verdad*, La Piqueta, Madrid, 1991.
- Galtung, Johan (1973) *Teoría y método de la investigación social*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Garland, D. (1999) *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Garland, D. (2001) *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2005.

Garriga Zucal, José y Moreira, María Verónica (2006) “‘El Aguante’: Hinchadas de Fútbol entre la Pasión y la Violencia” en Míguez, D. y Semán, P. *Entre Santos, Cumbias y Piquetes. Las Culturas Populares en la Argentina Reciente*, Biblos, Buenos Aires.

Geertz, Clifford (1994) *Conocimiento local*, Paidós, España.

Goode, Erich (2000) “No need to panic? A bumper crop of books on Moral Panics” *Sociological Forum*, Vol 15, Nro. 3.

Goode, Erich y Ben-Yehuda, Nachman (1994) “Moral panics: culture, politics and social construction” en *Annual Review of Sociology*, 1994, 20:149-171.

Goode, Erich y Ben-Yehuda, Nachman (1994) *Moral panics. The social construction of deviance*, England: Blackwell Publications.

Gilchrist, E; Bannister, J.; Ditton, J. y Farrall, S. (1998) “Women and the 'fear of crime'. Challenging the accepted stereotype” *British Journal of Criminology*, Nro. 38.

Goodey, Jo (1997) “Boys don't cry. Masculinities, fear of crime and fearlessness en *British Journal of Criminology*, 37, (3): 401-418

Guemureman, Silvia (2002) “Argentina: La “medición de la inseguridad urbana”. Una lectura de la encuesta victimológica a través de los indicadores sociales”, Congreso “América Latina: entre representaciones y realidades”, Universidad de Québec, Octubre 2002, Canadá.

Guemureman, Silvia (2005) “El desafío de la crianza en tiempos de inseguridad y turbulencia, o como transmitir valores en una sociedad que se desintegra” en *Lecturas en subjetividad y derecho*, año Nro. 1, 2, S&D Editora, Facultad de Psicología, Universidad nacional de Rosario, Rosario.

- Grabosky, Peter (1995) "Fear of crime and fear reduction strategies." *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 44, Australian Institute of Criminology, Canberra.
- Grupo Dávida (2005) "Prostitutas, "traficadas" e panicos morais: uma analise da producao de fatos em pesquisas sobre o "trafico de seres humanos" en *Cadernos Pagu*, Nro. 25, 2005, Pag. 153-184.
- Guber, R. (1991) *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires, Legasa y Paidós, 2004.
- Hale, Chris (1996) "Special Issue on Fear of Crime. A Review of the Literature" *International Review of Victimology*. 4, (2): 79-150.
- Hall, Stuart, Critcher, C. Jefferson, T. Clark, J. y Roberts, B. (1978) *Policing the Crisis: Mugging, the State, and Law and Order*. London: Macmillan
- Hammersley, M. Y Atkinson, P. (1983) *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Hyman, Herbert (1955) *Diseño y análisis de las encuestas sociales*, Amorrortu, Buenos Aires, 2001.
- Hollway, Wendy y Jefferson, Tony (1997) "The risk society in an age of anxiety: situating fear of crime" *British Journal of Sociology*, 48, (2): 255-266
- Iacub, R. (2001) "La post-gerontología. Hacia un renovado estudio de la gerontología." Ponencia presentada en el IV Congreso Chileno de Antropología, Noviembre 2001.
- Iacub, R. (2001) "Familia y vejez: la abuelidad". En *Tiempo*, Nro, 8, Agosto 2001.
- Iacub, R. (2001) *Proyectar la vida*, Editorial Manantial, Buenos Aires, 2001.
- Ibañez, Juan (1986) Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas en Alvira, F. y otros (comps.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1996.

Isla, Alejandro y Miguez, Daniel (2003) De las violencias y sus modos. Introducción en Isla, A. y Miguez, D. (Comp.) *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Editorial de las Ciencias, Bs As.

Isla, Alejandro y Miguez, Daniel (2003) Conclusiones. El estado y la violencia urbana. Problemas de legitimidad y legalidad en Isla, A. y Miguez, D. (Comp.) *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Editorial de las Ciencias, Bs As.

Kant de Lima, Roberto (2000) "Carnavais, malandros e heróis: o dilema brasileiro do espaço público" en Gomes, Laura; Barbosa, Livia y Drummond, José (comp.) *O Brasil nao e para principiantes*, Rio de Janeiro, FVG, p. 105-123.

Kant de Lima, Roberto (2005) Policía, justicia y sociedad en el Brasil: un abordaje comparativo de los modelos de administración de conflictos en el espacio público en Tiscornia, Sofia y Pita, Maria (Comp.) *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*, Antropofagia, Buenos Aires.

Kalinsky, B. y G. Pérez (1994) "De aquí y de allá: la ambigüedad etnográfica de la Otredad" en *Revista de Iztapalapa*, N° 30.

Keane, J. (1996) *Reflexiones sobre la violencia*, Alianza, Madrid, 2000

Kessler, Gabriel (2006) Inseguridad subjetiva, sociedad y política: aportes para un debate latinoamericano en Moro, J. (Comp) *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas*, Magna Terra, Guatemala.

Kessler, Gabriel (2007a) "Miedo al delito y victimización en Argentina" en *El delito en la Argentina post-crisis. Aportes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional*, SAIC, Bs As.

Kessler, Gabriel (2007b) "Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas" en Isla, A.(Comp) *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur*, Paidós, Buenos Aires.

- Kessler, Gabriel (2008) "El sentimiento de inseguridad y el temor al delito en la Argentina", *V Jornadas de Investigación en Antropología Social*, Noviembre de 2008.
- Kessler, Gabriel (2009) "Tendencias generales. Temor y percepción de inseguridad", inédito.
- Kissling, Elizabeth. (1991) "Street harassment: the language of sexual terrorism", *Discourse Society*, 2:451.
- Kitsuse, J. y Cicourel, A. (1963) "A note on the uses of official statistics", en *Social Problems*, Vol. 11, Nro. 2, p. 131-139.
- Koskela, Hille (1997) "Bold walk and breackings': women's spatial confidence versus fear of violence", *Gender, Place and Culture*, 4, (3): 301-319.
- Lalive D'Épinay, C y otros (1998) ¿Cómo definirla edad muy avanzada? Criterio de edad cronológica o edad sociofuncional en *Año Gerontológico*.
- Lacan, Jacques (1958) "La significación del falo". En *Escritos 2*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1987
- Lacan, Jacques. (1957-1958) *El Seminario, Libro V "Las formaciones del inconsciente"*, Barcelona, Paidós, 1999.
- Laplace, J. y Pontalis, J.B. (1981) *Diccionario de Psicoanálisis*, Labor, Barcelona.
- Larrauri, E. (1994) "Control formal: ... y el derecho penal de las mujeres" en Larrauri, E. (Comp.) *Mujeres, derecho penal y criminología*, Siglo XXI, México.
- Lazarsfeld, Paul (1973) "De los conceptos a los índices empíricos". En Boudon, R. y Lazarsfeld, P. *Metodología de las Ciencias Sociales. Conceptos e índices*. Barcelona. Editorial Laia.
- Lea, John y Young, Jack. (1984) *¿Qué hacer con la ley y el orden?*, Del Puerto, Bs As, 2001

Lea, John; Matthews, Roger; Young, Jock. (1992) "La intervención multiagencial frente al delito y la constatación del apoyo público". En *Revista Delito y Sociedad*, Año 1, N°2. Buenos Aires.

Lechner, Norbert "Nuestros miedos" en *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, AAVV, Corporación Región, Medellín

Lianos, M y Douglas, Mary (2000) "Dangerization at the end of deviance: the institutional environment" en *Criminology and Social Theory*, Garland, D y Sparks, R, Oxford University Press, Oxford.

Lupton, Deborah y Tulloch, John (1999) "Theorizing fear of crime: beyond the rational/irrational opposition" *British Journal of Sociology*, 50, (3): 507-523

Marcus, M., 1997. "El delito y los modos de regulación de los conflictos urbanos", en Carranza, E. (Comp) *Delito y Seguridad de los habitantes*, Siglo XXI editores, México.

Martinez Magdalena, Santiago (2000) "Advertencias para la instrucción de una antropología en torno a la desdicha del anciano, enfermo y moribundo". En *Tiempo*, Nro. 4, Marzo 2000.

Masotta, O. (1991) *Lecturas de psicoanálisis Freud, Lacan*, Paidós, Buenos Aires, 2008.

Medina, Juanjo. (2003) "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, <http://les1.man.ac.uk/dass/staff/medinaariza>.

Medina, Luz, Martinez, Marta y Arbelaez, Ana (2002) "Caras y contracaras del miedo en Medellín" en *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, AAVV, Corporación Región, Medellín

Messina, Luciana y Varela, Cecilia. (2008) "El encuadre teórico-metodológico de la entrevista como dispositivo de producción de información". En Escolar, Cora y Besse,

- Juan (Comp) *Escritos de teoría, método y técnica en la investigación social*, Materiales de Cátedra, EUDEBA. (En prensa).
- Melossi, D. (1997) "La radicación ("*Radicamento*"-"*Embeddness*") cultural del control social (o de la imposibilidad de la traducción): reflexiones a partir de la comparación de las culturas italiana y norteamericana con respecto al control social". En Revista Delito y Sociedad, Año 6, Nro. 9/10. Buenos Aires.
- Mosconi, G. (1995): "Devianza, Sicurezza e Opinione Pubblica in Emilia-Romagna", *Quaderni di Citta Sicure*, 2.
- Mosconi, G. (1996) "Devianza, Sicurezza e Opinione Pubblica in Emilia Romagna", *Quaderni di Citta Secure* 5.
- Moscovici, S. (1961) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemal. Buenos Aires., 1979
- Muller, M. y Pantelides, E. (1991) "Aspectos demográficos del envejecimiento" en Knopoff, R. y Oddone, M. *Dimensiones de la vejez en la sociedad argentina*, CEAL, Bs As.
- Mulvey, Laura. (1975) *Placer visual y cine narrativo*, Documentos de trabajo, Valencia, Fundación Instituto Shakespeare/Instituto de cine y RTV, 1988, págs. 1-15, 1989.
- Mulvey, Laura (1988) "Afterthoughts on 'Visual Pleasure and Narrative Cinema' inspired by 'Duel in the Sun' " en Penley, C. (Comp.) *Feminism and film theory*, Routledge. Nueva York.
- Murillo, Susana (2008) *Colonizar el dolor: La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañon*, CLACSO, Buenos Aires.

Neufeld, María Rosa (2001) "Violencia y escuela". *Revista Encrucijadas* Nro. 11 "Estados alterados".

Neugarten, B. 1974. "Age groups in American society and the rise of the young-old," *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol 415, Nro. 1, Pág. 187-198.

Niño Murcia, Soledad (2002) "Ecos del miedo en Santafé de Bogotá e imaginarios de sus ciudadanos en *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, AAVV, Corporación Región, Medellín

Oddone, María (1991) "Los ancianos en la sociedad" en Knopoff, R. y Oddone, M. *Dimensiones de la vejez en la sociedad argentina*, CEAL, Bs As.

Oddone, María (1995) "Sociología de la vejez. Discusión teórica desde una perspectiva latinoamericana" en *Revista Mundial de Sociología*, Nro. 1.

Oddone, María (1999) "Envejecimiento y cambio social" en *Hechos y Derechos*, Nro. 6, Subsecretaría de Derechos Humanos y sociales, Ministerio del Interior.

Oddone, María (2001) "Ancianidad y pobreza" en *Revista Encrucijadas*, Nro. 3, UBA, Buenos Aires.

Oddone, María y Aguirre, M. (2004) "Ochenta y más: los desafíos de la longevidad." En *Aspectos psicosociales del adulto mayor*, Edunla, Lanús.

O'Donnell, Guillermo (1989) "Situaciones: microescenas de la privatización de lo público en Sao Paulo", *Working paper* 121 del Kellogg Institute.

O'Donnell, Guillermo (1997) "¿Y a mi qué mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.

- Orti, Alfonso (1995) "La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social". En Delgado, J. y Gutierrez, J. (Comp.) *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis, Madrid.
- Ortner, Sherry (1974) "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?" en Harris, Olivia y Young, Kate (comp) *Antropología y Feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979, 109-132
- Ortner, Sherry. y Whitehead, Harry (1981) "Accounting for sexual meanings" en *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge, 1-27
- Pain, Rachel. (1995) Elderly women and fear of violent crime: the least likely victims? A reconsideration of the extent and nature of risk", *British Journal of Criminology*, 35, (4); 584-98
- Pain, Rachel. (1997) "Social geographies of women's fear of crime" *Transactions of the Institute of British geographers*, New series, 22, (2): 231-244
- Pain, Rachel. (2000) "Place, social relations and the fear of crime: a review" *Progress in Human Geography*, 24, (3): 365-387
- Palmore, E. (1990) "Ageism. Negative and positive" En Springer Publishing Company, New York.
- Pavarini, M. (1983) *Control social y Dominación*, Siglo XXI editores, México.
- Pavarini, M. (1994) "El 'nuevo mundo' del control social". En *El control social en el fin de siglo*, Cuadernos de Posgrado N°3, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Pavarini, M. (1994) "Bisogni di Sicurezza e Questione Criminale" en *Rassegna Italiana de Criminología*, Anno V – N. 4, Ottobre, Giuffrè Editore, Milano.
- Pegoraro, Juan. (1997) "Las relaciones sociedad-estado y el paradigma de la inseguridad" en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 9/10. Buenos Aires.

Pegoraro, Juan (1999) "Inseguridad Urbana y los Delitos de la Autoridad y el Poder", en Sozzo, Máximo (Ed): *Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques*, Editorial UNL, Santa Fe.

Pita, M. V. (2005) "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de *familiar* en las demandas de justicia ante casos de violencia policial", en Tiscornia, Sofía y Pita, María (Comp.) *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*, Antropofagia, Buenos Aires.

Pitch, Tamar (1995) *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal*, Editorial Ad-Hoc, 2003

Redondo, N. (2001) "Radiografía de una población" en *Revista Encrucijadas*, Nro.3, UBA, Buenos Aires.

Recio, F.(1995) "Análisis del discurso y teoría psicoanalítica" en Delgado J. M. y J. Gutiérrez (Comp.) *Métodos y Técnicas. Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Ed. Síntesis, España.

Reguillo, Rossana (1997) "El oráculo en la ciudad: creencias, prácticas y geografías simbólicas ¿Una agenda comunicativa?" Ponencia IX Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social "Los desafíos de la comunicación globalizada", Lima.

Reguillo, Rossana (1998) "Imaginario globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad", Ponencia IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, ALAIC. Recife, Brasil.

Reguillo, Rossana (2000a) "La construcción social del miedo, Narrativas y prácticas urbanas" en *Las Ciudadanías del miedo*, Rotker, S. (comp) Rutgers-Nueva Sociedad, Caracas.

Reguillo, Rossana. (2000b) "Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios" En revista *Diálogos de la Comunicación* (Número 59-60). FELAFACS. Lima.

Reguillo, Rossana (2000c) "Los laberintos del miedo. Un recorrido por el fin de siglo", en *Revista Estudios Sociales*, Nro. 5, Facultad de Ciencias Sociales, Uniandes/Fundación Social, págs. 63-65.

Reguillo, Rossana (2001) "Miedos: imaginarios, territorios, narrativas" en *Metapolítica*, Vol, 5, Nro. 17, p.p. 70-89.

Riches, D. (1986). *The Phenomenon of Violence* en David Riches (ed) (1986) *The Anthropology of Violence*. Basil and Blackwell, Oxford.

Rifiotis, T (1997) *Nos campos da violencia: diferenca e positividades*, Antropología em primeira mao, PPAS/FUS (19)

Rodrigo Alsina, M. (1999) "La representación de la violencia en los medios de comunicación", *Revista Catalana de Seguretat Pública* (Barcelona), Nº 4.

Rosaldo, Michelle (1974) "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica" en Harris, Olivia y Young, Kate (comp.) *Antropología y Feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979, 153-180

Rotker, S. (2000) "Ciudades escritas por la violencia" y "Nosotros somos los otros" en *Ciudadánías del miedo*, Caracas, Nueva Sociedad, 2000.

Rubinstein, L., Robbins, A., Josephson, K. Schulman, R., Osterweill, D. (1990) "The value of assessing falls in an elderly population" en *Annals of Internal Medicine*, 113:308-16

Sain, M. (2002) *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Bs as.

Salvarezza, L. y Iacub, R. (1998) "El viejo y su viejo cuerpo. Un acercamiento a la psicossomática de la vejez" en Salvarezza, L. (Comp) *La vejez. Una mirada gerontológica actual*, Paidós, Buenos Aires, 2000.

Saltalamacchia, Homero (1992) *Historia de Vida*, Ed. CIJUP, San Juan de Puerto Rico.

Segato, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, UNQ, Buenos Aires.

Segato, Rita (2004) "Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez". En: *Serie Antropología*. Brasilia.

Skogan, Wesley (1984) "The fear of crime" The Hague: Research and Documentation center, Ministry of Justice.

Smith, William y Tortensson, Marie (1997) "Gender differences in risk perception and neutralizing fear of crime" *British Journal of Criminology*, 37, (4):608-634

Snow, Edward (1989) Theorizing the male gaze: some problems, *Representations*, Nro. 25, p. 30-41.

Sozzo, Máximo (1999) "Hacia la superación de la táctica de la sospecha?" en *Jornada: Las detenciones facultades y prácticas policiales en la ciudad de Buenos Aires*. Documentos de trabajo. CELS. Buenos Aires.

Sozzo, Máximo (2000) "Pintando con Números. Fuentes Estadísticas de Conocimiento y Gobierno Democrático de la Cuestión Criminal en la Argentina", Seminario "Estadísticas Criminológicas y Acceso a la Información", CELS -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires.

Stanko, Elizabeth y Hobdell, Kathy (1993) "Assault on men. Masculinity and male victimization", *British Journal of Criminology*, 33, (3):400-415

Taussig, Michael. (1992) *Un gigante en convulsiones*, Gedisa, Buenos Aires, 1995.

Taylor, I (1982) "Contra el crimen y por el socialismo" en *Delito y Sociedad* Vol 4/5 Año III, 1994.

Thompson, Kenneth (1998) *Moral Panics*, Routledge, London/New York.

Tiscornia, Sofia (1997) La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia en *Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Nro. 5, Buenos Aires.

Tiscornia, Sofia (1999) "Seguridad Pública y Derechos Humanos" En *Informe Derechos Humanos en la Argentina 1998*, CELS, Eudeba, Buenos Aires.

Tiscornia, Sofia. (2004) Desocultar la verdad, *Revista Encrucijadas*, Nro 25, 2004.

Tiscornia, Sofia. (2006) Intervención en el panel Justicia y Seguridad, I Congreso Universitario sobre Seguridad y Estado de Derecho, Facultad de Derecho – 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2006

Tulloch, Marian (2000) "The meaning of age differences in the fear of crime" *British Journal of Criminology*, 40: 451-467

Uit Beijerse, J. y Kool, R. (1994) "La tentación del sistema penal: ¿Apariencias engañosas? El movimiento de las mujeres holandés, la violencia contra las mujeres y el sistema penal" en Larrauri, E. (Comp.) *Mujeres, derecho penal y criminología*, Siglo XXI, México.

Valenzuela, Samuel (1989) "¿Qué brujas esconden las microescenas?" en Kellogg Institute, Working paper Nro. 21.

Varela, Cecilia (2005) "La medición de la "sensación de inseguridad" en las encuestas de victimización. Apuntes teórico-metodológicos para el abordaje de las representaciones sociales sobre el delito y la crisis de la (in)seguridad." *Revista Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Año 5, n° 7, diciembre de 2005.

Varela, Cecilia (2006) "¿Qué significa estar "seguro"? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores", *Revista Cuadernos de Antropología*, Buenos Aires, 22:153-171

Varela, Cecilia (2007) "Delito y espacio público: representaciones sociales sobre la "inseguridad callejera" en adultos mayores de la Ciudad de Buenos Aires". *Revista Antropología y Derecho*, CEDEAD (Centro de Estudios en Antropología y Derecho), Posadas, Nro 6, año 2007, Pág. 31-37.

Varela, Cecilia (2008) "Mujeres y espacio público: representaciones sobre la crisis de la "(in)seguridad urbana" desde una perspectiva de género" En Grimberg, M. Martinez, J. y Fernandez Alvarez, M. (Comp.) *Investigaciones en Antropología Social*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires, 2008. I

Wacquant, Loic (1999) *Las cárceles de la Miseria*, Manantial, Buenos Aires, 2000.

Warr, Mark (1984) "Fear of victimization: why are women and the elderly more afraid?" *Social Science Quarterly*, 65, 681-702

Warr, Mark (1985) "Fear of rape among urban women" *Social Problems*, 32, (3):238-250

Weber, Max (1922) *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Wilson, James y Kelling, George (1982) "Ventanas rotas. La policía y la seguridad en los barrios" en *Delito y Sociedad*, 15: 67-79, 2001.

Wieviorka, M (1999) *Violence en France*, Paris, Du Seuil, 1999

Yin, Peter (1980) "Fear of Crime Among the Elderly", *Social Problems*, 30:240-245

Young, Jock (1986) "El fracaso de una criminología: la necesidad de un realismo radical". En *El poder Punitivo del Estado*, Juris, Rosario, 1993

Young, J-Lea, J-Matthews, L. (1993) "El estado y el control del delito. Enfoques relativos a la actividad diversificada de sus agencias" en *Sistema Penal e Intervenciones Sociales. Algunas experiencias en Europa*. Bergalli, Roberto (coordinador). Editorial Hacer, Barcelona.

Zemelman, Hugo (1988) *Crítica epistemológica a los indicadores*, El Colegio de México, México D.F.

Zizek, S. (1989) *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, Madrid, 1992

Zizek, S. (1997) Los siete velos de la fantasía en *El acoso de las fantasías*, México, Siglo XXI, 1999.

Fuentes y documentos

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1997, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires 1998, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1999, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2000, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2001, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2002, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2003, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Estudio de Victimización, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2005, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Informe final Encuesta de victimización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2006, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Justicia (1996) *Hacia un Plan Nacional de Política Criminal*. (I) Buenos Aires.

Ministerio de Justicia (1998) *Hacia un Plan Nacional de Política Criminal*. (II) Buenos Aires.

Ministerio de Justicia (1999) *Hacia un Plan Nacional de Política Criminal*. (III) Buenos Aires.

Noticias Periodísticas relevadas en Página 12 y Clarín.